



El Agustino, 17 de Enero del 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000019-2025-DG-DIRIS LE

VISTOS:

El Expediente N° EIS00020240050005, que contiene Informe N° 050006-2024-EIS-DIRIS-LE del Responsable del Equipo de Inteligencia Sanitaria, el Memorandum N° 050732-2024-DMGS-DIRIS-LE de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, la Nota Informativa N° 050187-2024-OEISDI-DIRIS-LE de la Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación, la Nota Informativa N° 050135-2024-DEA-DIRIS-LE de la Dirección Administrativa, la Nota Informativa N° 050064-2024-OPMGP-DIRISLE de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, y el Informe Legal N° 050151-2024-OAJ-DIRIS-LE y la Nota Informativa N° 000010-2025-OAJ-DIRIS-LE de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado con Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se crearon las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyendo la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS-LE), como órganos desconcentrados del Ministerio de Salud; asimismo, con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, se aprobó el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyéndose a la DIRIS-LE;

Que, según Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", que tiene como finalidad generar evidencias para la toma de decisiones y la gestión de políticas con impacto en la salud pública y el desarrollo social en el ámbito local;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 801-2012/MINSA, se aprobó la NTS N° 099-MINSA/DGE.V.01 "Norma Técnica de Salud que establece el proceso para el desarrollo y evaluación del Análisis de Situación de Salud en los ámbitos Nacional y Regional", con el objeto de establecer los parámetros y lineamientos a ser aplicados para evaluar el desarrollo de documentos de Análisis de Situación de Salud (ASIS), y su articulación con el proceso de planificación y toma de decisiones, en los ámbitos nacional y regional;

Que, según dicha Norma Técnica de Salud, en sus Disposiciones Generales, ítem 5.5, señala que: "La elaboración del ASIS, debe hacerse obligatoriamente al inicio y a la mitad de todo periodo gubernamental, sea Nacional o Regional"; asimismo, el ítem 5.6 señala que: "La información dinámica de los indicadores sanitarios, así como el análisis y abordaje especial de daños o eventos de salud de interés para la región, debe ser actualizada de forma anual, a fin de que se articule con el proceso de planificación aportando información relevante para la misma";

Que, con Memorandum N° 050732-2024-DMGS-DIRIS-LE, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria remite la Nota Informativa N° 050187-2024-OEISDI-DIRIS-LE de fecha 18 de diciembre del 2024, mediante el cual la Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación solicita la aprobación del Documento Técnico: "ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE - 2024", sustentando en el Informe N° 050006-2024-EIS-DIRIS-LE del Responsable del Equipo de Inteligencia Sanitaria, que servirá como herramienta para el trabajo de los equipos de salud, de los equipos técnicos, de los actores sociales y de los decisores políticos, mediante el análisis de la información disponible para cambiar o mejorar la situación de salud de la comunidad en el contexto de Gestión Intersectorial y Coordinación Técnica Multidisciplinaria en el presente

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.01.2025 08:16:05 -05:00

Firmado digitalmente por SERVAN VENTURA Erika Janet FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2025 17:12:44 -05:00

Firmado digitalmente por SERVAN VENTURA Erika Janet FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2025 17:11:16 -05:00

Firmado digitalmente por OLARTE VELASQUEZ Luis Enrique FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2025 16:52:50 -05:00

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2025 16:50:46 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.dirislimaeste.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: UVZA26Z





territorio sanitario distrital;

Que, mediante Nota Informativa N° 050135-2024-DEA-DIRIS-LE, la Dirección Administrativa remite la Nota Informativa N° 050064-2024-OPMGP-DIRIS-LE de fecha 18 de diciembre del 2024, mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública emite opinión técnica favorable, señalando que: *“el documento tiene la Metodología para el análisis de situación de salud local, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 439-2015-MINSA, que aprueba el Documento Técnico Metodología para el análisis de situación de salud local, y esta articulado el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 1174-2023-MINSA, al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N.° 172-2024-MINSA”*;

Que, a través del Informe Legal N° 050151-2024-OAJ-DIRIS-LE, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para la emisión del acto resolutorio que apruebe el Documento Técnico: **“ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE - 2024”**, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos - administrativos y sanitarios a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas en la DIRIS-LE”, y por encontrarse conforme al marco normativo aplicable;

Con las visaciones de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, la Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación, la Dirección Administrativa, la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Estando a las facultades otorgadas por el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Documento Técnico: **“ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE - 2024”**, que como Anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria notifique la presente resolución a las instancias correspondientes, a efectos de continuar con las actividades técnico-administrativas.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación, la implementación del referido Documento Técnico, con el fin de proseguir las acciones y procedimientos correspondientes en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución, en el Portal de Transparencia de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

CARLOS IVAN LEON GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este





MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

(CLG/mrl)

cc.:



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.dirislimaeste.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: UVZA26Z



ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL DISTRITO DE CHACLACAYO



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

2024

RED INTEGRADA DE SALUD CHACLACAYO

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL DISTRITO CHACLACAYO

2024



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Ministerio de Salud

M.C. CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Ministro de Salud

M.C. ERIC RICARDO PEÑA SÁNCHEZ

Viceministro de Salud Pública

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

M.C. CESAR VLADIMIR MUNAYCO ESCATE

Director General

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

M.C. CARLOS IVAN LEON GOMEZ

Director General

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

M.C. PABLO SAMUEL CORDOVA TICSE

Director Adjunto

Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria DIRIS Lima Este

OBST. CARMEN LILIANA PILARES BENAVIDES

Directora Ejecutiva

Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

LIC. ENF. JANET IRENE OCON RONCAL

Jefe de Oficina



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

RED INTEGRANTES DE CHACLACAYO

M.C. Zoila Asunción Facundo Muñoz

Coordinadora General de RIS Chaclacayo

Equipo Gestión de RIS Chaclacayo

Lic. Obst. Sara Noemí García Morales

Lic. Enf. Carmen Karla Ríos García

Tec. Adm. Daniel Godofredo Meléndez Guardia

EQUIPO DE ELABORACIÓN Y EDICIÓN ASIS DISTRITAL DE CHACLACAYO

Lic. Enf. Delia Carolina Muñoz Cope

Lic. Obst. Sara García Morales

Lic. Enf. Rocío Santillán Flores

Téc. Adm. Jesús Ventura Ramírez

EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y REVISIÓN

Coordinador de Unidad Funcional de Inteligencia Sanitaria.

Oficina de Epidemiología - DIRIS LE

Lic. Enf. Juan Víctor Casas Egoavil

Lic. Enf. Carmen Aranda Varón

Lic. Adm. Santa Flores Vega



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Resolución directoral



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

AGRADECIMIENTO

Siendo el Análisis de Situación de Salud - ASIS - un proceso analítico-sintético, dinámico y continuo que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población, incluyendo los daños o problemas de salud, así como sus determinantes, que facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto, se convierte en una herramienta fundamental para la planificación y la gestión de los servicios de salud.

Por tanto, se agradece al equipo técnico de la RIS Chaclacayo, por su dedicación y gran compromiso profesional en la elaboración de este documento; a la oficina de epidemiología de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este por su asesoría y acompañamiento; así mismo a todas los habitantes de este hermoso distrito que salen adelante el día a día.



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN.....	2
1. ANÁLISIS DEL ENTORNO	4
1.1. Características Geograficas	4
1.1.1. Ubicación, límites	4
1.1.2. Superficie territorial y conformación.....	5
1.1.3. Accidentes geograficos	5
1.2. Características Demográficas	8
1.2.1. Población total, por sexo y por etapas de vida	8
1.2.2. Densidad poblacional.....	12
1.2.3. Poblacion Urbana y Marginal.....	12
1.2.4. Poblacion de Gestantes:.....	13
1.2.5. Nacimientos	14
1.2.6. Defunciones	14
1.2.7. Esperanza de Vida al Nacer (años) Perú 1990 - 2021	15
1.2.8. Tasa bruta de Natalidad (x 10 ³ Hab.)	15
1.2.9. Tasa Global de Fecundidad.....	16
1.2.10. Mortalidad (x 10 ⁵ Hab.)	17
1.3. Características De La Organización Social.....	17
1.3.1. Medios de comunicación	17
1.3.2. Organización política local	18
1.3.3. Actividades económicas, productivas y comerciales predominantes.....	20
1.4. Características de la presencia de Riesgos	20
1.4.1. Riesgo de origen natural.....	20
1.4.2. Riesgo de origen antrópico	22
1.4.3. Riesgo de contaminación ambiental por actividades productivas y extractivas	24
2. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	26
2.1. Determinantes Estructurales	27
2.1.1. Características socio-económicas	29
2.1.2. Características de la vivienda	33
2.1.3. Características educativas	37
2.1.4. Características del trabajo	43
2.1.5. Inversión del estado desde la municipalidad distrital.....	43
2.2. Determinantes Intermediarios	47
2.2.1. Características Socioculturales	47



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

2.2.2.	características del sistema de salud en el territorio	49
3.	ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE SALUD	64
3.1.	Morbilidad	65
3.1.1.	Morbilidad General en consulta externa	65
3.1.2.	Morbilidad proporcional en consulta egresos hospitalarios	73
3.1.3.	Morbilidad proporcional en consulta emergencias por grandes grupos	81
3.2.	Mortalidad	89
3.2.1.	Mortalidad proporcional en consulta externa	90
4.	PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON IMPACTO SANITARIO	96
4.1.	Metodología	97
4.2.	Problemas con Impacto Sanitario Priorizado	98
4.2.1.	infecciones respiratorias agudas IRAS	98
4.2.2.	Anemia	99
4.2.3.	Tuberculosis	100
4.2.4.	Dengue	101
4.2.5.	Obesidad y otros de hiperalimentacion	101
5.	PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS VULNERABLES	103
5.1.	Metodología	104
5.2.	Identificación de territorios vulnerables	105
5.2.1.	Infecciones Respiratorias Agudas	105
5.2.2.	Anemia	106
5.2.3.	Tuberculosis	107
5.2.4.	Dengue	108
5.2.5.	Obesidad	109
6.	PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN	111
6.1.	Propuestas	112
6.1.1.	Líneas de acción para Infecciones respiratorias Agudas	112
6.1.2.	Líneas de acción para prevenir la anemia en niños menores de 3 años	112
6.1.3.	Líneas de acción para Tuberculosis	112
6.1.4.	Líneas de acción para Dengue	113
6.1.5.	Líneas de acción para Obesidad	113
	ANEXOS	114
	REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	122
	Bibliografía	¡Error! Marcador no definido.



Firmado digitalmente por PILAR ROS BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

PRESENTACIÓN

Un sistema de salud engloba todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo principal objetivo es llevar a cabo actividades encaminadas a mejorar la salud de la población. Conocedores que el nivel local es el eje medular para la gestión en salud y como tal requiere ser alimentada con información oportuna y con evidencias de los cambios que podrían estar produciéndose a este nivel y permitir la identificación de zonas vulnerables y de alto riesgo en el distrito de Chaclacayo.

La Red Integrada de Salud Chaclacayo/ DIRIS Lima Este/ MINSA, presenta el ASIS del Distrito de Chaclacayo del 2024, para ejercer la función de Rectoría en Salud en su espacio territorial en el marco de la Reforma en Salud. El Análisis de Situación de Salud, es una herramienta de apoyo técnico que brinda el conocimiento de la realidad sanitaria de la población del distrito, sus determinantes y necesidades de oferta, a partir de esta herramienta determinaremos las intervenciones sanitarias a ser priorizadas de manera coordinada, articulada, concertada con autoridades de los gobiernos locales y actores sociales, contribuyendo a mejorar la salud de la población del distrito de Chaclacayo en el primer nivel de atención

En el marco de la actual Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y la Reforma en el Sector Salud, se busca promover un trabajo participativo e integral entre el sector salud y el gobierno local con la finalidad de lograr la mejora de las condiciones de salud de la población en el distrito de Chaclacayo; en este sentido ponemos a disposición el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) distrital de Chaclacayo 2024.

Esta publicación servirá de insumo para fortalecer los procesos de conducción, gestión, toma de decisiones en todos los niveles de la institución y otros sectores. Así mismo servirá como herramienta para el trabajo de los equipos de salud, de los equipos técnicos, de los actores sociales y de los decisores políticos mediante el análisis de la información disponible para cambiar o mejorar la situación de salud de la comunidad en el contexto de Gestión intersectorial y coordinación técnica multidisciplinaria en el presente territorio sanitario distrital.



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

M.C. Zoila Asunción Facundo Muñoz
Coordinadora General
Red Integrada de Salud Chaclacayo



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

INTRODUCCIÓN

El nombre de Chaclacayo se deriva de una expresión aimara producto de las voces 'chajlla' (carrizo) y 'kayo' (pie) que se traduce como al "pie de los carrizos". Durante la colonia (S XVII-S XVIII) funcionó en Chaclacayo el corregimiento de la Buena Muerte con sede en la actual cuarta cuadra de la avenida La Rosaleda. Es entonces que empiezan a formarse los nueve fundos que pasado el tiempo darían origen al distrito de Chaclacayo, y que son: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte, sede del corregimiento. El fundo Chaclacayo se formó por acumulación de las tierras correspondientes a La Tuna, Tupacocha y San Damián, que eran pertenencias de las comunidades indígenas que habitaban las alturas de Cocachacra y fueron adquiridas poco a poco por Raimundo Laymito.

Hasta el año 1930, en todos estos fundos se cultivaban algodón y forraje para ganado vacuno; en cada uno de ellos se levantaban las casas haciendas rodeadas de algunos árboles frutales y criaderos de aves (una de estas fue casona de un expresidente se encuentra aún en pie y la ubican al ingresar al distrito sobre el lado derecho de la carretera Central y otra en frente del parque San Juan a 1 cuadra del ex cine Chaclacayo). La primera lotización que daría lugar a la actual ciudad de Chaclacayo fue propiciada por Vidal Laymito G., en el año 1931. La primera vivienda edificada fue la del doctor Mario Accinelli, benefactor del distrito.

Al iniciarse los servicios del Ferrocarril Central, Chaclacayo se benefició con un paradero (actualmente existe dicha instalación ubicada a lado izquierdo del ingreso al Club Residencial Los Girasoles), donde cada día se embarcaba porongos de leche y jabas con gallinas para su mercadeo en Lima.

El fundo Chaclacayo se formó por acumulación de las tierras correspondientes a La Tuna, Tupacocha y San Damián, que eran pertenencias de las comunidades indígenas que habitaban las alturas de Cocachacra y fueron adquiridas poco a poco por Raimundo Laymito. La primera lotización que daría lugar a la actual ciudad de Chaclacayo fue propiciada por Vidal Laymito G., en el año 1931, con la primera vivienda edificada de propiedad del doctor Mario Accinelli, benefactor del distrito. Las tierras que pertenecen al actual distrito de Chaclacayo eran comprensión del distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, pero, por su proximidad a Chosica, se incorpora a la administración municipal de esta hasta el 24 de abril de 1940, que durante el mandato del presidente Manuel Prado Ugarteche, creó el distrito político de Chaclacayo.

En 1942, se iniciaron los primeros Asentamientos Humanos en el distrito de Chaclacayo, quienes en la actualidad conforman el mayor volumen poblacional del distrito, siendo los más grandes: Morón, Huascata y Miguel Grau.

Se debe destacar que el distrito presenta 3 centros arqueológicos ubicados en la cadena de cerros rocosos, conocidos como:

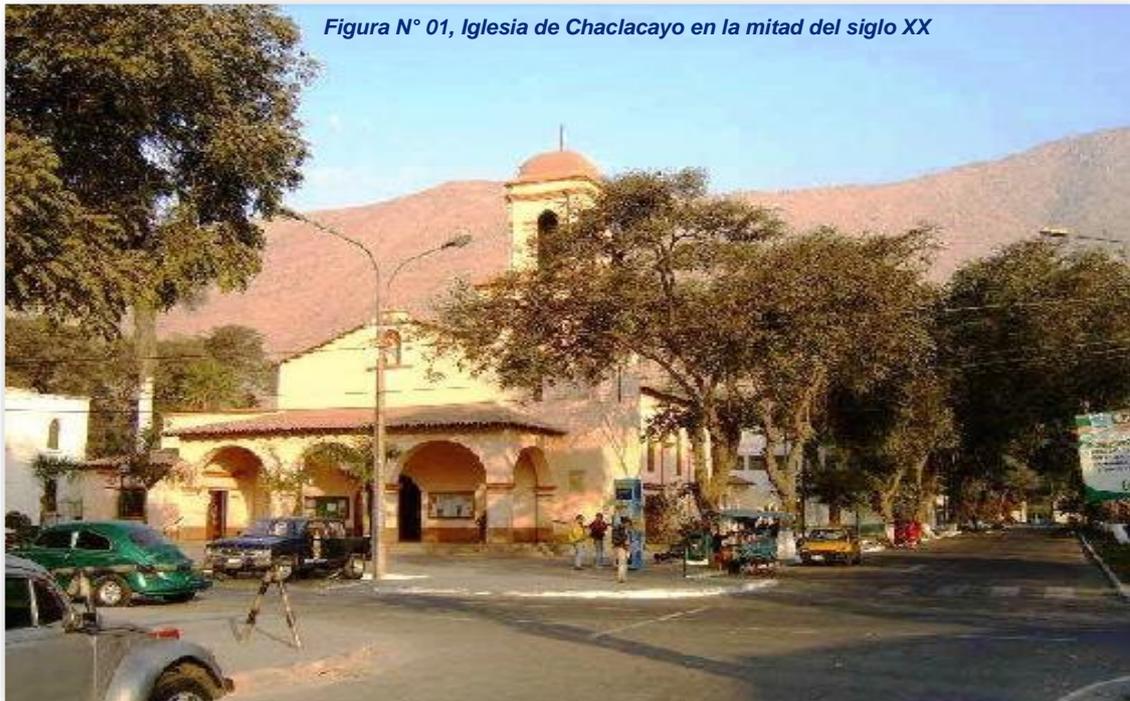
Cerro Culebra 1, Cerro Culebra 2, Centro Arqueológico Huascata, además de un centro tradicional, determinado por medio de la Ordenanza N° 232/MDCH. De esta manera, se refleja una serie de variables que explican cómo ha ido evolucionando el distrito hasta nuestros días.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00



El presente Análisis Situacional de Salud (ASIS), busca realizar una descripción territorial y de los determinantes de salud,

y como cada uno de estos se relacionan, tomando en cuenta que la realidad social está articulada y sus consecuencias influyen en todo el territorio; considerándolo como el insumo básico para la toma de decisiones en el sector salud, para apoyar el trabajo de los gobiernos locales, equipos técnicos, los actores sociales y otras instituciones; la cual permite la identificación de los principales problemas de salud y sus determinantes sociales en una población, con el fin de priorizar los principales problemas con impacto sanitario, y dando a conocer los territorios más vulnerables y proponer las líneas de acción para su control; que forma parte del proceso de planificación local y la toma de decisiones.

La información recolectada en el documento contiene datos con enfoque cuantitativos y cualitativos, además se hace referencia al trabajo realizado en el distrito de Chaclacayo.

(1)



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

CAPITULO I

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

1.1. Características Geográficas

1.1.1. Ubicación, límites

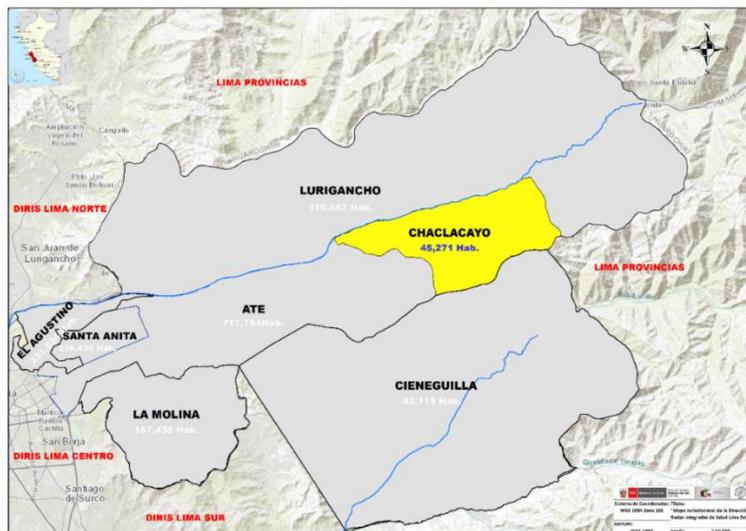
El distrito de El distrito de Chaclacayo es uno de los 43 distritos de la provincia y departamento de Lima, siendo sus límites distritales, los siguientes:

- Por el Norte: con el río Rímac.
- Por el Sur: con la cadena de cerros rocosos paralelas al río Rímac.
- Por el Este: con el distrito de Lurigancho-Chosica.
- Por el Oeste: con el distrito de Ate.

Se ubica en un territorio donde su geografía, río Rímac y la cordillera de los Andes, determinan la expansión urbana que se generara en el distrito; por lo tanto, al presentar un límite marcado como el río Rímac, la ciudad de Chaclacayo mantiene una constante expansión urbana hacia la cordillera, haciendo uso de las quebradas, proveyéndolas de servicios básicos y desarrollando urbanizaciones en dichas zonas. Este tipo de expansiones urbanas generan que el distrito se disgregue y genere problemas tanto en el control urbano como en la elaboración de proyectos de integración del distrito, además de ser zonas de riesgo ante posibles huacos y/o derrumbes.

Además, la dimensión y ubicación de la Carretera Central, avenida Nicolás Ayllón y la vía férrea, como acceso principal hacia el distrito de Chaclacayo, genera un límite interno que condiciona las características urbanas por sectores, tanto por la cercanía al río Rímac como a la cadena de cerros rocosos. A su vez, existen otros puntos de ingreso al distrito que son: el puente de Ñaña, el puente de Girasoles y el puente de Huampaní; conexiones hacia el distrito de Lurigancho Chosica. **Mapa N°1. (1)**

Mapa N°1: Mapa de ubicación del distrito de Chaclacayo



Fuente: Unidad Funcional de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria DIRIS Lima Este 2023

1.1.2. Superficie territorial y conformación

La superficie del ámbito del distrito de Chaclacayo comprende un área de 39.5 Km². El distrito de Chaclacayo se localiza a 11° 58' latitud sur, 76° 46' longitud oeste a una altitud de 676 m s. n. m., según datos de la Municipalidad de Chaclacayo. Está ubicado hacia las afueras de Lima Metropolitana a 27 km en dirección este por medio de la Carretera Central.

Está conformado por 16 pueblos jóvenes que son: Cultura y Progreso, Huascata, Perla del Sol, La Tapada, Las Terrazas, Luis Felipe de las Casas, Malecón Manco Cápac, Miguel Grau, Monte Santa Inés, Nueva Alianza, Primero de Noviembre, San Bartolomé, Santa Rosa de Lima, Tres de Octubre, Villa Mercedes y Virgen de Fátima de Morón; 13 Urbanizaciones que son: Alfonso Cobián, California, Cusipata, El Abanico, El Cuadro, Garcilaso de la Vega, Huampaní, Los Ángeles, Los Cóndores, Los Halcones, Niagara, Panorama del Cuadro y Santa Inés; 2 Asociaciones de vivienda que son: Villa el Rosario y Villa Rica; y una Cooperativa La Floresta.(2)

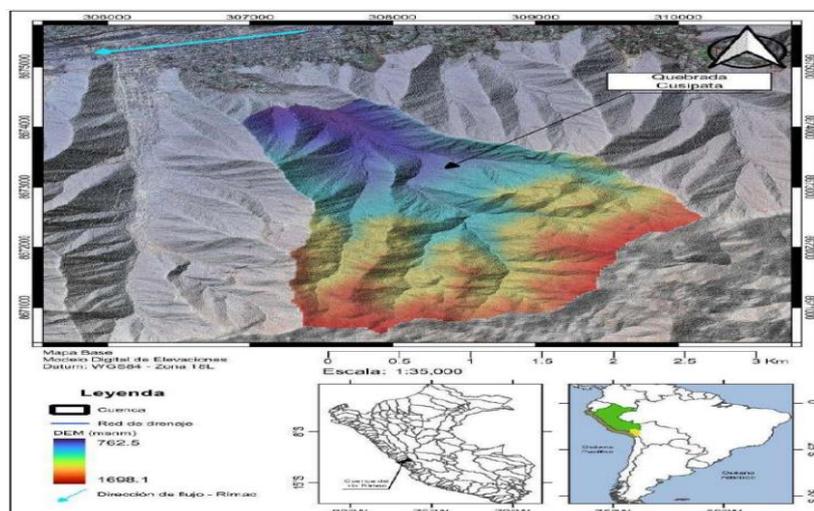
1.1.3. Accidentes geográficos

Se ubica sobre un manto de material depositado en el cuaternario reciente y pleistoceno, el depósito es de origen aluvial originado por el río Rímac. El incremento del caudal del río Rímac en época de crecida por efectos del periodo de lluvias (diciembre-abril) ocasiona socavamiento en las riberas que no cuentan con defensas ribereñas, produciendo desbordes en puntos críticos, afectando poblaciones asentadas en esta zona, se agrava la situación considerando la caída de flujos de detritos (huaycos) con gran material aluvial que proviene de la zona de Chosica, la cual colmata el cauce del río en parte ya estrechada por la acumulación de materiales de desmonte.

Una lluvia inusual e intensa desencadenaría daños severos a los elementos expuestos como son la infraestructura pública y privada, considerando también otros peligros como son la electrocución, derrumbes, colapso de techos, así mismo el mayor peligro asociado sería la inundación y los huaycos.(1)

En este distrito se encuentra la quebrada Cusipata la cual frente a las lluvias intensas puede activarse esta quebrada está ubicada en la parte baja de la cuenca del río Rímac. Comprende un afluente denominado quebrada Cusipata, tal como se puede observar en el **Mapa N°2**

Mapa N°2: Ubicación de la quebrada Cusipata (3)



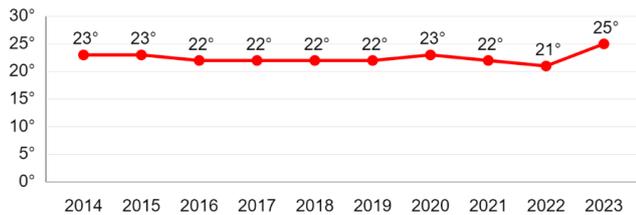
Fuente: Elaborado por el SENAMHI

A. Clima

El distrito presenta un clima seco y soleado, la temperatura varía en las estaciones de otoño-invierno entre los 22°C a 15°C, siendo por las mañanas de cielo cubierto con ligeras nieblas, con el transcurrir de la mañana brillo intenso del sol hasta el atardecer, mientras que en verano la temperatura varía entre los 19°C a 28°C llegando incluso a bordear los 30°C.

En los meses de diciembre a abril se producen lluvias, en algunas situaciones debido a las condiciones presentadas por el fenómeno del niño se producen huaycos, desbordes, inundaciones.

Gráfico N° 1: Temperatura promedio anual en Chaclacayo, 2014 - 2023(4)



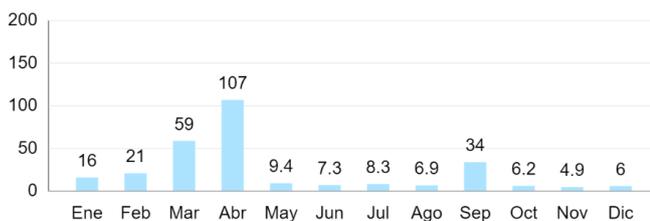
Fuente:Elclimaytiempo.com

Gráfico N° 2: Temperaturas máximas promedio en grados Celsius para cada mes en Chaclacayo año 2023(4)



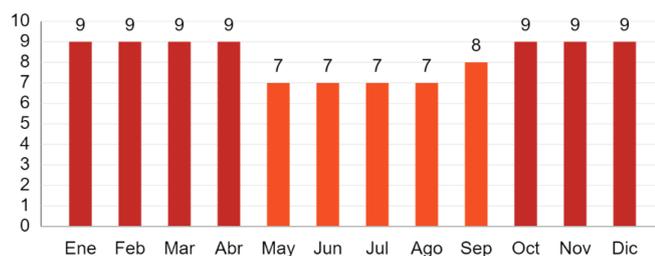
Fuente:Elclimaytiempo.com

Gráfico N° 3: Precipitación mensual promedio en milímetros en Chaclacayo año 2023(4)



Fuente:Elclimaytiempo.com

Gráfico N° 4: Índice UV promedio por mes en Chaclacayo año 2023(4)



Fuente:Elclimaytiempo.com


 Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00


 Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

B. Hidrografía

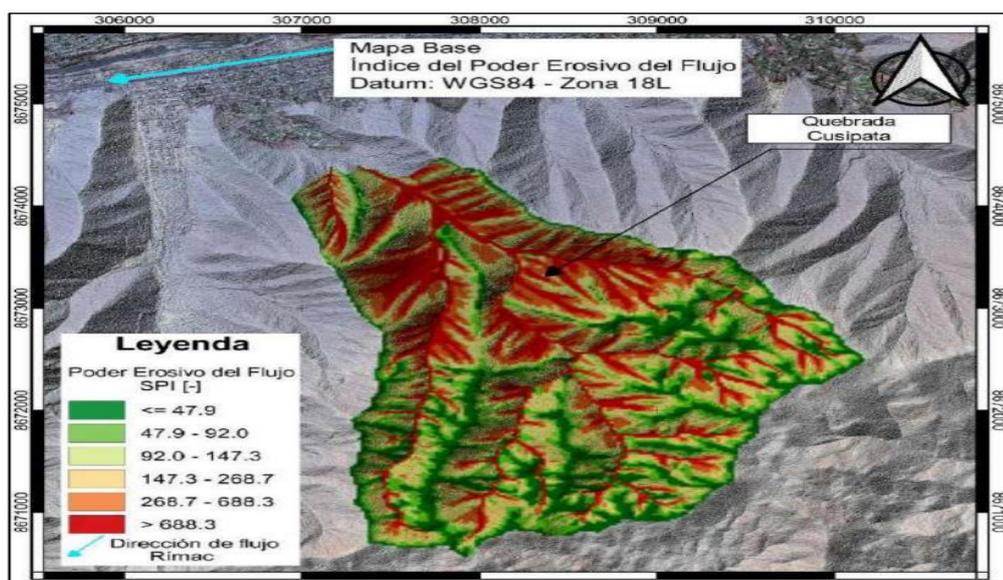
Chaclacayo es dividido de Chosica por el río Rímac, quien lo atraviesa de este a oeste en toda su extensión de su territorio, además internamente Chaclacayo esta surcada por varios canales de riego, a través de sus canales transportan agua hacia los parques, jardines y las áreas de cultivo que existen en la zona. Tanto el río como los canales de regadío sufren del arrojado de basura por parte de los pobladores, generando una serie de enfermedades infectocontagiosas. Está localizado en el valle del río Rímac, río que desciende de los Andes peruanos hacia la vertiente hidrográfica del océano Pacífico, Chaclacayo limita por el norte con el río Rímac en un tramo de 11 km comprendido desde la Filampa (sector) hasta el puente Los Ángeles.

En la parte baja del río Rímac se encuentra la quebrada Cusipata, esta cuenta con acceso a la Carretera Central, avenidas Ramiro Prialé, Cajamarquilla y Pedro Ruiz Gallo. Su longitud del cauce principal es de 3.2 Km donde probablemente se presente una gran capacidad de transporte de sedimentos en épocas de avenidas, y la respuesta hidrológica sea inmediata.

Presenta una alta variabilidad espacial de pendientes tanto en ladera como en la red de drenaje. Se resalta una predominancia de pendientes moderadas cerca del cono aluvial, donde se encuentra asentada la población, y donde probablemente se depositen los sedimentos generados en la parte media-alta de la quebrada.

Hay alta probabilidad que, cuando se activan las quebradas por lluvias extremas, el factor topográfico juega un papel predominante, generando que uno de los principales modos de producción de sedimentos sea la erosión en cárcavas. Es decir, de existir depósitos sedimentarios disponibles en el valle, la acción del agua, a través de los esfuerzos cortantes del flujo, generaría un alto poder erosivo en todos los cauces, tanto del canal principal como de sus afluentes, como se observa en el **Mapa N°3. (3)**

Mapa N°3: Distribución espacial del índice de transporte de sedimentos (3)



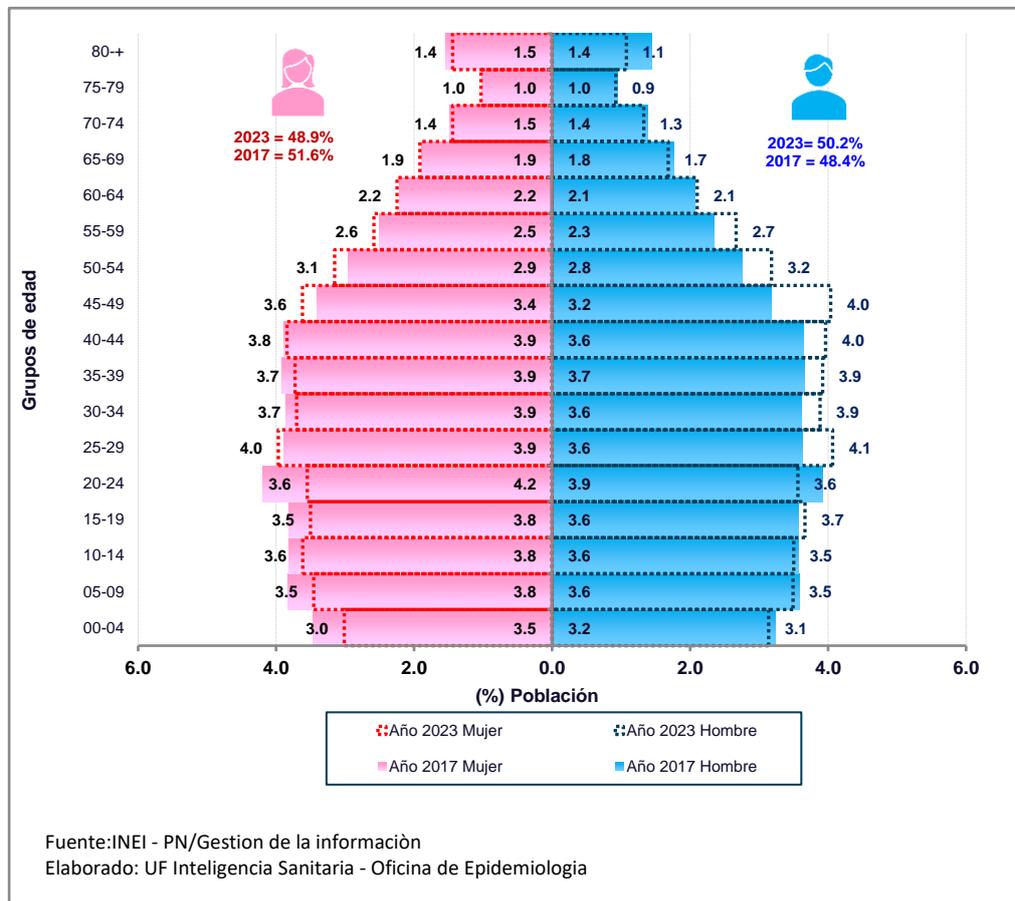
Fuente: SENAMHI

1.2. Características Demográficas

1.2.1. Población total, por sexo y por etapas de vida

Informática – INEI, muestra cambios importantes en todos los grupos de edad en la pirámide poblacional. De una pirámide de base ancha se modifica a una base más reducida con un incremento progresivo en el centro (población económicamente activa) en relación con el año 2007 y 2017, en el año 2017 hay una disminución de adolescentes y jóvenes en comparación con el censo 2007 y un incremento en el año 2017, en la edad joven, adulto y adulto mayor que en un alto porcentaje es económicamente” dependiente” que más requieren de atención médica.

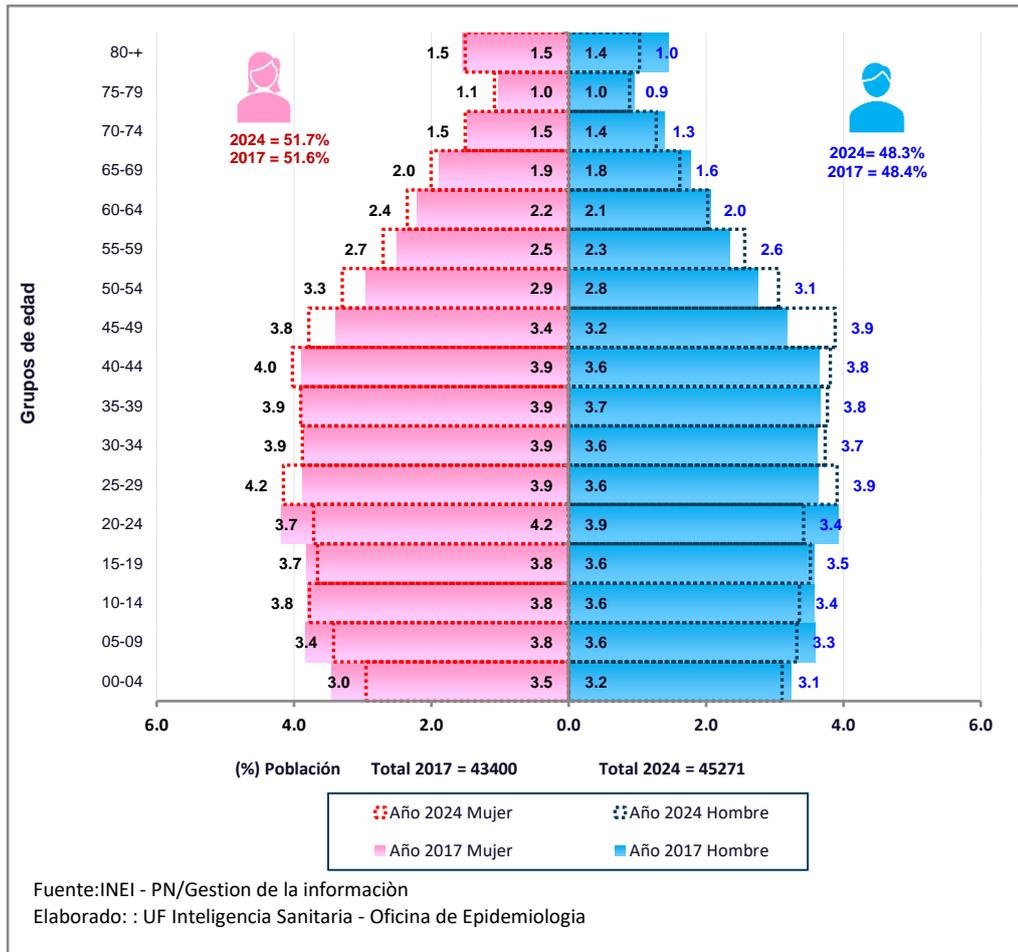
Gráfico N°5:
Pirámide poblacional superpuesta por grupo etario y sexo, Chaclacayo 2017 - 2023



Pirámide poblacional del distrito de Chaclacayo año 2023 aquí se observa una pirámide donde la base se va acortando en la base con respecto al año 2017 principalmente en el sexo femenino, manteniéndose así hasta el grupo de 25 a 29 años donde se incrementa y se mantiene hasta el grupo de 20 a 24 años, a partir de allí se ensancha la pirámide principalmente en el sexo masculino hasta el grupo de 60 a 64 años luego la pirámide se mantiene hasta 79 años y en el grupo de 80 a más se acorta de 1.4 a 1.1% principalmente en el sexo masculino. observándose

que la suma de las barras por encima de los 60 años sería la más ancha con un 15% de la población total, encontrándonos en el fenómeno de envejecimiento de la población que inicialmente solo se daba en países desarrollados. Cabe mencionar que en este grupo etario (+ 60 años) predomina el sexo femenino siendo el 55% del total del grupo etario. **Gráfico N°5**

Gráfico N°6:
Pirámide poblacional por grupo etario y sexo
Chaclacayo 2017 - 2024



Pirámide poblacional del distrito de Chaclacayo año 2024 aquí se observa una pirámide donde la base se va acortando con respecto al año 2017, manteniéndose así hasta el grupo de 20 a 24 años, a partir de allí se ensancha la pirámide hasta el grupo de 60 a 64 años, luego la pirámide se mantiene hasta 79 años y en el grupo de 80 a más se acorta de 1.4 a 1% principalmente en el sexo masculino. observándose que la suma de las barras por encima de los 60 años sería la más ancha con un 15% de la población total, encontrándonos en el fenómeno de envejecimiento de la población que inicialmente solo se daba en países desarrollados. Cabe mencionar que en este grupo etario (+ 60 años) predomina el sexo femenino siendo el 55% del total del grupo etario. **Gráfico N°6**

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Gráfico N°7: Pirámide poblacional por etapa de vida y sexo, Chaclacayo 2023

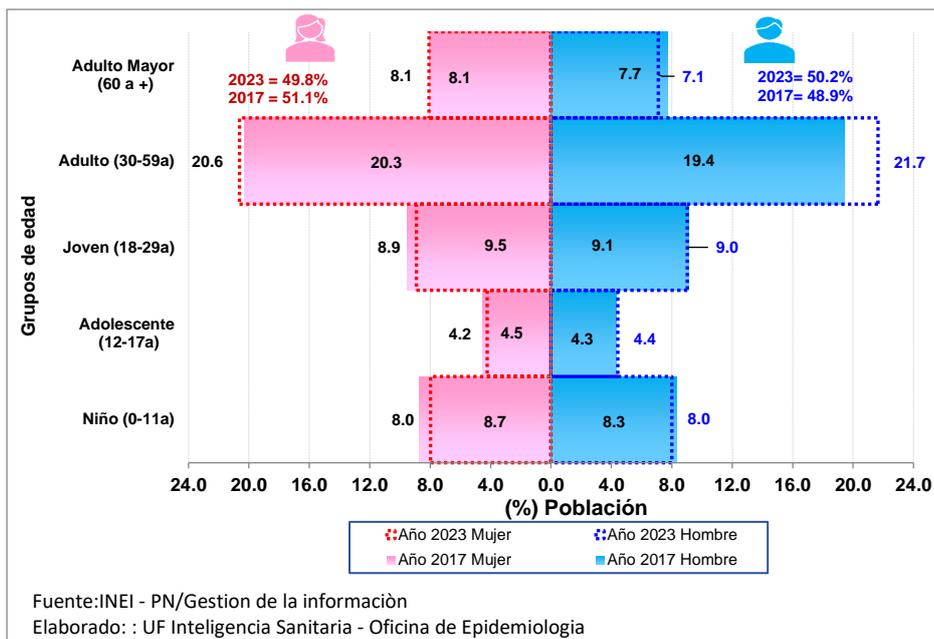
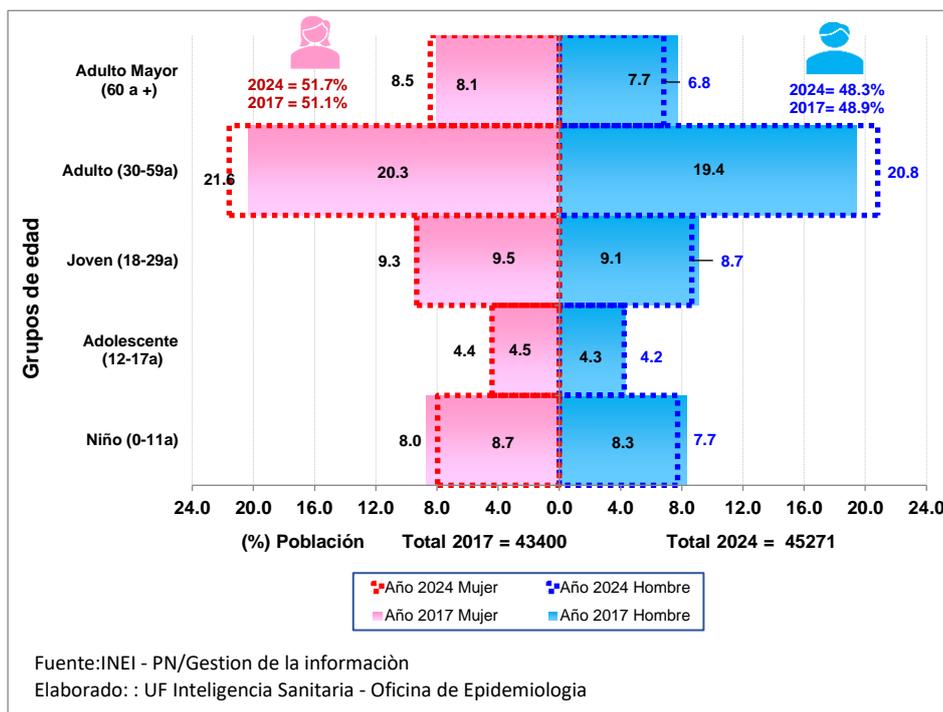


Gráfico N°8: Pirámide poblacional por etapa de vida y sexo, Chaclacayo 2024



En la pirámide poblacional por etapa de vida y sexo del distrito de Chaclacayo se observa disminución en la etapa niño en ambos sexos, se mantiene en el grupo de adolescentes y el grupo de jóvenes, incrementándose ligeramente en el grupo de adultos especialmente en el sexo masculino y disminuyendo ligeramente en el grupo de adultos mayores. **Gráfico N°7 y 8.**

Tabla N°1-a: Población por etapa de vida 2017

POBLACION AÑO:

2017

Grupos de edad	SEXO		Total
	Masculino	Femenino	
Niño (0-11a)	3619	3782	7402
Adolescente (12-17a)	1874	1959	3833
Joven (18-29a)	3952	4129	8081
Adulto (30-59a)	8431	8811	17242
Adulto Mayor (60 a +)	3346	3497	6843
Total	21223	22177	43400

Tabla N°2: Población por etapa de vida 2023

POBLACION AÑO:

2023

Grupos de edad	SEXO		Total
	Masculino	Femenino	
Niño (0-11a)	3695	3688	7383
Adolescente (12-17a)	2042	1951	3993
Joven (18-29a)	4167	4117	8284
Adulto (30-59a)	10009	9534	19543
Adulto Mayor (60 a +)	3289	3733	7022
Total	23202	23023	46225

Tabla N°1-b: Población por etapa de vida 2017

POBLACION AÑO:

2017

Grupos de edad	SEXO		Total
	Masculino	Femenino	
Niño (0-11a)	3619	3782	7402
Adolescente (12-17a)	1874	1959	3833
Joven (18-29a)	3952	4129	8081
Adulto (30-59a)	8431	8811	17242
Adulto Mayor (60 a +)	3346	3497	6843
Total	21223	22177	43400

Tabla N°1: Población por etapa de vida 2017

Tabla N°3: Población por etapa de vida 2024

POBLACION AÑO:

2024

Grupos de edad	SEXO		Total
	Masculino	Femenino	
Niño (0-11a)	3501	3601	7102
Adolescente (12-17a)	1920	1997	3917
Joven (18-29a)	3921	4219	8140
Adulto (30-59a)	9419	9773	19192
Adulto Mayor (60 a +)	3094	3826	6920
Total	21855	23416	45271

Fuente: INEI - PN/Gestión de la información

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología

La etapa de vida con mayor población en el año 2023 es la del adulto de 30 a 59 años (19,543), observándose en el gráfico que se ha incrementado la población en este grupo etario, en segundo lugar, se encuentra el grupo etario joven de 18 a 29 años (8284), seguido de la etapa de vida niño de 0 a 11 años (7383) quedando en 4to lugar el grupo de vida adulto mayor (7022), y la etapa de vida con menos población es el de adolescente de 12 a 17 años (3,993). Observándose en general un incremento mínimo de la población en 1,871 hab. desde el 2017 hasta el 2024.

Tabla N°1-a, 1-b, 2 y 3.



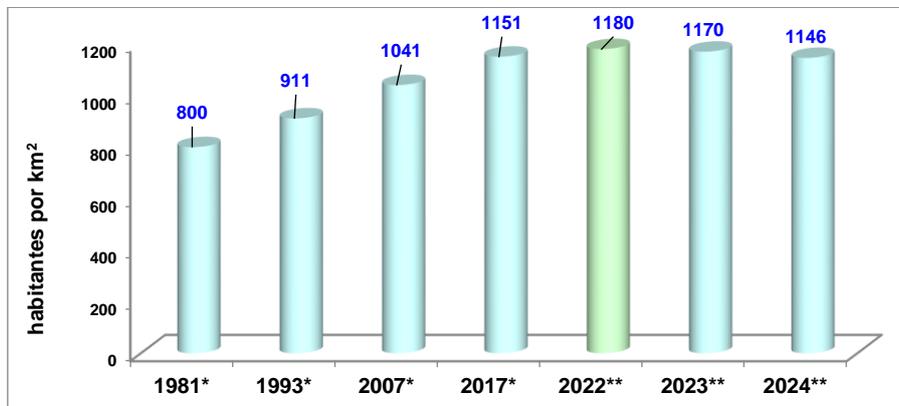
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

1.2.2. Densidad poblacional

Gráfico N°9: Evolución de la densidad poblacional (Hab/km2) según censos de 1981 al 2017 y proyección al 2024, Distrito de Chaclacayo



Fuente: INEI * censo ** proyección de acuerdo al último censo

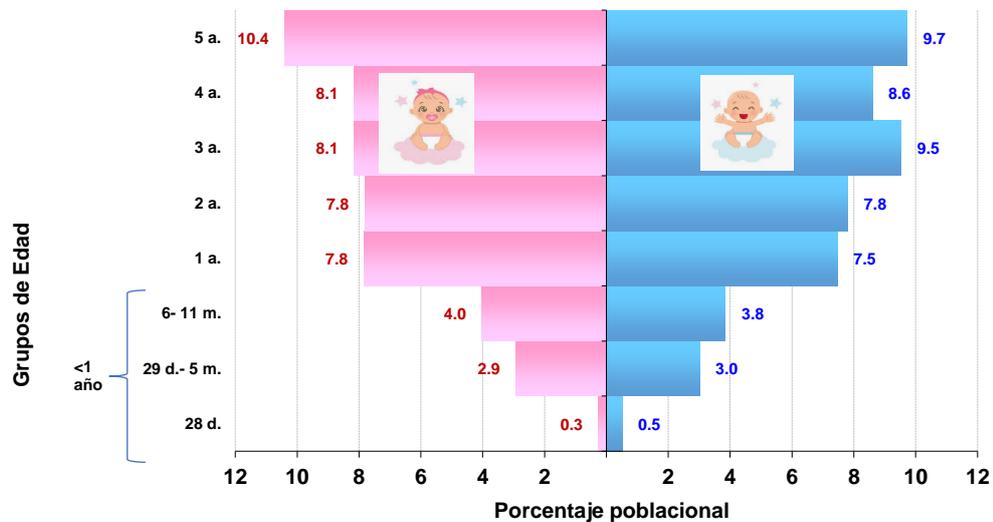
La evolución de la densidad poblacional se determina por la población asignada y en este distrito es muy fluctuante dado que gran parte de su territorio es ocupada por grandes mansiones, las familias se encuentran fuera del país y las personas que cuidan las casas se van a vivir a otros lugares, se observa que del año 2022 la densidad poblacional en el distrito de Chaclacayo luego de la pandemia aumentó a 1,180 para dar inicio a un descenso en el 2023 a 1,170 y en el 2024 disminuyó a 1,146. **Gráfico N°9.**

1.2.3. Población Urbana y Marginal

En el distrito de Chaclacayo, según los censos 2007 y 2017, la población urbana representa el 100% de la población con un total de 45.271 en el año 2024.

Población de 0 A 5 Años

Gráfico N°10: Pirámide poblacional de 0 A 5 Años 2023

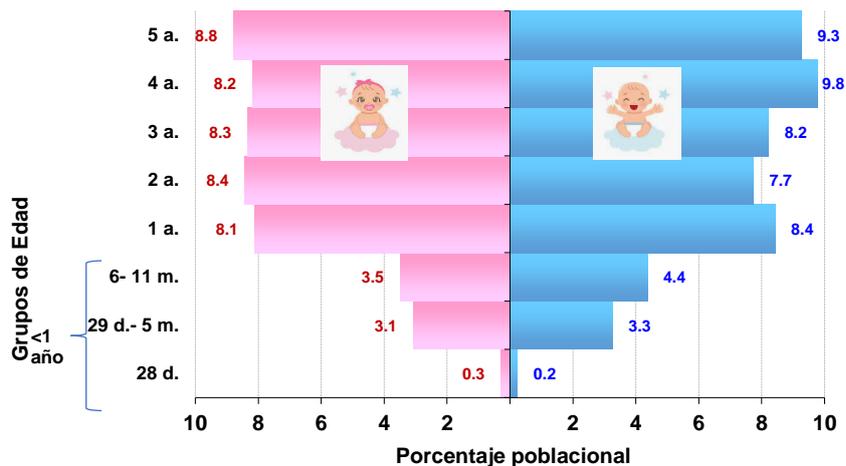


Fuente: INEI - PN/Gestion de la información
Elaborado: : UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología

PERÚ
MINSA
DIRIS LIMA ESTE
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

PERÚ
MINSA
DIRIS LIMA ESTE
Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Gráfico N°11: pirámide poblacional de 0 A 5 Años 2024

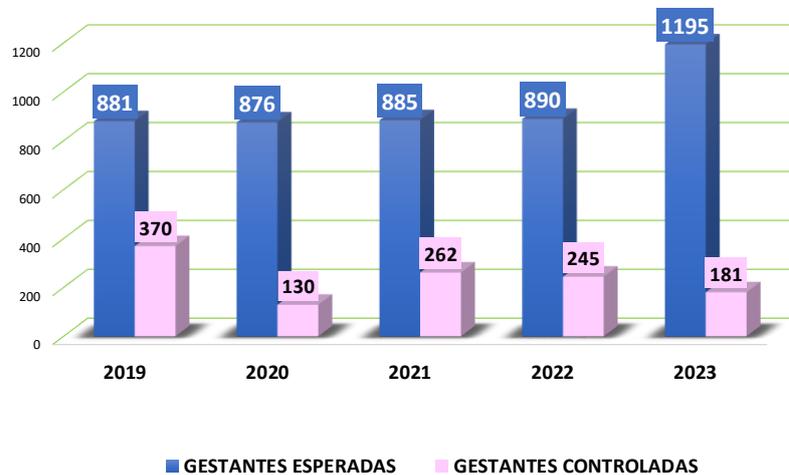


Fuente: INEI - PN/Gestión de la información
Elaborado: Oficina de Epidemiología

La población de 0 a 5 años en la RIS Chacacayo es de 3,347 niños, donde se observa 1,631 niñas y 1,716 niños, siendo mayor el número de niños de sexo masculino; los grupos de niños de 4 y 5 años son de mayor cantidad 601 y 604 respectivamente. **Gráfico N°10 y 11.**

1.2.4. Población de Gestantes:

Gráfico N°12: Gestantes programadas y controladas por años Distrito de Chacacayo 2019-2023



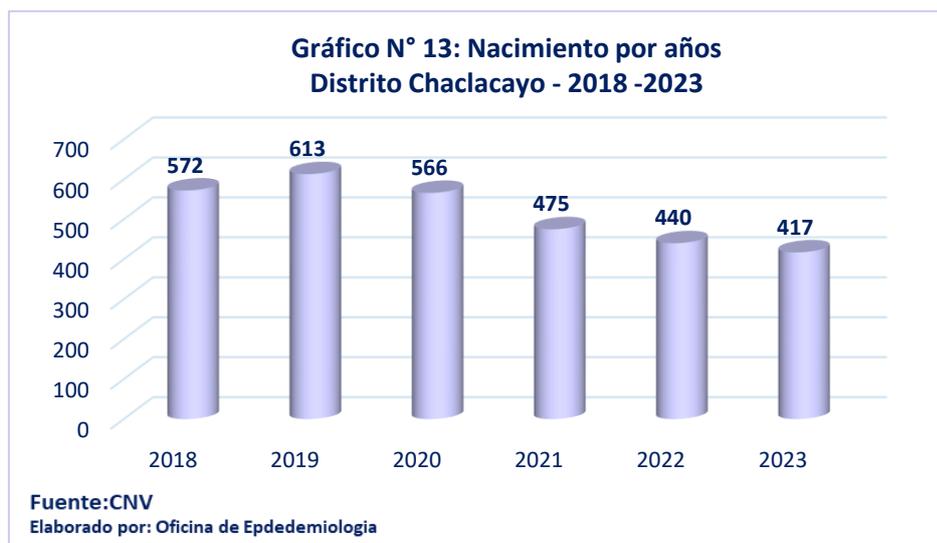
Fuente: Sistema de información de consulta externa HIS MINSA

El número de gestantes programadas en el distrito de Chacacayo del 2019 al 2023 es bastante elevado con respecto a las gestantes controladas, es decir que, durante todos estos años la cobertura de gestantes controladas es baja (por debajo del 50%), por efectos de la pandemia COVID 19 la cobertura en el año 2020 se observa que es la más baja (14.8%), en el año 2023 se espera un total de 1195 con una cobertura de 15%. **Gráfico N°12**

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

1.2.5. Nacimientos



El número de nacimientos por año en el distrito de Chaclacayo, desde el año 2019 ha ido en descenso, encontrándose que en el año 2023 nacieron 155 niños menos que en el 2018 y 23 niños menos que en el 2022 lo que quiere decir que cada año nacen menos niños. **Gráfico N°13.**

1.2.6. Defunciones

Tabla N°4: Defunciones en Chaclacayo 2017-2023

AÑOS	DEFUNCIONES
2017	204
2018	207
2019	192
2020	437
2021	527
2022	298
2023	266

Fuente: REUNIS- Repositorio Único Nacional de Información en Salud

En la tabla se observa que del año 2017 al 2023 el número de defunciones se elevó en 62 personas fallecidas con respecto al 2017, pasando la etapa de pandemia por COVID -19 donde la mortalidad se eleva a más del 100% durante los años 2020 y 2021, para luego ubicarse en el 2023 con 266 fallecidos.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

1.2.7. Esperanza de Vida al Nacer (años) Perú 1990 - 2021

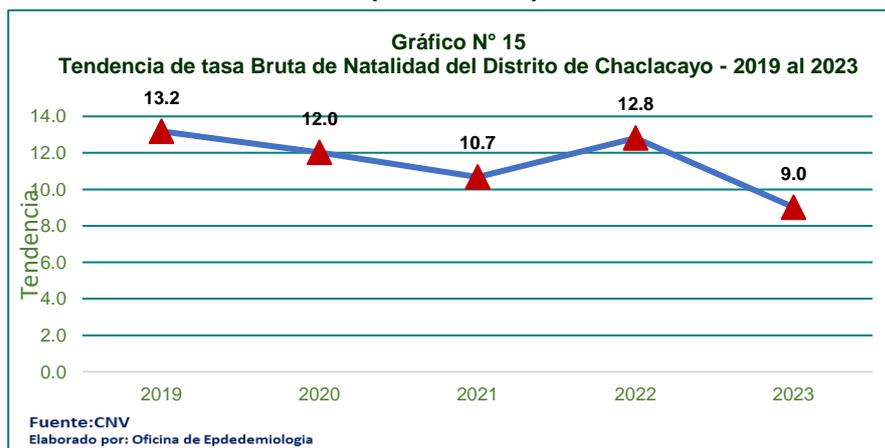


Esperanza de Vida al Nacer (años). La esperanza de vida sigue aumentando en todo el mundo, En 2021, la esperanza de vida al nacer mundial se situaba en los 73,4 años, un aumento de casi 8 años desde 1990; además, se prevé que aumente hasta los 77,2 años de aquí a 2050. La esperanza de vida al nacer está aumentando en todas las regiones desde 1950, sobre todo a medida que se han reducido las tasas de mortalidad por enfermedades infecciosas, así mismo, se han producido reveses cuantificables con el VIH/SIDA y la COVID-19.

Gráfico N°14.

En el Perú, la esperanza de vida al nacer ha variado observándose que desde el 1990 al 2018 la curva era elevada, de 66.2 llegó a 82.3 años sin embargo en el 2019 disminuyó a 77.7 años, disminuyendo más en los años 2020 (77) y 2021 (72.4) debido a la pandemia de COVID 19, en el año 2022 el promedio de la esperanza de vida al nacer en el Perú fue de 73.4 años según: Eustat-Instituto Vasco de Estadística, lo que nos indica una elevación post pandemia.

1.2.8. Tasa bruta de Natalidad (x 10³ Hab.)



La tasa bruta de natalidad (TBN) mide el número de nacidos vivos por cada mil habitantes, en el distrito de Chaclacayo este indicador muestra una reducción continua durante el período de proyección de 2019 - 2021, con una variación relativa de 2.1 puntos porcentuales más del 2021, para el 2022 de 10.7 a 12.8 y en el año 2023 disminuyó en 3.8 puntos porcentuales llegando la tasa a 9. **Gráfico N°15**



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

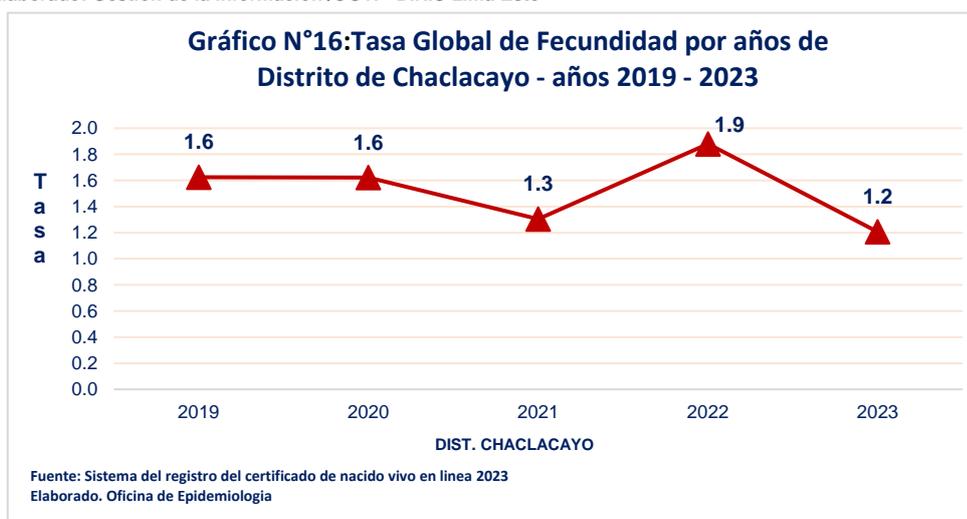
1.2.9. Tasa Global de Fecundidad

Tabla N° 5: Tasa Global de Fecundidad - TGF por distritos DIRIS Lima Este 2019 - 2023

DIRIS / Distritos	2019	2020	2021	2022	2023
DIRIS LE	1.5	1.6	1.4	1.4	1.2
DIST. ATE	1.7	1.7	1.4	1.4	1.2
DIST. CHACLACAYO	1.6	1.6	1.3	1.9	1.2
DIST. CIENEGUILLA	1.3	1.6	1.5	1.4	1.5
DIST. EL AGUSTINO	2.0	1.8	1.6	1.5	1.4
DIST. LA MOLINA	1.4	1.6	1.2	1.2	1.1
DIST. LURIGANCHO	1.4	1.2	1.1	0.9	0.9
DIST. SANTA ANITA	1.8	1.9	1.6	1.7	1.5

Fuente: Sistema del registro del certificado de nacido vivo en línea 2023

Elaborado: Gestión de la Información /OGTI - DIRIS Lima Este



En 1950, la fecundidad mundial se situaba en 5 nacimientos por mujer. En 2022, a nivel nacional esta tasa se situó en 2,3 y se prevé que se reduzca a 2,1 antes de 2050.

Si bien la fecundidad varía en función de las regiones y los países, las tasas se están reduciendo en todos ellos. La reducción de la fecundidad se asocia con factores como un mayor número de oportunidades para la educación de las niñas y las mujeres y su incorporación al mercado de trabajo, la demora en contraer matrimonio y tener hijos, así como un mayor acceso a los métodos anticonceptivos.

En el Perú, hace cincuenta años, la tasa global de fecundidad era de 6 hijos por mujer, cerca de tres cuartas partes de la vida de una mujer adulta se pasaban en condiciones de embarazo o criando niños pequeños. Hoy, ha descendido y cada mujer tiene un promedio de 2.2 hijos. Asimismo, el promedio nacional de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres unidas es del 57% (al 2021).

Sin embargo, cuando vemos las cifras a nivel de DIRIS Lima Este la tasa ha disminuido de 1.5 en el 2019 a 1.4 en el 2022, y en el distrito **Chaclacayo** la tasa del 2019 es de 1.6 bajando a 1.3 el año 2021, elevándose en el 2022 a 1.9, mucho menor que el promedio nacional (2.2), disminuyendo a 1.2 en el 2023 lo que significa que la población de niños ha disminuido, además según las tasas de años anteriores, y la pirámide poblacional del 2023 la etapa de vida adolescente es la



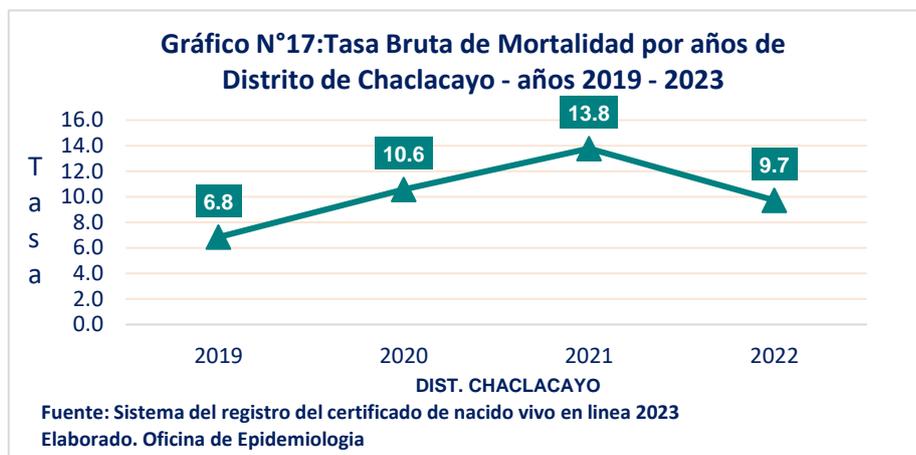
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

que alberga menor población como distrito, debiendo tomarse en cuenta a fin de considerar la oferta adecuada de servicios de salud para este grupo etario de la población. **Gráfico N°16 y Tabla N°5.**

1.2.10. Mortalidad (x 10⁵ Hab.)



La tasa bruta de mortalidad (TBM), que expresa el número de muertes por cada 100 mil habitantes, muestra una tendencia descendente a nivel nacional, sin embargo, esa tendencia no es seguida por todos los distritos, durante el período de proyección 2017-2022, En el distrito de Chaclacayo se observa elevación y mantenimiento de la tasa del 2017 al 2019, elevación durante los años 2020 y 2021 (pandemia COVID 19) y reducción de la mortalidad en el año 2022 a 9.7 x 100,000 hab. **Gráfico N°17.**

1.3. Características De La Organización Social

1.3.1. Medios de comunicación

A. Transporte terrestre, aéreo y fluvial

En el distrito de Chaclacayo el transporte terrestre se da a través de la Carretera Central, vía principal para dirigirse al interior del país, este transporte en el distrito se encuentra dividido en transporte público y privado.

- **Transporte público**

El sistema de transporte de transporte interdistrital utilizado por los habitantes del distrito consta de microbuses, taxis y taxis-colectivos.

- Micro Bus: En el distrito de Chaclacayo, este medio de transporte es muy importante ya que no solo nos permite conectarnos interdistritalmente sino también transportarnos dentro del distrito a través de la Carretera Central.
- Taxis y Taxis-colectivos: El servicio de transporte público-privado, esta diferenciado en taxis y taxicolectivos, según la necesidad del usuario. Aunque el servicio de taxicolectivo es el más concurrido por los habitantes de Chaclacayo, debido a su bajo costo y gran oferta.
- Infraestructura Vial: En la actualidad, la Carretera Central es la principal vía de acceso interdistrital ya que une Lima Centro con Lima Este llegando a extenderse hasta la sierra del Perú, esta vía cuenta con paraderos establecidos en diversos tramos.

- Por otro lado, cuenta con una señalización adecuada, elementos para disminuir la velocidad y semáforos estratégicamente ubicados.
- **Transporte privado**
- El medio de transporte privado es usado por la población económicamente activa con necesidad de transporte interdistrital.
- Vía Férrea: La vía Férrea, que atraviesa el distrito de Chaclacayo, es usada como medio de transporte entre la sierra y Lima Metropolitana con la finalidad de trasladar carga pesada.

B. Comunicación radial y televisiva (abierta y cerrada)

Tabla N°6: Tipos de comunicación Distrito de Chaclacayo

NOMBRE	TIPO
RADIO MANTARO	RADIAL
RADIO MELOANDINA	RADIAL
RADIO PIRAMIDE	RADIAL
RADIO TUSHURAMI	RADIAL
TV VISION NOTICIAS	TELEVISIVA
CANAL RBC	TELEVISIVA

Fuente: Municipalidad de Chaclacayo

Se presenta todos los sistemas de comunicaciones actuales, tales como el internet, telefonía, etc. Cabe resaltar que actualmente se está desarrollando una ordenanza que regule las instalaciones de antenas de comunicaciones, debido a la existencia de antenas autorizadas como no autorizadas, en zonas residenciales. **Tabla N°6.**

C. Telefonía y acceso a internet

Con respecto a los servicios de telefonía e internet se tiene cobertura de empresas a nivel nacional como son: CLARO, Movistar, Entel, Bitel.

1.3.2. Organización política local

A. Autoridades locales

Alcalde: Sergio Antonio Baigorria Seas

Régidores: Jelma Mariela Paredes Quispe

Fausto Cárdenas Ortiz

Lourdes Mercedes Falcon López

Juan Javier Carbonel Vincés

Sandi Patricia Orellana Revollar

Roxana Milagros Valenzuela Miranda

Juana Victoria Cárdenas Gonzales

Walter Moreyra Arone:

Secretaria general

Saravia Lima, Marly Yesmin:

Gerente Municipal(e)

Elmer Humberto Llanto Solís:

Gerente de Asesoría Jurídica

Enciso Huarac, Lourdes Giuliana:

Gerente de Administración Tributaria

Edgar Ulloa Llazca:

Gerente de Desarrollo Urbano

Saravia Lima, Marly Yesmin:

Gerente de Administración y Finanzas



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Calle Saavedra, Israel:	Gerente de Desarrollo Social
Mario Honorato Ortiz Lozano:	Gerente de Desarrollo Económico
María Asunción Ramos Cruz:	Gerencia de Servicios a la Ciudad
Victor A. Mamani Yaringaño:	Subgerente de Tecnología de la Información
Edgar Ulloa Llazca:	Subgerente de Inversión Pública (e)
Jorge A. Chuquillanqui Begazo:	Subgerente de Imagen Institucional y Comunicaciones
Enrique Luis Ascencio Santos:	Subgerente de Turismo(e)
Milko Pavel Matos Neyra:	Subgerente de Educación, Cultura y Deporte
Karina Carmen Quipuzco:	Subgerente de Recursos Humanos
Gianella Quiroz Candiotti:	Subgerente de Gestión Documentaria y Archivo Central
Carlos Alberto Ysla Duran:	Subgerente de Salud, Bienestar y Programas Sociales
Gianella josselyn Quiroz Candiotti:	Subgerente de Gestión Documentaria y Archivo Central (5)

B. Entidades públicas y sus representantes

Comité Distrital de Salud (anexo N° 7.3); Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo (Tabla N°7). Actualmente existe un equipamiento urbano conformado por 8 centros de salud, 26 Instituciones educativas públicas y 83 privadas, en total 109 IE (públicos-privados), 1 comisaría, 26 losas deportivas como complejos deportivos, 1 cementerio y 47 parques como parques lineales (áreas verdes ubicadas en las avenidas).

Tabla N°7: Directorio de Comité Distrital de seguridad Ciudadana Chaclacayo 2023 (6)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN
1	Sr. Sergio Antonio BAIGORRIA SEAS	Alcalde y Presidente del CODISEC	Av. Nicolás Ayllón 856 - Chaclacayo
2	May. PNP. Wilmer Cesar AYLAS VALENZUELA	Comisario de Chaclacayo	Av. El Rosario N° 591 Chaclacayo
3	CMTE. PNP. José Luis QUISPE LLANCA Y	Jefe del DEPINCRI Chosica - Chaclacayo	El Rosal N° 258 - Chaclacayo
4	Abg. María Isabel PARIONA GUTIÉRREZ	1°Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chosica – 1° Despacho (Representante del Ministerio Público)	Av. Nicolás Ayllón N° 768 - Chaclacayo
5	Abg. Maribel Ruth HOLGUIN ALVARADO	1° Juzgado de Paz Letrado – Chosica y Chaclacayo Corte Superior de Justicia de Lima Este (Representante del Poder Judicial)	Av. Nicolás Ayllón N° 632 - Chaclacayo
6	Sra. Rosa Mercedes GALLO MURILLO DE CASTILLO	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Chaclacayo (Representante de las Juntas Vecinales)	Los Laureles Lote 31 B - Chaclacayo
7	Abg. Hugo PARI TABOADA	Representante de la Defensoría del Pueblo de Lima Este	Jr. Los Jilgueros N° 108, Santa Anita
8	Abg. Santos Enriqueta CARLIN RUIZ	Directora de Medio Libre INPE	Calle Voto Bernales 265 – la vitoria
9	Dr. Job MOLINA TANTALEAN	Jefe de la Red Integral de Salud (RIS) Chaclacayo Chosica (Representante del Ministerio de Salud)	Coop. Miguel Grau Pje 6, Chaclacayo
10	Abog. Joselyn Del Rosario DE LA CRUZ MENDIBURU.	Supervisión de instituciones educativas UGEL N°06 (Representante del Ministerio de Educación)	Av. La Molina N°905
11	Lic. Eliana LÓPEZ HUAMÁN	Representante del Centro de Emergencia Mujer Chaclacayo	Av. Nicolás Ayllón N° 1478 - Chaclacayo
12	Sra. Carmen Rosario ALVITES CASTILLO	Articuladora Territorial Barrio Seguro (Ministerio del Interior)	Cooperativa La Foresta - Chaclacayo
13	Brig. CBP. Hugo Miguel GALLEGOS FLORES	Jefe de la Compañía de Bomberos de Chaclacayo	Av. Nicolás Ayllon N° 1478 – 15472 Chaclacayo

Fuente: CODISEC



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

1.3.3. Actividades económicas, productivas y comerciales predominantes

El comercio local se ha ubicado aledaño a la Carretera Central y avenida Nicolás Ayllón por ser las vías arteriales de conexión con los distritos aledaños y con una mayor concurrencia, entre ellos se cuentan 2 grandes tiendas por departamento (Plaza VEA y Metro), Minimarkets MASS, Tambo y otros, sus actividades mayormente son: sobre todo en las zonas adyacentes del mercado legalmente constituidos y que desarrollan los hospedajes, restaurantes, servicio educativo, entre otros. Se observa al mismo tiempo una actividad en el sector ambulatorio e informal sus actividades en condiciones empíricas. Ya sea en el mismo distrito o como parte del recorrido hacia la sierra o Lima Metropolitana.

1.4. Características de la presencia de Riesgos

1.4.1. Riesgo de origen natural

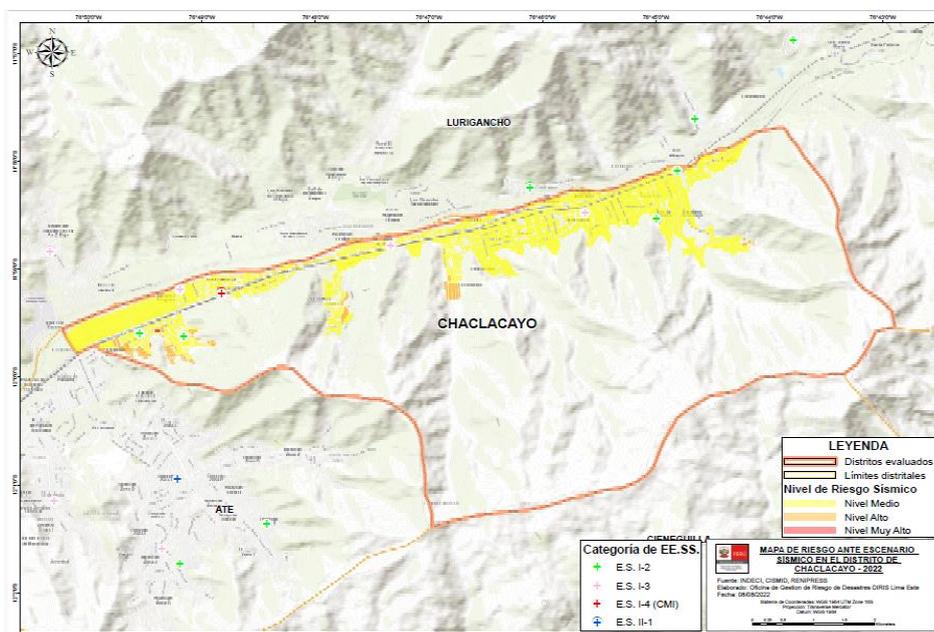
La erosión fluvial es uno de los riesgos más frecuentes en el distrito de Chaclacayo en las temporadas de lluvias persistiendo también el riesgo de huaycos y desprendimiento de rocas. En el primer trimestre del 2023 INDECI declaro a Chaclacayo dentro de los distritos en estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.

Tabla N°8: Distrito declarados en estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (7)

	Ate
	Carabaylo
Lima	Chaclacayo
	Comas
	San Martin de Porres

Fuente: INDECI / COEN

Mapa 4: Mapa de Riesgo Ante Escenario Sísmico en el Distrito de Chaclacayo



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

En el mapa de riesgo sísmico de Chaclacayo observamos que toda la jurisdicción del distrito se encuentra en nivel medio (color amarillo) y la parte de los cerros de Villa Rica, Huascata y Huascarán se encuentran en un nivel alto, lo que se debe tomar en cuenta para los deslizamientos de rocas cuando se presentan estos fenómenos telúricos. (Mapa 4).

A. Lluvias y Huaicos

Las quebradas y cárcavas que presentan mayor riesgo para la ocurrencia de estos procesos son: Por huaicos, siendo los Asentamientos Humanos y/o urbanizaciones ubicadas en las diferentes quebradas del distrito.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Municipalidad Metropolitana de Lima informo la activación de las siguientes quebradas debido a las continuas lluvias provenientes del ciclón Yaku en Chaclacayo **Tabla N°9:**

Tabla N°9: Activación de Quebradas 14 de Marzo 2023 (7)

Distrito	Hora de reporte	Quebrada
Chaclacayo	12:10	Laureles
Chaclacayo	12:04	Don Bosco
Chaclacayo	14:00	Cobián
Chaclacayo	14:58	Cusipata

Fuente: INDECI / COEN

Mientras que el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio del Interior mediante su REPORTE DE EMERGENCIA N° 20230000240 del 14 de marzo de 2023 informo que efectivos policiales de la comisaria PNP Chaclacayo, dieron cuenta sobre la activación de la quebrada Laureles en el KM 21, el cual afecto la transpirabilidad en el lugar. Asimismo, se vieron afectadas un promedio de 15 viviendas. Personal policial realizo el desvío de tránsito en la zona traslado de personas a zonas seguras. Se informó al gobierno local a fin de que brinden el apoyo en marco de sus competencias, no reportándose daños personales.

Estos acontecimientos afectaron la productividad de este distrito ya que la empresa Luz del Sur registro interrupciones parciales en el servicio de energía eléctrica, asimismo, activo su Plan de Contingencia coordinando a su vez la revisión de las redes para restablecer el servicio de energía eléctrica.(7)

B. Desprendimiento de Rocas

Este proceso ocurre en las laderas o flancos de los cerros de fuerte pendiente. En estos lugares se encuentran los bloques rocosos inestables, productos del intemperismo de las rocas ígneas intrusitos, típicos del área de estudio. En Chaclacayo este proceso ocurre en las laderas de los cerros ubicados hacia parte carretera central km 23 de camino al centro del Perú. Sumado a esto se considera el desprendimiento de rocas como una consecuencia de la socavación que se produce cuando las quebradas son activadas por huaycos los cuales rozan fuertemente con los acantilados que impiden su paso dejando rocas con mayor predisposición a desprendimiento.

Figura N°02: Dique colapsado/Altura Ciar Cusipata CGR), en la quebrada Cusipata (8)



Figura N°03: Socavación del flujo de detritos en calle las Terrazas, Cusipata(8)



C. Erosión Fluvial

La erosión fluvial se observa en ambas márgenes del río Rímac, En base a estos aspectos, el distrito de Chaclacayo presenta diversos sectores en riesgo, siendo:

Por inundación: siendo los Asentamientos Humanos aledaños al río Rímac.

Población afectada: A.H. “Cultura y Progreso” de Ñaña, A.H. “Nueva Alianza”, Pueblo Joven “Miguel Grau”, A.H. “Virgen Fátima” de Morón, Conjunto Vecinal “Luis Felipe de las Casas”, A.H. “San Bartolomé”, Fundo “El Monte” 1° y 2° etapa, Urbanización “Niagara”, Urbanización “Zarumilla”, Asociación de Vivienda “Villa el Rosario” de Chaclacayo, Monte “Santa Inés”, A.H. “Santa Inés Bajo”, A.H. “Paraíso”, Asociación Casa Huerta “Los Paltos”, A.H. “El Milagro”, A.H. “Milagritos”, Pueblo Joven “La perla del sol”, “La tapada”, “Chaclascamp”.

En el mes de octubre se realizó la descolmatación del cauce de los ríos, además de la construcción de diques y mallas dinámicas de acuerdo con la Sub-Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Chaclacayo. Realizando también labores de limpieza en el perímetro del Colegio Emblemático Felipe Santiago Estenos de Chaclacayo el cual vio afectada su infraestructura a causa de debido las erosiones fluviales que provocaron la activación de las quebradas de Chaclacayo. (9)

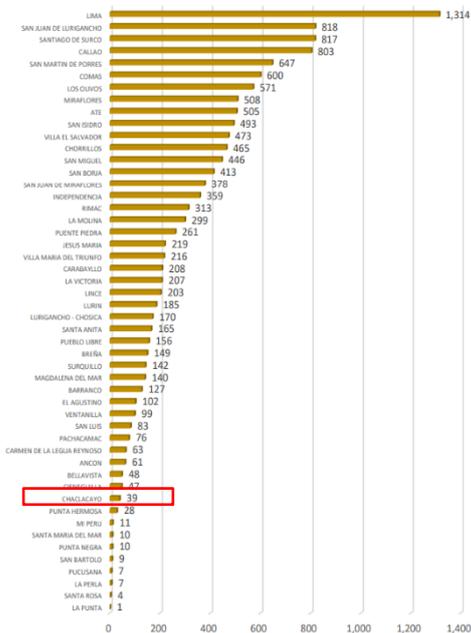
1.4.2. Riesgo de origen antrópico

El distrito de Chaclacayo comprende parte de la carretera central, por donde circulan diferentes vehículos, como combis, autos, motos, camiones, ómnibus; la cual genera un factor de riesgo para causar accidentes de tránsito solo en el tercer trimestre del 2023 se registraron 39 accidentes de tránsito. Otros de los riesgos antrópicos son los delitos contra el patrimonio, violencia familiar y Hurtos de los cuales en el tercer trimestre del 2023 se registraron 224, 100 y 127 respectivamente según el boletín estadístico policial del tercer trimestre del 2023, como se muestra en los siguientes gráficos. **Gráfico N°18, 19 y 20.**


Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

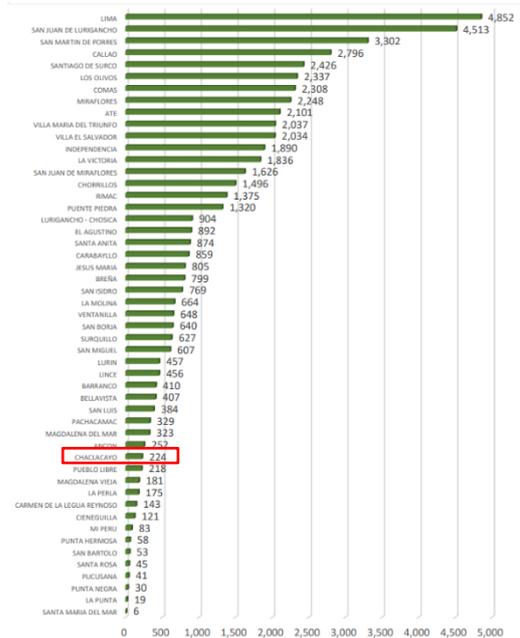

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Gráfico N°18: Denuncias Por Accidentes De Tránsito Según Distritos De Lima Metropolitana Y Callao (III Trimestre – 2023) (10)



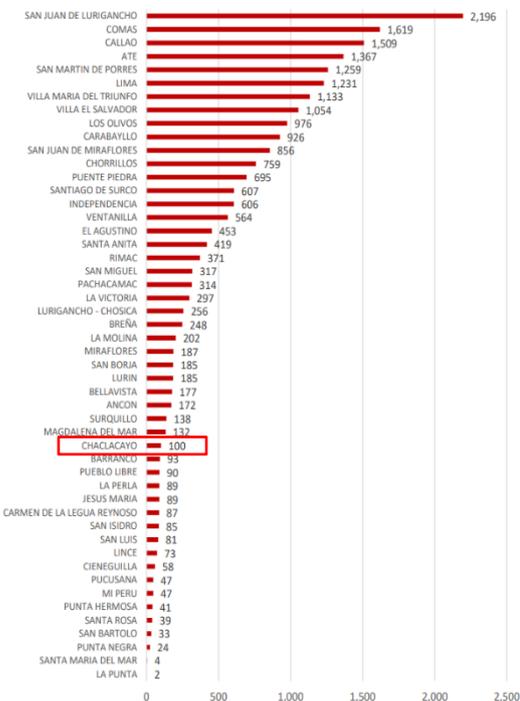
Fuente: Boletín estadístico policial II Trimestre

Gráfico N°19: Denuncias Por Delitos Contra El Patrimonio Según Distritos De Lima Metropolitana Y Callao (III Trimestre – 2023) (10)



Fuente: Boletín estadístico policial II Trimestre

Gráfico N°20: Denuncias Por Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar (Ley 30364) Según Distritos De Lima Metropolitana Y Callao (III Trimestre – 2023) (10)



Fuente: Boletín estadístico policial II Trimestre

Tabla N°xx: Denuncias Por Hurto Según Distritos De Lima Metropolitana Y Callao (III Trimestre – 2023) (10)

DISTRITO	DENUNCIA
LURIGANCHO - CHOSICA	389
CARABAYLLO	324
SAN MIGUEL	305
BARRANCO	262
LINCE	251
VENTANILLA	243
SAN LUIS	206
MAGDALENA DEL MAR	201
LURIN	197
BELLAVISTA	174
PACHACAMAC	144
CHACLACAYO	127
ANCON	114
PUEBLO LIBRE	103
MAGDALENA VIEJA	91
LA PERLA	76
CIENEGUILLA	70
CARMEN DE LA LEGUA	
REYNOSO	53
PUCUSANA	26
MI PERU	22
SAN BARTOLO	22
SANTA ROSA	21
PUNTA HERMOSA	20
PUNTA NEGRA	14
LA PUNTA	10
SANTA MARIA DEL MAR	4

Fuente: Boletín estadístico policial II Trimestre

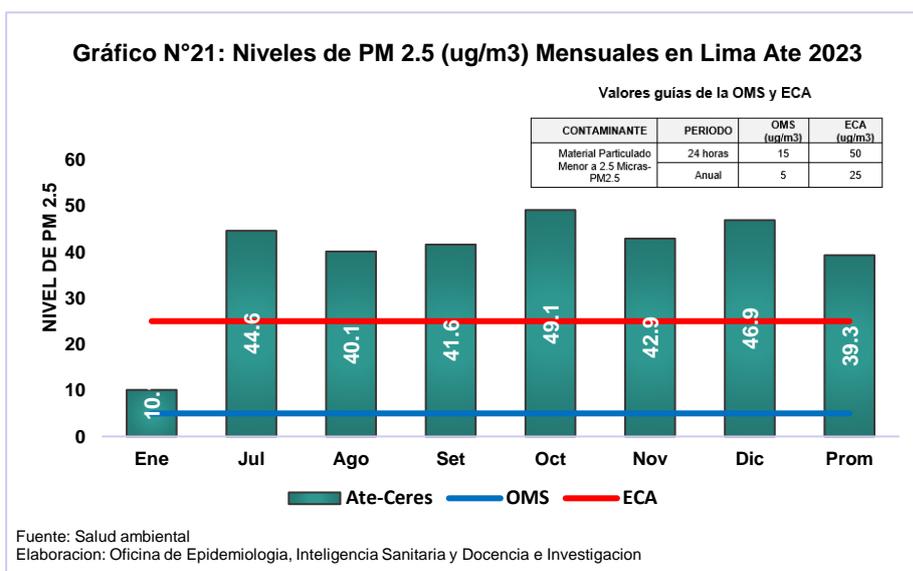
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

1.4.3. Riesgo de contaminación ambiental por actividades productivas y extractivas

Contaminación del aire

Distrito denominado como ecológico, por su gran cantidad de áreas verdes; sin embargo, la falta de planificación del territorio ha definido la existencia de escenarios urbanos poco funcionales y carentes de seguridad física ambiental, siendo el mayor vector de contaminación en el distrito la emisión de gases por el parque automotor que circula diariamente por la carretera central y la av. Nicolás Ayllón que son vías que cruzan el distrito.



Se toma como referencia el distrito de Ate por ser el punto más cercano a Chaclacayo ya que no cuenta con estación de monitoreo de calidad de aire, el nivel de riesgo promedio a la salud es de intensidad mala ya que se encuentra sobre ambos estándares anuales (Estándares de Calidad de Aire (ECA) anual, y por encima de lo establecido por la OMS anualmente) como se observa en el gráfico. En los 7 meses evaluados un mes presenta riesgo moderado y los otros 6 meses son de riesgo malo para la salud. **Gráfico N°21**

Contaminación del agua:

El riesgo se incrementa debido a la presencia de minas como la de Casapalca, Bellavista y San Mateo en las zonas altas de la provincia de Huarochirí que contaminan los ríos convirtiéndose en aguas servidas, relaves mineros, residuos agrícolas y domésticas entre otras en el curso superior de las cuencas. Así mismo el desarrollo industrial sin planificación e incumplimiento de las leyes, normas y reglamentos ambientales originan un escaso control de desechos tóxicos y la falta de redes colectoras cloacales y un adecuado tratamiento de los efluentes líquidos finales. Todo esto, aunque no tiene estudios de impacto ambiental afecta también a la calidad del agua.

Acumulación de Relieve y Residuos Industriales:

En el distrito de Chaclacayo no existen zonas mineras ni grandes industrias. Según el estudio de caracterización de los residuos sólidos domiciliarios en este distrito realizado por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres distrito de Chaclacayo 2023-2027, se genera 46.54 toneladas diarias de origen domiciliario, 15.21 toneladas de origen domiciliario y 0.08 de origen especial.

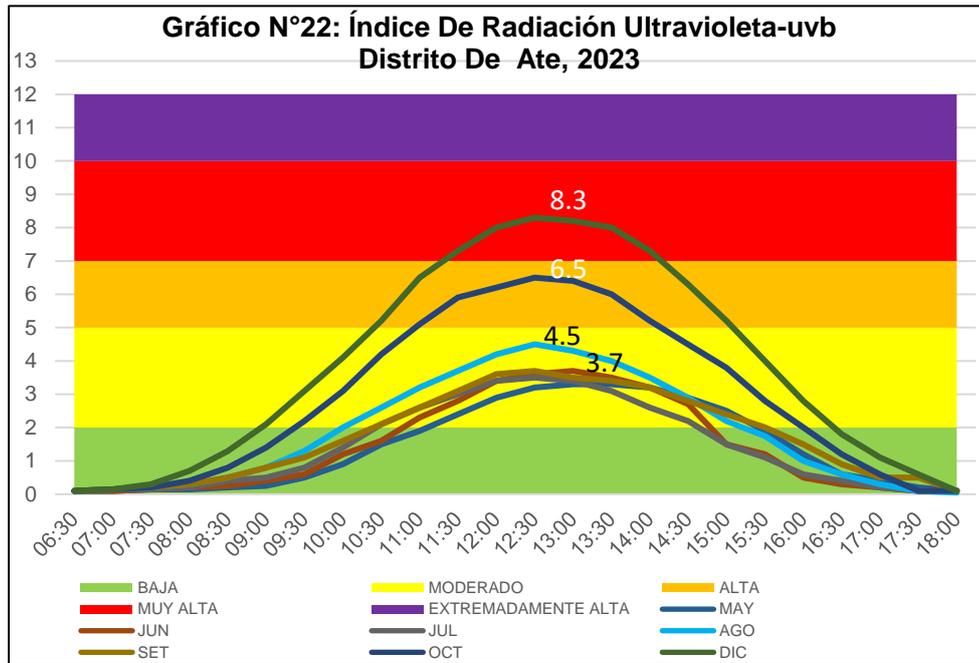
Siendo la generación per cápita municipal de 1.08 kg/Hab/día.

Tabla 10: Cantidad proyectada en Residuos Sólidos en Chaclacayo (11)

Ton/Día	Ton/Mes	Ton/Año
46.535	1415.76	16985.39

Fuente: Servicios a la Ciudad del distrito de Chaclacayo

Índice de radiación ultravioleta Estación de monitore Ate 2023



Los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril el índice de Radiación Ultravioleta tuvo una exposición de alta el resto de los meses la intensidad de la radiación tuvo niveles moderados, sin embargo, esto significa un riesgo extremo de daño por exposición al sol sin protección. Se deben tomar todas las precauciones porque la piel y los ojos sin protección pueden quemarse en minutos. Se recomienda tratar de evitar la exposición al sol entre las 10 a. m. y las 4 p. m. Se toma como referencia el distrito de Ate por ser el punto más cercano a Chaclacayo, donde se registraron índices de radiación que llegaron hasta 8.3 de exposición muy alta. Gráfico N°22

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

2. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

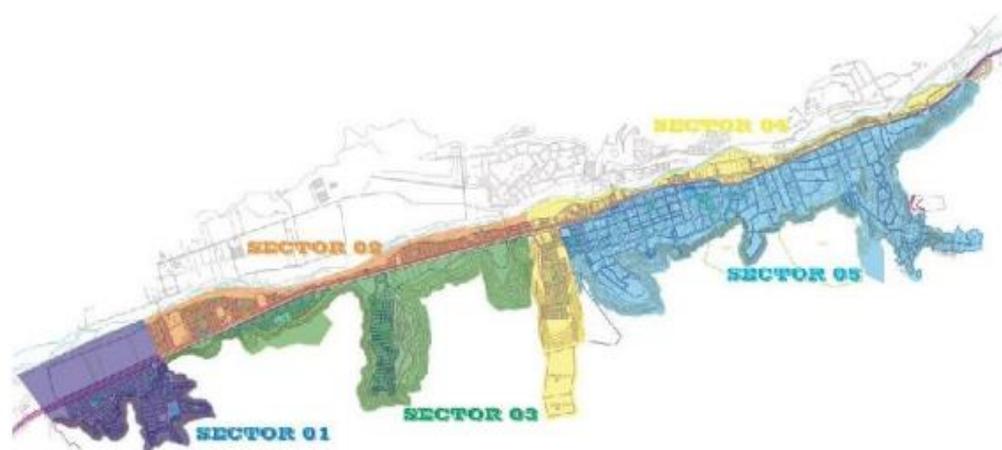
2.1. Determinantes Estructurales

Dimensión Urbana

El distrito de Chaclacayo se ubica en un territorio donde los factores naturales, río Rímac y la cadena de cerros “La Culebra”, determinan la expansión urbana del distrito. El límite distrital del río Rímac genera que la expansión urbana se dé solo por la cadena de cerros “La Culebra”, haciendo uso de las quebradas, como zonas de asentamiento humano de manera espontánea ya que el crecimiento vertical presenta limitaciones con la escasez de dotación de agua y desagüe.

Este tipo de expansiones urbanas generan que el distrito se disgregue y se cree una tendencia de permanencia de conjuntos de viviendas en zonas que no se encuentran dotadas del correspondiente equipamiento urbano. Basado en estas condicionantes, el distrito de Chaclacayo ha sido dividido en 5 sectores

GRAFICO: SECTORES DE CHACLACAYO



Fuente: elaborado por Municipalidad de Chaclacayo

Estos sectores se encuentran conformados de la siguiente forma:

Sector 1:

- Asociación de vivienda Villa Rica
- Asociación de Vivienda La Floresta
- Asentamiento Humano Santa Rosa de Lima
- Asentamiento Humano Villa Mercedes
- Asentamiento Humano Villa María
- Asentamiento Humano Cerro Vecino Huascata
- Asociación de Vivienda 1 ° de noviembre
- Asentamiento Humano Villa Huascata
- Clúster de Backus (Zona industrial) y la Fábrica Fiber Glass

Sector 2:

- Asentamiento Humano Cultura y Progreso de Ñaña
- Asentamiento Humano Nueva Alianza
- Pueblo Joven Miguel Grau



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

- Conjunto Vecinal Luis F. de las Casas
- Cooperativa de vivienda Alfonso Cobián

Sector 3:

- Urbanización el Cuadro
- Panorama el Cuadro
- Zonas sin conjunto nombrado
- Asentamiento Humano el Cuadrito
- Asociación de propietarios de vivienda trabajadores municipales
- Asentamiento Humano Virgen de Fátima de Morón
- Asociación de vivienda APROVEGGI
- Asociación de vivienda las lomas de Chaclacayo •
- Asociación de propietarios el Huascarán
- Asociación de vivienda valle hermoso
- Asociación de propietarios y residentes los cedros.

Sector 4:

- Comunidad Campesina de Collapac
- Asentamiento Humano San Bartolomé Fundo el monte 1° y 2° etapa
- Urbanización Niagara
- Urbanización Zarumilla
- Asentamiento Humano los Cipreses
- Asociación de vivienda Villa el Rosario de Chaclacayo
- Monte Santa Inés
- Asentamiento Humano Santa Inés bajo
- Asentamiento Humano paraíso
- Asociación de casa huerta Los Paltos
- Asentamiento Humano el Milagro
- Asentamiento Humano Milagritos
- Pueblo Joven La Perla del Sol
- Asentamiento Humano La tapada
- Zonas sin conjunto nombrado.

Sector 5:

- Urbanización Los Halcones
- Urbanización Semi-rústica Cusipata
- Urbanización El Abanico
- Asentamiento Humano marginal Don Bosco
- Centro de Chaclacayo
- Urbanización Santa Inés
- Urbanización Garcilazo de la Vega
- Pueblo Joven 3 de octubre
- Urbanización los Ángeles



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

2.1.1. Características socio-económicas

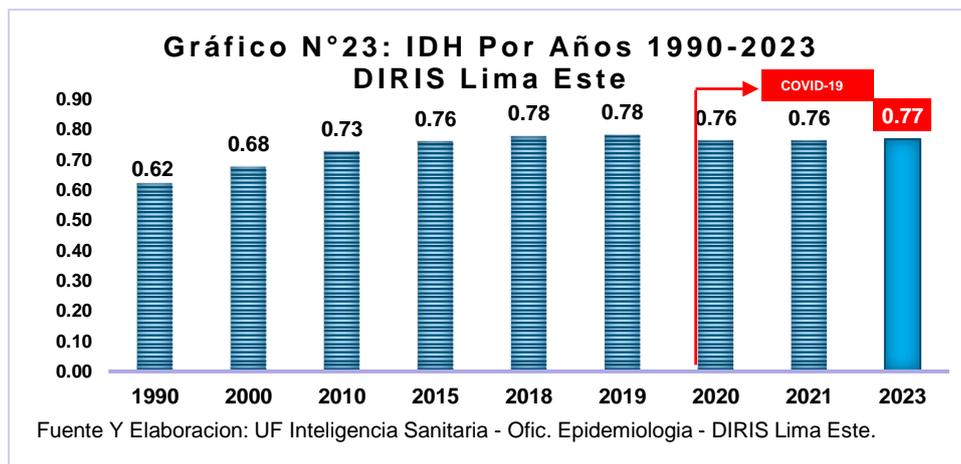
A. Índice de desarrollo humano (IDH)

Es un indicador creado por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), cuya finalidad es determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo; considerando una vida larga y saludable medida por la esperanza de vida al nacer, conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio) y un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita.

Tabla N°11: Escala de Clasificación del IDH (12)

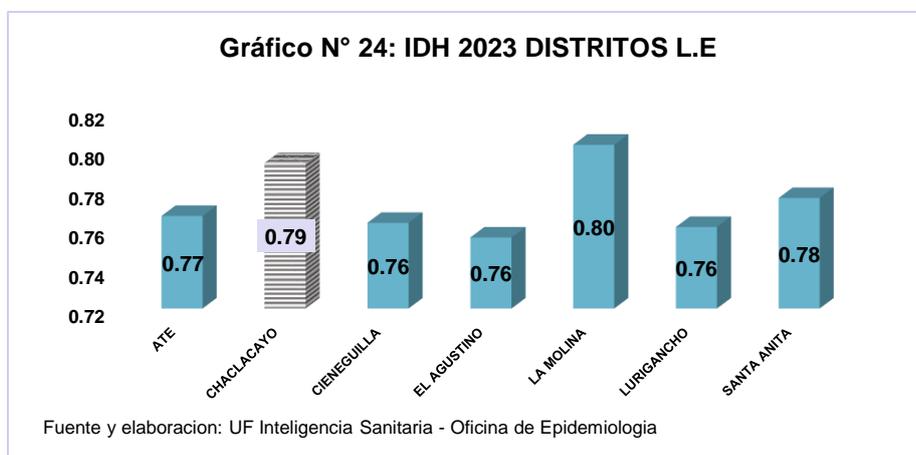
Muy Alto	Países con un IDH superior a 0.80
Alto	Países con un IDH entre 0.70 y 0.80
Medio	Países con un IDH entre 0.55 Y 0.70
Bajo	Países con un IDH inferior a 0.55

A nivel de Perú en el año 2022, según Eustat-Instituto Vasco de Estadística, el índice de desarrollo Humano fue de 0.762 catalogado como un índice alto a nivel mundial. **Tabla N°11. (13)**



El IDH, a nivel de DIRIS Lima Este fue elevándose de 0.62 en el año 1990 a 0.78 en los años 2018 y 2019 decayendo a 0.76 en los años 2020 y 2021 (época de pandemia COVID-19), en el 2023 nuevamente se va recuperando y llega a 0.77.

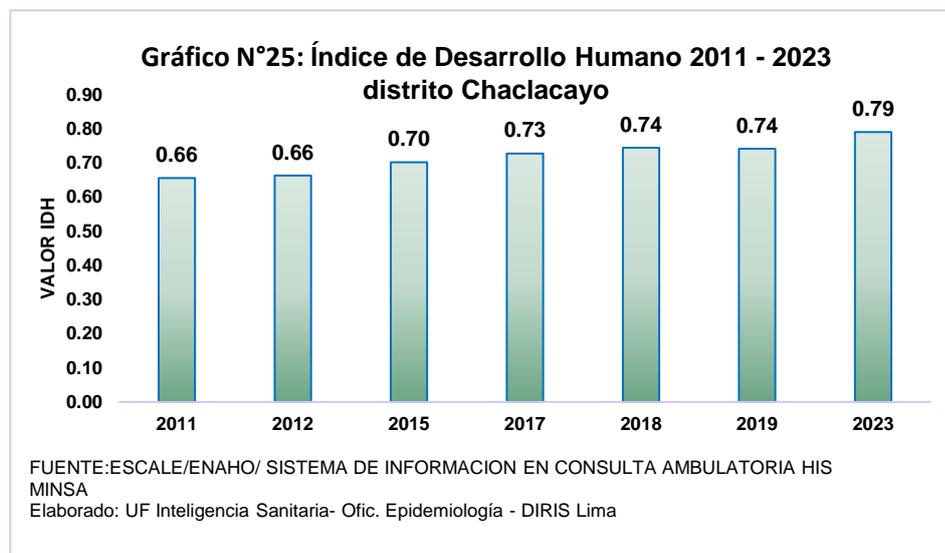
Gráfico N°23.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

A nivel DIRIS Lima Este el IDH en el año 2023 el distrito de Chaclacayo es el que tiene uno de los índices mayores con 0.79 (alto) siendo superado únicamente por La Molina el cual obtuvo 0.80. **Gráfico N°24.**



El distrito de Chaclacayo, desde el año 2011 que se encontraba con un IDH de 0.66 fue elevando el nivel hasta llegar a 0.79 en el año 2023 lo que nos indica un incremento en el nivel de desarrollo, encontrándose con un nivel por encima del promedio nacional. **Gráfico N°25.**

B. Población con al menos una necesidad básica insatisfecha

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

La metodología de las NBI toma en cuenta si los hogares han satisfecho una serie de necesidades establecidas, considerando pobres a aquellos que no lo han logrado. Para construir el indicador se toman en cuenta las 5 NBI mencionadas en el gráfico.

La primera necesidad básica define a las viviendas como inadecuadas si cuentan con piso de tierra y paredes de quincha, piedra con barro, madera o estera. La segunda necesidad básica considera a los hogares que tienen hacinamiento, es decir: si es que en el hogar hay más de 3,4 personas por dormitorio. La tercera necesidad básica considera los hogares que no cuentan con ningún tipo de desagüe. La cuarta necesidad básica considera a los hogares que tienen al menos un niño de seis a doce años que no asiste a la escuela. Finalmente, la quinta necesidad básica considera los hogares con alta dependencia económica, es decir aquellos hogares que cuentan con un jefe de hogar que sólo haya cursado hasta el segundo año de primaria, o con más de 4 personas desempleadas por persona empleada (o con todos los miembros de hogar desempleados).



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



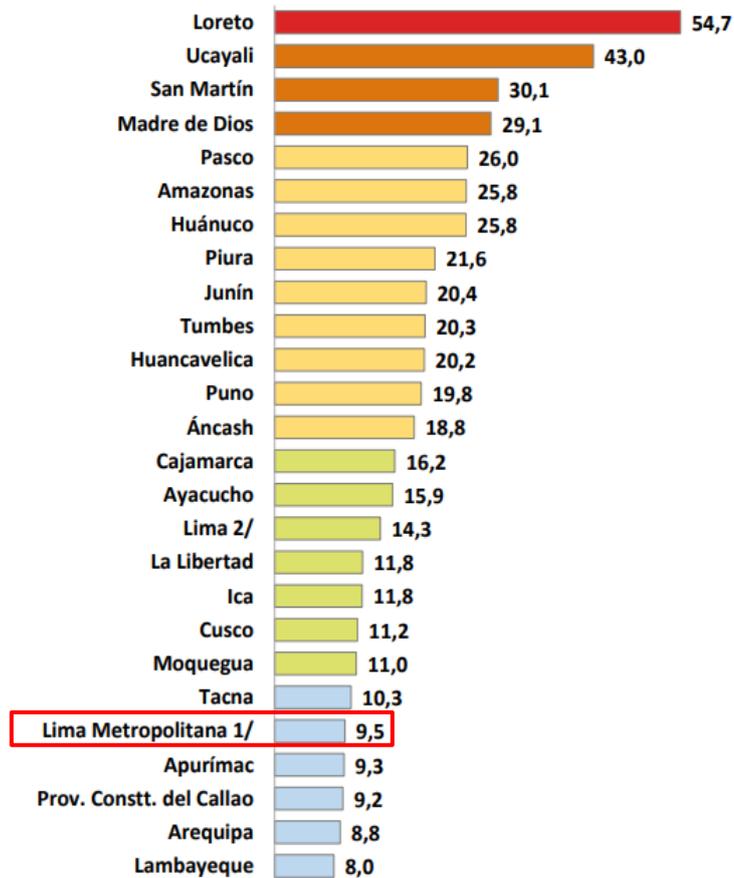
Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

¿QUÉ SON LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS?



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2015. Elaboración propia.

Gráfico N°26: Hogares con al menos una necesidad básica Insatisfecha Lima Metropolitana 2023 (14)



Fuente: INEI 2023

PERÚ
MINSA
DIRIS LIMA ESTE
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

PERÚ
MINSA
DIRIS LIMA ESTE
Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N°12: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha en el distrito de Chaclacayo 2022 (15)

Grupo_indicador	Indicador	UBIGEO	DIRESA	Departamento	IDD	Provincia	Distrito	Capital	Unidad de medida	Valor
Pobreza estructural	Con una NBI	150107	DIRIS ESTE	LIMA	110919	LIMA	CHACLACAYO	CHACLACAYO	Porcentaje	10.17

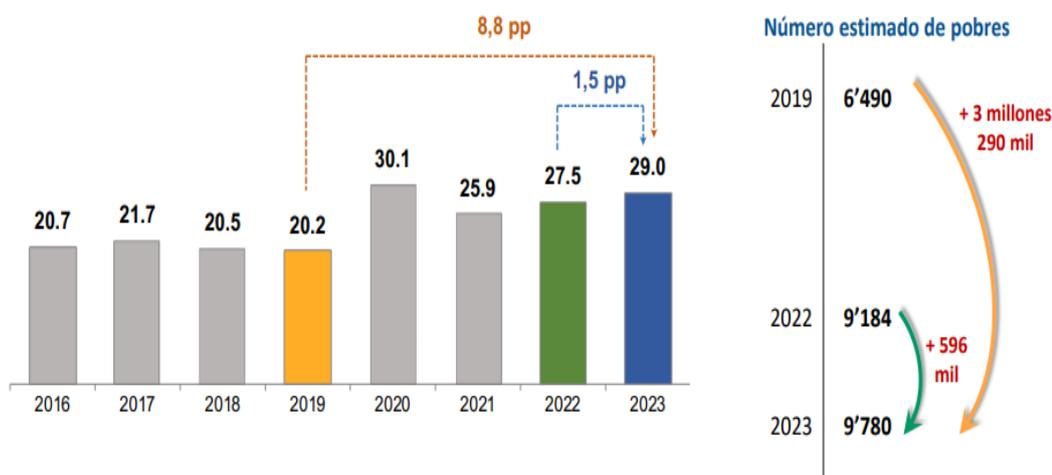
Fuente: REUNIS

La población con una necesidad básica insatisfecha en Lima Metropolitana en el 2023 es el 9.5% mientras que en el 2022 en Chaclacayo según REUNIS el 10.17% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, lo cual sitúa a esta poblacional ser parte de la pobreza estructural (población que tiene su nivel de gasto adecuado, por encima de la Línea de Pobreza, pero tiene al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha. **Gráfico N°26 y Tabla 12.**

C Población en situación de pobreza y pobreza extrema

Gráfico N°27: Incidencia de Pobreza Monetaria total 2016-2023 (porcentajes)(16)

Pobres monetarios: "Personas que viven en hogares que no pueden cubrir el costo de la Canasta Básica de Consumo (alimentos y no alimentos)".



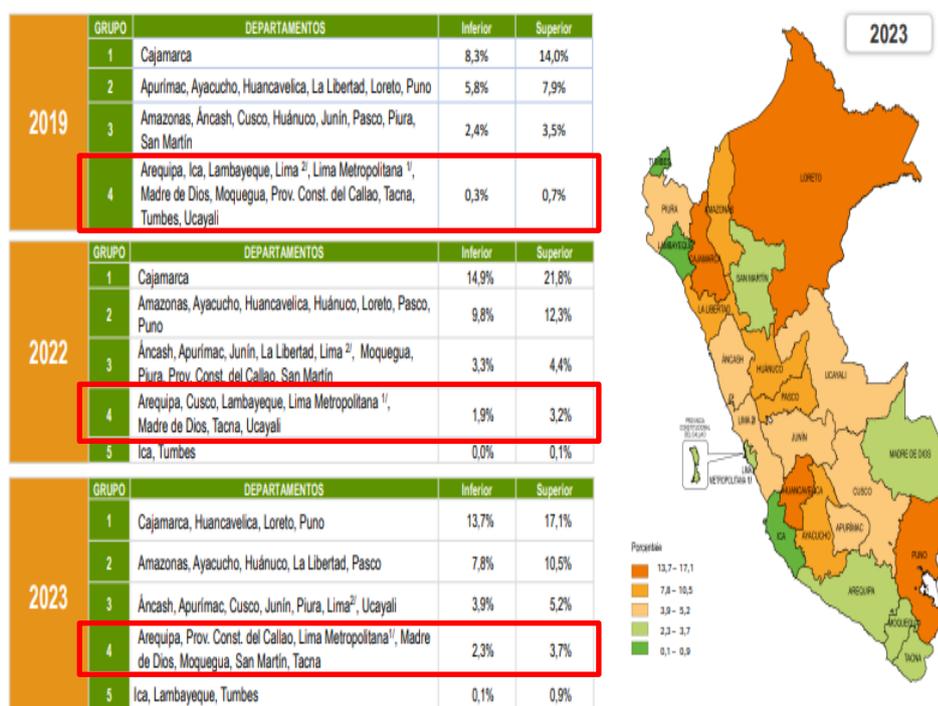
Fuente: ENDES 2023

En el gráfico de pobreza monetaria observamos que del 2019 al 2023 se elevó en 8.8 puntos porcentuales es decir de 20.2 a 29% y del 2022 al 2023 se elevó en 1.5 puntos porcentuales es decir de 27.5% pasó a 29%, en cuanto al número estimado de pobres se observa que en el año 2019 habían 6'490 mil pobres, en el año 2022 se elevó a 9'184 mil es decir 2'694 mil más pobres y del año 2022 al año 2023 se elevó de 9'184 mil a 9'780 mil es decir 596 mil más personas en pobreza y si se cuenta del año 2019 al 2023 tenemos 3'290 mil personas más en pobreza. **Gráfico N°27. (16)**

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Gráfico 28: Departamentos con niveles de Pobreza Monetaria Extrema Semejantes estadísticamente, 2019,2022-2023 (16)



Fuente: INEI/ENAHO

El gráfico de pobreza monetaria extrema observamos que del 2019 al 2023 se elevó en 2 puntos porcentuales el rango inferior y 3 puntos porcentuales más en el rango superior siendo la elevación mayor del 2019 al 2022 con 1.6 puntos porcentuales más en rango inferior y 2.5 puntos porcentuales más en rango superior y del 2022 al 2023 se elevó en 0.4 puntos porcentuales en rango inferior y 0.5 puntos porcentuales en rango superior; en cuanto al número estimado de pobres extremos se observa que cada año tenemos más población en pobreza monetaria extrema en el país y en Lima metropolitana que incluye el distrito de Chaclacayo. **Gráfico N°28.**

2.1.2. Características de la vivienda

Según la PNUD el tipo de vivienda determinara si la población esta predispuesta a vivir en hacinamiento, dependiendo de cómo este distribuida tal como se muestra en el **grafico 29**. Por ejemplo, 20.000 personas que viven en un kilómetro cuadrado en un edificio de apartamentos de 10 pisos se verán diferentes en comparación con la misma cantidad de personas que viven en chozas de un solo piso en la misma área. (17)

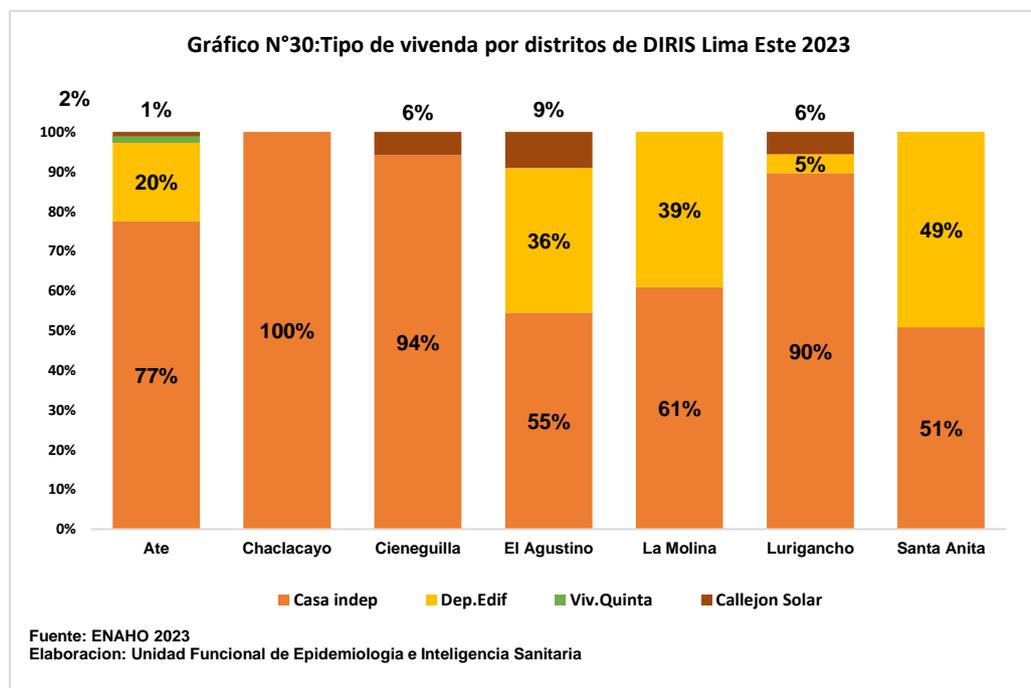
Es decir, una población que distribuye sus viviendas en plano tendrá menos espacio por ende estará más dispuesta al hacinamiento, lo cual estarán más expuestos a el contagio de enfermedades transmisibles.

Gráfico N° 29: Diferentes configuraciones de densidad en un lote de 0.01 kilómetros cuadrados (17)



Fuente: ONU HABITAD

A. Viviendas, según zona urbana



Según estimaciones de ENAHO 2023 el distrito de Chaclacayo cuenta con un 100% de su población que tiene casa independiente lo cual nos indica que la distribución poblacional es en terreno en plano, aunque se sabe que Chaclacayo tiene una población que aún está en crecimiento, el conservar el mismo tipo de vivienda podría predisponer a esta población a vivir en hacinamiento. **Gráfico N°30**

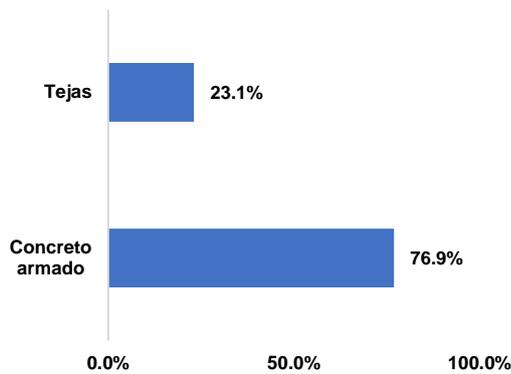
B. Hogares de Vivienda, según material de construcción y electricidad

Las condiciones de vivienda y la disponibilidad de servicios básicos definen en gran medida, la forma de vida de la población. La vivienda influye sobre la satisfacción de otras necesidades como salud y educación. La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda. En el país, la disponibilidad de este servicio se ha extendido notoriamente, especialmente en las zonas rurales; sin embargo, aún se observan diferencias geográficas y residenciales importantes. A nivel del distrito de Chaclacayo ya no se cuenta con zonas rurales, todo el distrito es ahora urbano y urbano marginal.

PERÚ
MINSA
DIRIS LIMA ESTE
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

PERÚ
MINSA
DIRIS LIMA ESTE
Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

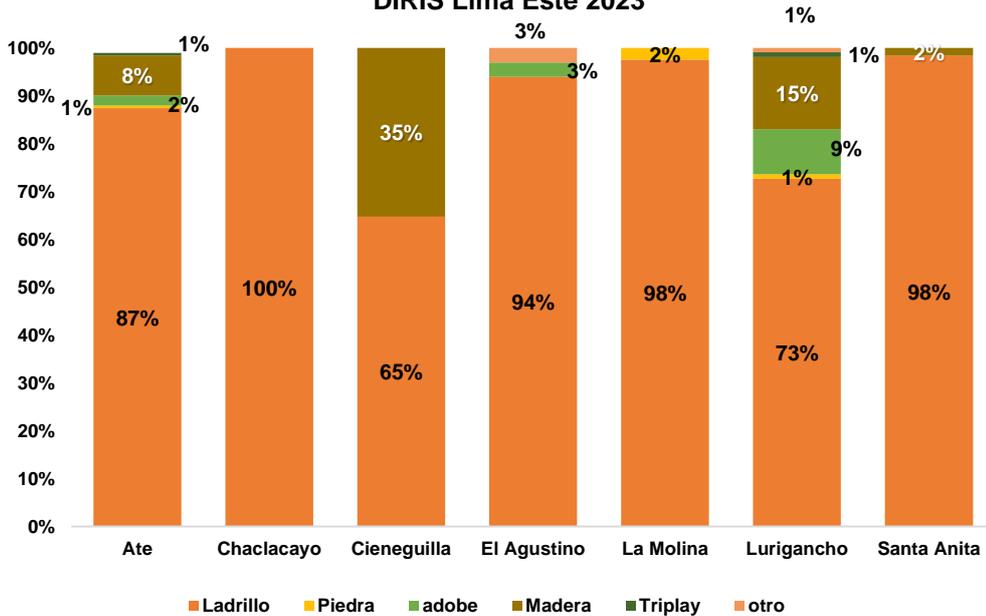
Gráfico N°31: Material predominante en el techo de las viviendas de Chaclacayo 2023



Fuente: ENAHO 2023
Elaboracion: Unidad Funcional de Epidemiologia e Inteligencia Sanitaria

Según las estimaciones de ENAHO en el año 2023 el material predominante del techo de las viviendas de Chaclacayo es de concreto en un 76.9%, sin embargo, se encontrarán también techos de tejas en un 23.1% lo cual hace a las viviendas vulnerables ante las lluvias, tomando en cuenta que uno de los principales riesgos a los que la población de este distrito está predispuesta son las continuas lluvias. (Gráfico 31)

Gráfico N°32: Material predominante en paredes de las viviendas DIRIS Lima Este 2023



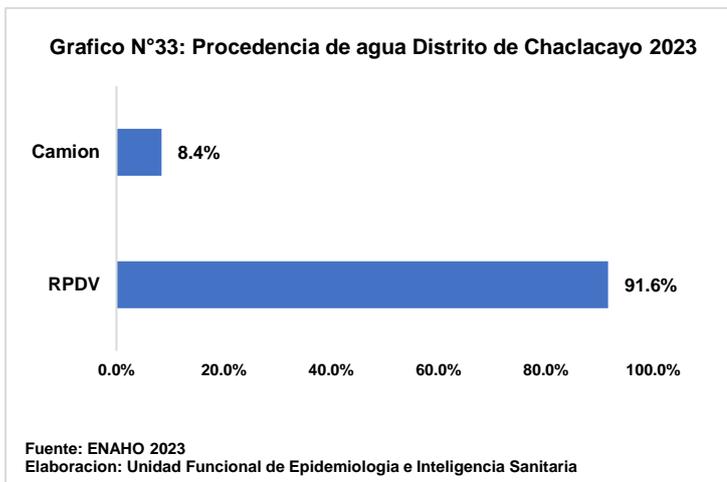
Fuente: ENAHO 2023
Elaboracion: Unidad Funcional de Epidemiologia e Inteligencia Sanitaria

El material predominante de las paredes de las viviendas de Chaclacayo según las estimaciones de ENAHO 2023 es el ladrillo lo cual resulta adecuado ya que de este modo las paredes de las viviendas están menos expuestas a desplomarse. **Gráfico 32.**

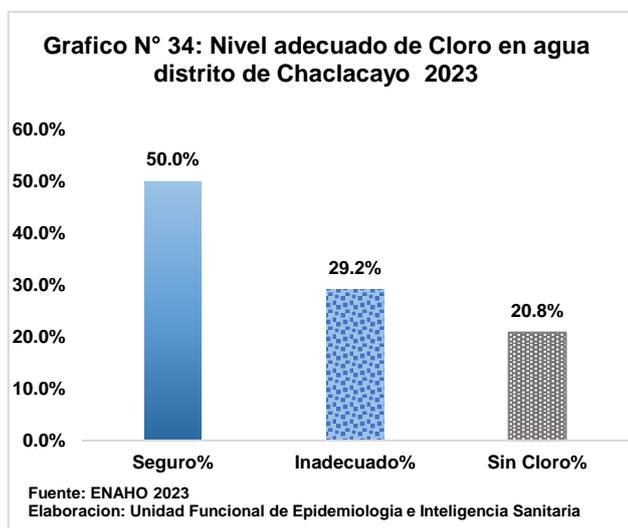
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

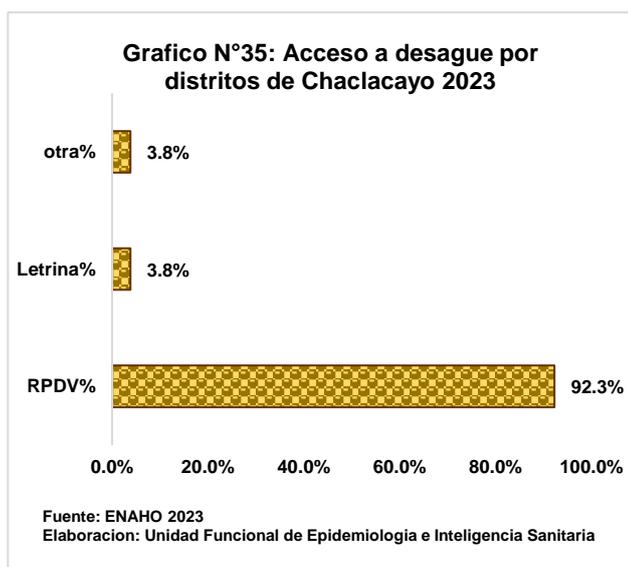
C. Acceso a servicios básicos:



La población que accede al agua en un 91.6% por la Red Publica Dentro de la Vivienda (RPDV) y en un 8.4% por camión cisterna, lo cual sugiere seguir realizando las gestiones por parte del gobierno regional para la globalización de este servicio vital. **Gráfico 33.**



Los niveles de Cloro en el agua recibida por la población no se encuentran dentro del estándar adecuado que debería ser $> o = a 0.5$. Habiéndose encontrado que solo el 50% recibe agua con un nivel de seguro de Cloro; El 29.2% con niveles menores a 0.5 y el 20.8% recibe agua sin Cloro lo cual resulta alarmante ya que vulnera a la población a adquirir enfermedades del tracto gastrointestinal. **Gráfico 34.**

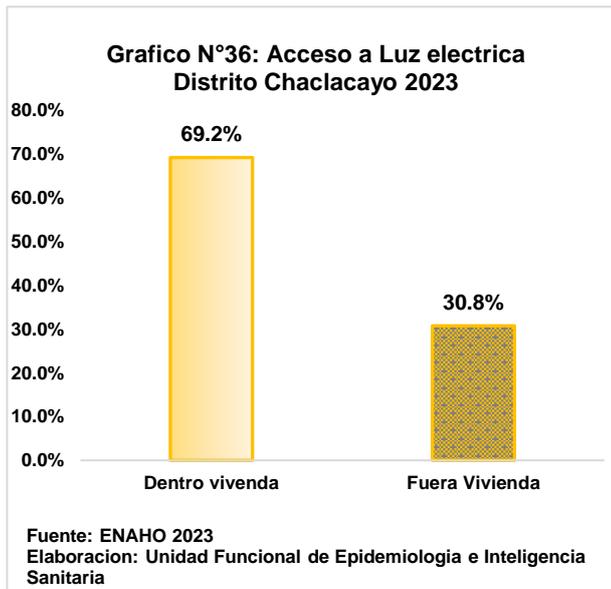


En cuanto al servicio de desagüe en Chaclacayo en el año 2023 el 92.3% de la población cuenta con este servicio proveniente de la RPDV; El 3.8% elimina sus excretas por letrina, y el 3.8% por otra forma. Es decir, el 7.6 de su población no tiene acceso a este servicio de la RPDV, quedando expuesta a no solo enfermedades gastrointestinales sino también a la presencia de vectores como ratas, cucarachas entre otros transmisores de enfermedades. **Gráfico 35.**

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00



El 69.2% de la población tiene accesos a la luz eléctrica dentro de la vivienda mientras que el 30.8% de la población tiene acceso a este servicio, pero de manera relativa ya que obtiene luz eléctrica fuera de la vivienda es decir que una vivienda comparte su servicio a varias viviendas lo cual ocasiona riesgos de incendios por un inadecuado empleo del cableado lo que esta propenso a ocasionar un corto circuito. **Gráfico 36.**

2.1.3. Características educativas

Unidades de gestión educativa

En 1837, año en que el presidente Andrés de Santa Cruz creó en Lima el Ministerio de Educación, con el título de 'Ministerio de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos' y dispuso el funcionamiento de "Administraciones Departamentales", que funcionó en Lima y las Juntas Departamentales, Provinciales y Parroquiales como órganos desconcentrados. Desde entonces, los intentos de descentralización y desconcentración se registraron con diversos resultados, hasta que por Decreto Supremo N° 012-1986/ED en el año de 1986, se crearon las Unidades de Servicios Educativos (USES), siendo ese modelo el que se adecuó a los lineamientos de política educativa en materia de descentralización y desburocratización.

Es así que mediante Ley N° 28044 "Ley General de Educación" del 28 de julio del 2003 y el DS N° 023-2003/ED la USE pasa a ser denominada **Unidad De Gestión Educativa Local (UGEL)**.

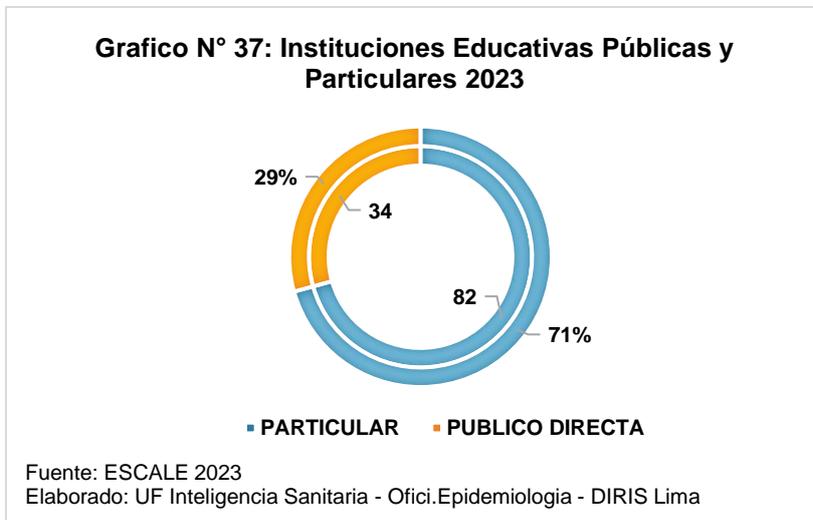
A partir del 2 de junio del 2015, según RM N° 215-2015-MINEDU, se implementa el nuevo Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y sus 7 Unidades de Gestión Educativa Local. En tal sentido la **UGEL 06** es responsable de ejecutar e implementar las acciones para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, en el ámbito de su jurisdicción; cuenta con autonomía administrativa, económica y presupuestal, conforme a la normativa aplicable. **(Mapa 05)**

La actual directora de la UGEL 06 es la Dra. María Milagros Alejandrina. Ramírez Baca.

Mapa N°05 : UGEL de Lima metropolitana (18)



Fuente: slideshare/MINEDU



En el distrito de Chaclacayo existe un total de 116 Instituciones Educativas, de las cuales 71% son particulares y el 29% son públicas. El mayor porcentaje de Instituciones Educativas se relaciona con la mayor demanda de servicios educativos por parte de la población, es decir los estudiantes que no logran adquirir una vacante en las instituciones educativas públicas directas, toman como mejor opción el optar por una institución particular, lo cual indica que se requiere aumentar la capacidad de abordaje de la población estudiantil para que tengan la posibilidad de adquirir este servicio de manera gratuita por parte del sector público. **Gráfico 37.**

Firmado digitalmente por PILAR BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

a. Instituciones educativas según nivel educativo básico, públicas y privadas.

Tabla N°13: Instituciones educativas públicas directas distrito de Chaclacayo 2023

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE
MISIONEROS MONFORTIANOS	Superior Tecnológica	CARRETERA CERRO VECINO HUASCATA KM 1
148	Inicial - Jardín	CALLE LAS VIÑAS MZ R LOTE 3
150	Inicial - Jardín	VIRGEN DE FATIMA DE MORON
144	Inicial - Jardín	MZ G
016 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR Y PALACIOS	Inicial - Jardín	CALLE LOS CEDROS S/N MZ A LOTE 4
132 LOS ANGELES DE MARIA	Inicial - Jardín	CALLE AMANCAES S/N MZ S-1 ZONA 01
149 PASTORCITOS DE FATIMA	Inicial - Jardín	CERRO VECINO DE HUASCATA S/N MZ L1 LOTE 01
015	Inicial - Jardín	CALLE LOS LIRIOS MZ R LOTE 51
115 SONRISAS Y COLORES	Inicial - Jardín	PASAJE B S/N
1189 ALBERTO RIVERA Y PIEROLA	Primaria	AVENIDA NICOLAS AYLLON 162
0053 SAN VICENTE DE PAUL	Secundaria	AVENIDA EL SOL 599
0053 SAN VICENTE DE PAUL	Primaria	AVENIDA EL SOL 599
787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Secundaria	CARRETERA CENTRAL KM 19 1/2
1217 JORGE BASADRE	Primaria	CALLE AZUCENAS 246
1188 JUAN PABLO II	Primaria	AVENIDA UNION S/N MZ N LOTE 5
1188 JUAN PABLO II	Secundaria	AVENIDA UNION S/N MZ N LOTE 5
1217 JORGE BASADRE	Secundaria	CALLE AZUCENAS 246
787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Primaria	CARRETERA CENTRAL KM 19 1/2
1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT	Primaria	HUASCATA MZ M
1199 MRCAL RAMON CASTILLA	Primaria	AVENIDA ATAHUALPA 200
1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT	Secundaria	HUASCATA MZ M
1199 MRCAL RAMON CASTILLA	Secundaria	AVENIDA ATAHUALPA 200
1199 MARISCAL RAMON CASTILLA	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA ATAHUALPA 200
1192 FLORENTINO PRAT	Primaria	AVENIDA NICOLAS AYLLON 2032
FELIPE SANTIAGO ESTENOS	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA LA LADERA 132-142
FELIPE SANTIAGO ESTENOS	Secundaria	AVENIDA LA LADERA 132-142
12	Básica Especial - Primaria	AVENIDA UNION S/N
FELIPE SANTIAGO ESTENOS	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	AVENIDA LA LADERA 132-142
0053 SAN VICENTE DE PAUL	Inicial - Jardín	AVENIDA EL SOL 599
1192 FLORENTINO PRAT	Inicial - Jardín	AVENIDA NICOLAS AYLLON 2032
1189 ALBERTO RIVERA Y PIEROLA	Inicial - Jardín	AVENIDA NICOLAS AYLLON 162
03 DE OCTUBRE	Inical No Escolarizado	3 DE OCTUBRE MZ A LOTE B
12	Básica Especial - Inicial	AVENIDA UNION S/N
1199 MARISCAL RAMON CASTILLA	Inicial - Jardín	AVENIDA ATAHUALPA 200

Fuente: ESCALE 2023



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

**Tabla N°14: Instituciones educativas privadas
distrito de Chaclacayo 2023**

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE
MI BUEN JESUS	Inicial - Jardín	AVENIDA LA FLORESTA 365
DIVINA GRACIA	Inicial - Jardín	CALLE LOS AMANCAES MZ S1 LOTE 8
PULGARCITO	Inicial - Jardín	CALLE LOS MANZANOS MZ O LOTE 10
LOMAS DE SANTA MARIA	Inicial - Jardín	AVENIDA LAS ACACIAS 477
SEMILLAS DEL FUTURO	Inicial - Jardín	MIGUEL GRAU MZ N LOTE 14-15
SACO OLIVEROS DE CHACLACAYO	Inicial - Jardín	AVENIDA LOS CLAVELESS Y LOS GERANIOS 699-644
HANS CHRISTIAN ANDERSEN	Inicial - Jardín	AVENIDA LOS ALAMOS 133
MARIE CURIE	Inicial - Jardín	AVENIDA UNION MZ 13 LOTE 31
LA CASITA DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	CALLE LOS OLIVOS 1168
CORONEL VICTOR FAJARDO	Inicial - Jardín	AVENIDA LOS CEDROS 187
CUSSI TALASA	Inicial - Jardín	HUASCATA MZ L LOTE 12
VIRGEN DE CHAPI	Inicial - Jardín	MANCO CAPAC 299 MZ 5 LOTE 12
ASIS	Inicial - Jardín	PASAJE LA FLORIDA 389
SACO OLIVEROS DE CHACLACAYO	Secundaria	AVENIDA LOS CLAVELESS Y LOS GERANIOS 699-644
SACO OLIVEROS DE CHACLACAYO	Primaria	AVENIDA LOS CLAVELESS Y LOS GERANIOS 699-644
BLAS PASCAL	Secundaria	MZ E LOTE 21
BLAS PASCAL	Primaria	MZ E LOTE 21
ASIS	Primaria	PASAJE LA FLORIDA 389
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	Primaria	LOS NARDOS 179
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	Secundaria	LOS NARDOS 179
MI MUNDO FELIZ	Primaria	AVENIDA ALFONSO COBIAN 713
SEMILLAS DEL FUTURO	Primaria	MIGUEL GRAU MZ N LOTE 14-15
LOMAS DE SANTA MARIA	Primaria	AVENIDA LAS ACACIAS 477
HANS CHRISTIAN ANDERSEN	Primaria	AVENIDA LOS ALAMOS 133
SAN JOSE	Secundaria	AVENIDA LA FLORESTA 407
MARIE CURIE	Primaria	AVENIDA UNION MZ 13 LOTE 31
LOS LIBERTADORES	Primaria	CALLE 1 DE NOVIEMBRE MZ A LOTE 8
VIRGEN DE CHAPI	Primaria	MANCO CAPAC 299 MZ 5 LOTE 12
CORONEL VICTOR FAJARDO	Primaria	AVENIDA LOS CEDROS 187
DIVINA GRACIA	Primaria	CALLE LOS AMANCAES MZ S1 LOTE 8
WINNETKA	Primaria	LAS MORERAS 450
AMERICANO SAN MARCOS	Primaria	JIRON JAS DALIAS 346
AMERICANO SAN MARCOS	Secundaria	JIRON JAS DALIAS 346
WINNETKA	Secundaria	LAS MORERAS 450
CORONEL VICTOR FAJARDO	Secundaria	AVENIDA LOS CEDROS 187
EBEN EZER	Inicial - Jardín	AVENIDA LOS SAUCES 453
EBEN EZER	Primaria	AVENIDA LOS SAUCES 453
ASIS	Secundaria	PASAJE LA FLORIDA 389
HANS CHRISTIAN ANDERSEN	Secundaria	AVENIDA LOS ALAMOS 133
LOMAS DE SANTA MARIA	Secundaria	AVENIDA LAS ACACIAS 477
MARYWOOD	Primaria	AVENIDA NICOLAS AYLLON 448
CARMELITAS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA	Primaria	MZ S-1 LOTE 20
CARMELITAS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	MZ S-1 LOTE 20
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	Inicial - Jardín	LOS NARDOS 179
CUSSI TALASA	Primaria	HUASCATA MZ L LOTE 12
MARYWOOD	Inicial - Jardín	AVENIDA NICOLAS AYLLON 448



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

SAN JOSE	Primaria	AVENIDA LA FLORESTA 407
BURBUJITAS	Inicial - Jardín	AVENIDA MALECON MANCO CAPAC 730
CRAYOLA	Inicial - Jardín	JIRON LAS ORQUIDEAS MZ J LOTE 4
SANTISIMA VIRGEN DE LAS MERCEDES	Inicial - Jardín	CALLE LA FLORESTA MZ A LOTE 10
SANTISIMA VIRGEN DE LAS MERCEDES	Primaria	CALLE LA FLORESTA MZ A LOTE 10
SANTISIMA VIRGEN DE LAS MERCEDES	Secundaria	CALLE LA FLORESTA MZ A LOTE 10
SONRISITAS	Inicial - Jardín	CALLE LOS CEREZOS 480
LOS RAYITOS DE SOL RESPLANDECIENTES DE LOS GIRASOL	Inicial - Jardín	ALAMEDA DE LOS NEGOCIOS 16 Y 17
EBEN EZER	Secundaria	AVENIDA LOS SAUCES 453
REINA DEL MUNDO DE CHACLACAYO	Inicial - Jardín	CALLE LOS ALAMOS 640
BRITAIN COLLEGE	Inicial - Jardín	CALLE LOS OLIVOS 604
BRITAIN COLLEGE	Primaria	CALLE LOS OLIVOS 604
ALFONSO COBIAN	Primaria	ALFONSO COBIAN MZ C LOTE 04
PALMAS DEL SABER	Inicial - Jardín	CALLE PACHACUTEC 192
GARABATO	Inicial - Jardín	AVENIDA ROSALEDA 369
MARYWOOD	Superior Pedagógica	AVENIDA NICOLAS AYLLON 448
MI MUNDO FELIZ DE CHACLACAYO	Inicial - Jardín	MZ D LOTE 03
ALFONSO COBIAN	Inicial - Jardín	ALFONSO COBIAN MZ C LOTE 04
ALFONSO COBIAN	Secundaria	ALFONSO COBIAN MZ C LOTE 04
NEW HOPE	Inicial - Jardín	CALLE LAS RETAMAS MZ V LOTE 27
LOS ANGELES	Inicial - Jardín	AVENIDA NICOLAS AYLLON 3235
LOS ANGELES	Primaria	AVENIDA NICOLAS AYLLON 3235
LOS ANGELES	Secundaria	AVENIDA NICOLAS AYLLON 3235
HUELLITAS DEL NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	MZ C LOTE 03
INNOVA SCHOOLS - CHACLACAYO	Inicial - Jardín	AVENIDA LAS MERCEDES 390
INNOVA SCHOOLS - CHACLACAYO	Primaria	AVENIDA LAS MERCEDES 390
INNOVA SCHOOLS - CHACLACAYO	Secundaria	AVENIDA LAS MERCEDES 390
MI NUEVO MUNDO	Inicial - Jardín	CALLE LIMA Y PASAJE ANDAHUAYLAS MZ JJ LOTE 1
MI NUEVO MUNDO	Primaria	CALLE LIMA Y PASAJE ANDAHUAYLAS MZ JJ LOTE 1
WINNETKA	Inicial - Jardín	LAS MORERAS 450
MIS PEQUEÑOS GENIOS	Inicial - Jardín	AVENIDA LOS ALAMOS 344
AMERICAN SCHOOL	Inicial - Jardín	AVENIDA NICOLAS AYLLON S/N MZ A LOTE 10
AMERICAN SCHOOL	Primaria	AVENIDA NICOLAS AYLLON S/N MZ A LOTE 10
CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	AVENIDA NICOLAS AYLLON 283
CORAZON DE MARIA	Primaria	AVENIDA NICOLAS AYLLON 283
AMERICAN SCHOOL	Secundaria	AVENIDA NICOLAS AYLLON S/N MZ A LOTE 10
KINDER GARDEN FATIMA SCHOOL	Inicial - Jardín	HUASCATA MZ E LOTE 8
BRITAIN COLLEGE	Secundaria	CALLE LOS OLIVOS 604

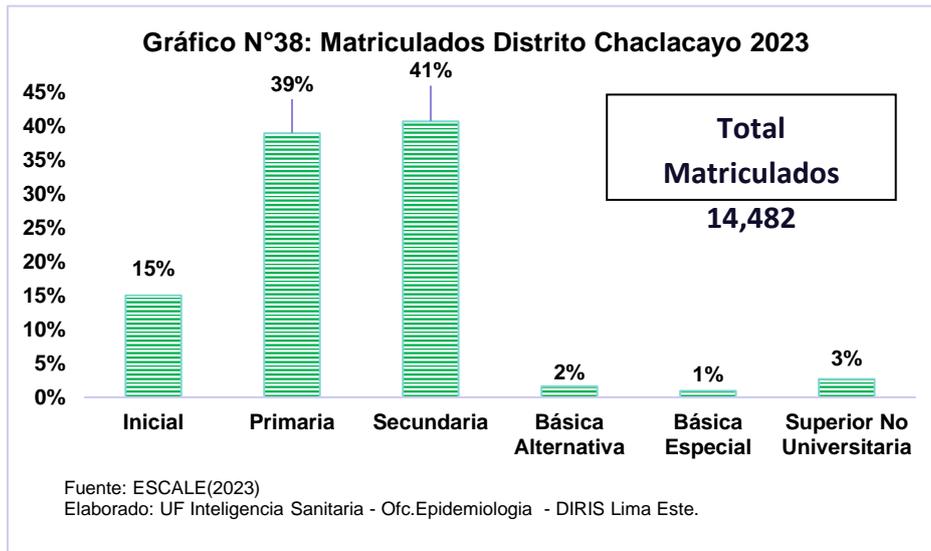
Fuente: ESCALE 2023

b. Estudiantes matriculados por nivel educativo básico, en instituciones educativas públicas y privadas.

El distrito de Chaclacayo en el año 2023 cuenta con un total de 14,482 alumnos matriculados en los diferentes niveles de educación, siendo los de mayor número los niveles primaria y secundaria.


 Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

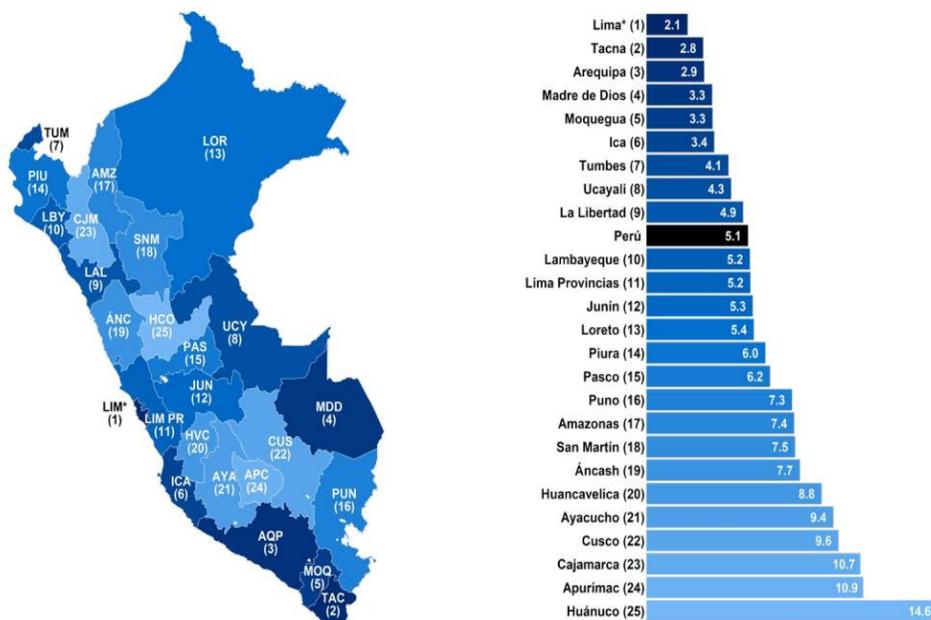

 Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00



En el distrito de Chaclacayo en el año 2023 se matricularon 14,482 alumnos en los diferentes niveles, el mayor porcentaje recae en los alumnos de secundaria con el 41%, seguido de los de primaria con el 39% luego los de inicial con el 15% quedando en menor escala los alumnos de básica alternativa (2%), básica especial (1%) y superior no universitaria (3%). **Gráfico 38.**

c. Tasa de analfabetismo, población de 15 a más años de edad según ámbito geográfico.

Gráfico N° 39: Analfabetismo (19)



Fuente: INCORE

En el Perú la tasa de analfabetismo según el índice de Competitividad Regional (INCORE) en el año 2023 fue de 5.1 la cual es menor a la tasa del el 2016 (5.9) por 0.8 puntos porcentuales, dentro de esa está comprendida Lima Metropolitana la cual obtuvo una tasa de 2.1 siendo el que obtuvo una menor tasa en comparación a los demás departamentos. **Gráfico 39.**

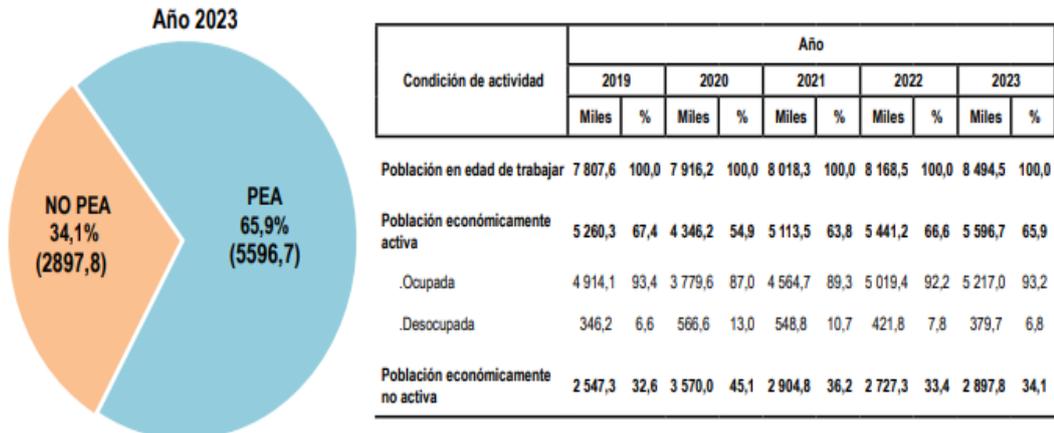
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

2.1.4. Características del trabajo

a. Población económicamente activa ocupada según sexo.

Gráfico N°40:Lima Metropolitana: Población en edad de trabajar según condición de actividad, Años: 2019-2023(Miles de personas y porcentaje) (20)



Fuente: INEI 2023

En el año 2023, se registró en Lima Metropolitana 8 millones 494 mil 500 personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo. Componen la PET, la Población Económicamente Activa (PEA), que representa el 65,9% (5 millones 596 mil 700 personas) y la Población Económicamente No activa (No PEA) que participa con el 34,1% (2 millones 897 mil 800 personas). **Gráfico 40.**

2.1.5. Inversión del estado desde la municipalidad distrital

a. Ejecución del presupuesto municipal del distrito

La ejecución presupuestal de los gobiernos locales es un conjunto de fases sucesivas que determinan su capacidad para lograr los objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.


 Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00


 Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla 15: Ejecución del presupuesto municipal del distrito de Chaclacayo, 2023

Municipalidad 150107-301256: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	19,707,646	26,566,493	25,332,719	23,189,873	20,670,251	20,669,151	20,668,540	77.8
Provincia 1501: LIMA	19,707,646	26,566,493	25,332,719	23,189,873	20,670,251	20,669,151	20,668,540	77.8
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,535,774	316,261	111,500	111,500	111,500	111,500	111,500	35.3
2603213: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DE LOS AA.HH. FUNDO EL MONTE, SAN BARTOLOME Y VIRGEN DE FATIMA COMITE I DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	39,500	39,500	39,500	39,500	39,500	39,500	100.0
2606802: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 5 DE LA URBANIZACION SANTA INES DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	39,400	39,400	39,400	39,400	39,400	39,400	100.0
2606813: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. CULTURA Y PROGRESO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	39,200	39,200	39,200	39,200	39,200	39,200	100.0
2608010: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL DE DERIVACION CASTRILLEJO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA RICA ALTA DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	22,800	22,800	22,800	22,800	22,800	22,800	100.0
2611145: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO DE CENTRO POBLADO CHACLACAYO DISTRITO DE CHACLACAYO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	1,451,000	1,451,000	961,440	956,440	956,440	956,440	65.9
3000001: ACCIONES COMUNES	0	408,433	408,432	408,132	344,432	344,432	344,432	84.3
3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	200,000	196,377	196,372	189,234	171,850	171,850	171,850	87.5
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	1,400,000	1,790,541	1,790,523	1,727,548	1,461,522	1,461,522	1,461,522	81.6
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	24,000	21,130	21,129	21,129	10,346	10,346	10,346	49.0
3000664: AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA	35,070	53,963	53,963	53,963	43,063	43,063	43,063	79.8
3000669: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	198,000	208,554	208,553	200,446	189,552	189,552	189,552	90.9
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	299,189	279,165	279,158	255,158	201,937	201,937	201,937	72.3
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	78,285	229,860	229,859	224,359	200,349	200,349	200,349	87.2
3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	26,930	26,520	26,520	26,520	23,520	23,520	23,520	88.7
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	155,542	195,906	195,903	193,997	154,307	153,207	153,207	78.2
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	4,269,959	5,877,158	5,877,130	4,853,967	4,479,943	4,479,943	4,479,943	76.2
3000887: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION	24,000	124,107	124,105	124,105	108,680	108,680	108,680	87.6
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	133,000	117,347	112,137	105,587	97,377	97,377	97,377	83.0
3999999: SIN PRODUCTO	11,327,897	15,129,271	14,105,534	13,591,888	11,974,535	11,974,535	11,973,924	79.1

Fuente: Consulta Amigable 2023

En el año 2023 la ejecución del presupuesto municipal del distrito de Chaclacayo para la función salud (Personas Afectadas Con Tuberculosis Reciben Apoyo Nutricional), fue con un PIM de 208,553 siendo un devengado de 189,552 la cual utilizaron el 90.9% del monto del PIM. Mientras que el presupuesto para el Programa “Familias Saludables Con Conocimientos Para El Cuidado Infantil, Lactancia Materna Exclusiva Y La Adecuada Alimentación y Protección Del Menor De 36 Meses” con PIM 117,347 y un devengado 97,377 con un avance 83% en el presupuesto del 2023, evidenciando que el presupuesto no se ha utilizado en el 100% para lo que se había programado. **Tabla 15.**


 Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00


 Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

b. Inversión per cápita ejecutada por la municipalidad distrital

Tabla 16: Inversión per cápita ejecutada por la municipalidad del distrito de Chaclacayo, 2023

Municipalidad 150107-301256: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	19,707,646	26,566,493	25,332,719	23,189,873	20,670,251	20,669,151	20,668,540	77.8
Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5,766,490	8,460,454	7,265,363	6,363,577	5,608,203	5,608,203	5,607,592	66.3
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,502,285	2,925,388	2,925,366	2,856,591	2,492,072	2,492,072	2,492,072	85.2
07: TRABAJO	0	500,045	475,890	473,580	473,580	473,580	473,580	94.7
08: COMERCIO	314,327	273,997	273,990	273,990	215,936	215,936	215,936	78.8
09: TURISMO	35,070	53,963	53,963	53,963	43,063	43,063	43,063	79.8
10: AGROPECUARIA	200,000	219,177	219,172	212,034	194,650	194,650	194,650	88.8
15: TRANSPORTE	0	118,100	118,100	118,100	118,100	118,100	118,100	100.0
17: AMBIENTE	6,658,592	8,024,564	8,024,338	6,976,379	6,354,704	6,354,704	6,354,704	79.2
18: SANEAMIENTO	636,284	1,536,501	1,536,490	1,503,116	1,325,827	1,325,827	1,325,827	86.3
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,165,247	926,183	926,013	900,113	703,036	703,036	703,036	75.9
20: SALUD	347,267	197,948	192,736	186,186	168,809	168,809	168,809	85.3
21: CULTURA Y DEPORTE	245,136	305,845	305,840	303,934	233,285	232,185	232,185	75.9
23: PROTECCION SOCIAL	2,110,027	2,518,132	2,511,724	2,465,347	2,279,261	2,279,261	2,279,261	90.5
24: PREVISION SOCIAL	726,921	506,196	503,733	502,963	459,726	459,726	459,726	90.8

Fuente: Consulta Amigable 2023

En el año 2023 la Municipalidad de Chaclacayo destinó para la función Salud 347,267 como presupuesto inicial aprobado (PIA), siendo el presupuesto institucional modificado (PIM) 197,948, dándose la certificación a la suma de 192,736 de los cuales se ejecutó el 85.3% (186,186) es decir no se gastó el presupuesto total aprobado. **Tabla N°16.**



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

c. Ejecución de presupuesto municipal del distrito para la función salud.

Tabla N° 17: ejecución de presupuesto municipal del distrito de Chaclacayo, 2023

Municipalidad 150107-301256: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	19,707,646	26,566,493	25,332,719	23,189,873	20,670,251	20,669,151	20,668,540	77.8
Función 20: SALUD	347,267	197,948	192,736	186,186	168,809	168,809	168,809	85.3
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	133,000	117,347	112,137	105,587	97,377	97,377	97,377	83.0
3999999: SIN PRODUCTO	214,267	80,601	80,599	80,599	71,432	71,432	71,432	88.6

Fuente: Consulta Amigable 2023

En el año 2023 la Municipalidad de Chaclacayo destinó de función Salud 347,267 para la intervención en niños menores de 36 meses la suma de 133,000 como presupuesto inicial aprobado (PIA), siendo el presupuesto institucional modificado (PIM) 117,347, dándose la certificación a la suma de 112,137 de los cuales se ejecutó el 83.0% (97,377) es decir no se gastó el 100% del presupuesto total aprobado. **Tabla 17.**

d. Ejecución del presupuesto municipal para la función trabajo

Tabla 18: Ejecución del presupuesto municipal para la función de trabajo del distrito de Chaclacayo, 2023

Municipalidad 150107-301256: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	19,707,646	26,566,493	25,332,719	23,189,873	20,670,251	20,669,151	20,668,540	77.8
Función 07: TRABAJO	0	500,045	475,890	473,580	473,580	473,580	473,580	94.7
División Funcional	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
020: TRABAJO	0	500,045	475,890	473,580	473,580	473,580	473,580	94.7

Fuente: Consulta Amigable 2023

En el año 2023 la Municipalidad de Chaclacayo destinó para la función Trabajo 500,045 como presupuesto institucional modificado (PIM), dándose la certificación a la suma de 473,580 de los cuales se ejecutó el 94.7% 473,580, es decir no se gastó el 100% del presupuesto total aprobado. **Tabla 18.**

e. Ejecución del presupuesto municipal del distrito para la función saneamiento

Tabla 19: Ejecución del presupuesto municipal para la función de trabajo del distrito de Chaclacayo, 2023

Municipalidad 150107-301256: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	19,707,646	26,566,493	25,332,719	23,189,873	20,670,251	20,669,151	20,668,540	77.8
Función 18: SANEAMIENTO	636,284	1,536,501	1,536,490	1,503,116	1,325,827	1,325,827	1,325,827	86.3
División Funcional	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
040: SANEAMIENTO	636,284	1,536,501	1,536,490	1,503,116	1,325,827	1,325,827	1,325,827	86.3

Fuente: Consulta Amigable 2023

En el año 2023 la Municipalidad de Chaclacayo destinó para la función Saneamiento 636,284 como presupuesto inicial aprobado (PIA), siendo el presupuesto institucional modificado (PIM) 1, 536,501, dándose la certificación a la suma de 1,536,501 de los cuales se ejecutó el 86.3% (1,325,827) es decir no se gastó el total del presupuesto aprobado. **Tabla N°19.**



Firmado digitalmente por RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

2.2. Determinantes Intermediarios

2.2.1. Características Socioculturales

La zona central de Chaclacayo cuenta con diversos hospedajes y restaurantes que se sitúan a lo largo del eje de la Carretera Central. Desde el centro del distrito se pueden considerar los siguientes sitios de interés:

Figura N°04: Parque Central de Chaclacayo



El Parque Central de Chaclacayo: dentro de los lugares más atractivos para visitar en Chaclacayo. Este, en la década de los años 1990, sufrió una importante modificación. Este parque se caracteriza por su amplia dinámica de eventos en fechas claves durante todo el año, complementado con su tradicional comercio como restaurantes, bodegas, panadería, bares entre otros y variados servicios alrededor del mismo. Cerca de él, se ubica la Municipalidad de Chaclacayo, centro político y administrativo del distrito. (21)

a. Mercado Central de Chaclacayo: es el mercado tradicional de productos más auténtico del distrito, para disfrutar de una porción de la vida diaria en Chaclacayo. Es el lugar donde confluyen las amas de casa y los chefs de los restaurantes cercanos, buscando los ingredientes más frescos para el almuerzo familiar o el menú del día. Este mercado es donde realmente puede disfrutar de la gran variedad de verduras disponibles, así como frutas y carnes. Asimismo, cuenta con pequeños puestos de comida tradicional y los populares puestos de picarones.

b. Estadio Municipal "Tahuantinsuyo": es el lugar donde la afición deportiva del distrito acude a presenciar los partidos de la liga futbolística cada domingo. Además de acondicionarse en otras fechas para diversos eventos artísticos y/o culturales. Los equipos más representativos a través de su historia deportiva han sido el club Defensor Rímac, Papelera Atlas, y Alianza Chaclacayo, habiendo participado los dos primeros en la segunda profesional de fútbol.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00



c. Biblioteca Municipal de Chaclacayo: la biblioteca fue fundada el 18 de octubre de 1966. Se sitúa en el segundo parque más importante del centro de Chaclacayo, "Lia Lavalle de Ledgard". El espacio público goza de una pertenencia de tranquilidad y equilibrio residencial y cultural. Frente a dicho parque se extiende un parque infantil.

d. Parroquia Nuestra Señora del Rosario:



La Parroquia Nuestra Señora del Rosario es uno de los lugares más destacados a nivel religioso donde se reúnen los feligreses católicos. La composición del diseño de la iglesia procede de una arquitectura republicana, poseyendo un campanario en la zona lateral derecha en su fachada. En la zona lateral izquierda, anexa a la iglesia, se ubica una casa-claustro. En la zona posterior, se ubican pabellones de construcción contemporánea para catequesis y educación religiosa. (21)

e. Parque San Juan: espacio público cercano a la Biblioteca donde hay árboles, cuidados jardines y juegos para los más pequeños, incluidos juegos para discapacitados. En el lugar también se realizan caminatas y trote, siendo un sitio para entrenamientos al aire libre. La posta médica de Chaclacayo se sitúa al lado de dicho parque.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

f. Casa del poeta Arturo Corcuera: casa ubicada casi al final de la avenida Santa Inés, con su clásica fachada de color azul y blanco

g. Villa Rica: comunidad homónima de Villa Rica en Cerro de Pasco, ubicada en el kilómetro 17.5 de la carretera Central, fundada en 1971 por pobladores de esa región. Se hizo famosa por su relación con el distrito homónimo del mismo nombre y la gran tragedia de Oxapampa en la Navidad de 1937, que originó un pequeño éxodo que acabó en el kilómetro 17.5 de la carretera Central. Cuenta con un parque, una cancha deportiva, iglesia, posta, un hostel turístico y muy cerca está el club chino Villa Tusán que recibe grupos de visitantes. En dicha comunidad todos los años se realiza la marathón de montaña (cuenta con una escalera hacia los cerros) liderada por un destacado deportista villariquino.

2.2.2. Características del sistema de salud en el territorio

a. Análisis de la oferta

Tabla N°20: establecimiento de salud (EESS), según tipo de prestador, categoría y tipo de administración.

MINSA			Sanidad de la Policía Nacional del Perú	EsSalud	Privada
Centro de Salud Materno Nivel I-4	Centro de Salud I-3	Puestos de Salud I-2			
1	3	4	1	1	33

Fuente: Estadística RIS Chaclacayo

Tabla N°21: establecimiento de salud (EESS), según nivel de complejidad.

Cod IPRESS	RIS/Establecimiento de Salud	Categoría
5935	C.S. Chaclacayo - López Silva	I-3
5942	P.S. Tres de Octubre	I-2
5936	C.S. Morón	I-3
5937	C.S. Progreso	I-3
5938	C.S. Miguel Grau	I-4
5941	P.S. Villa Rica	I-2
5940	P.S. Huascata	I-2
5939	P.S. Perla del Sol	I-2

Fuente: Estadística RIS Chaclacayo

El distrito cuenta con un Centro de Atención Materno Infantil CAMI Miguel Grau nivel I-4, el que brinda atención de 24 horas, emergencia, urgencias, atención de partos, consulta externa por especialidades y hospitalización así mismo cuenta con tres establecimientos de categoría I-3 denominados centros de salud y cuatro



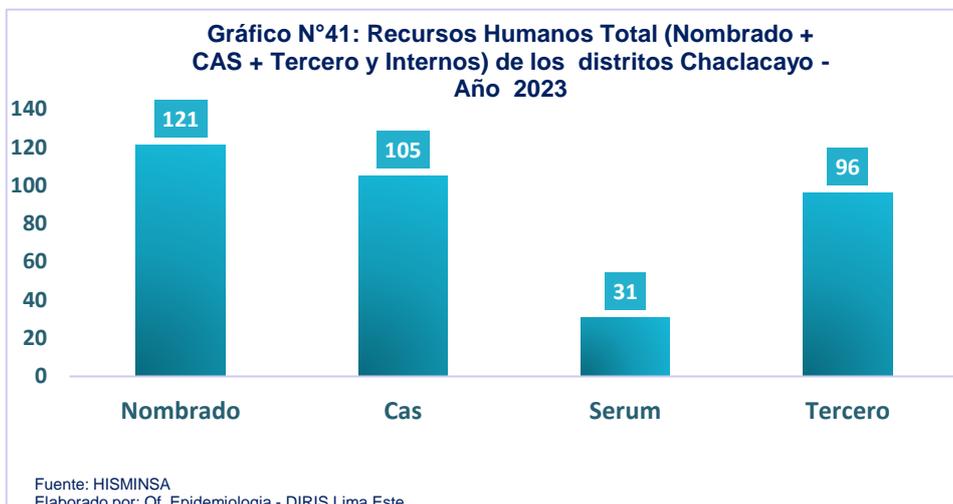
Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



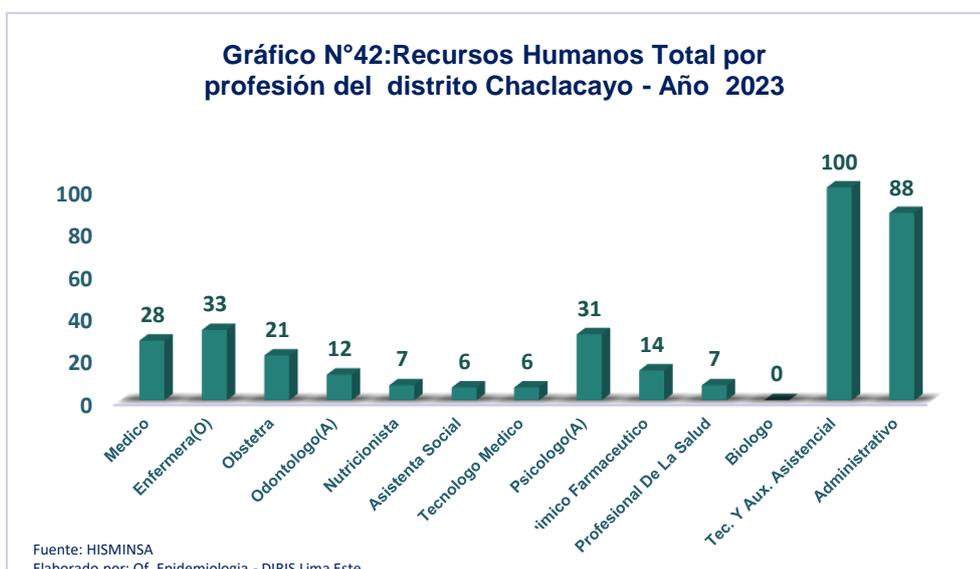
Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

establecimientos de salud categoría I-2 denominados puestos de salud y 33 establecimientos que brindan atención de salud en forma particular. **Tabla N°21.**

Capital humano en salud (total por profesión)



Para la atención en los diferentes establecimientos de salud se cuenta con un total de 353 personal de salud entre profesionales médicos, no médicos, técnicos y auxiliares en las diferentes modalidades, nombrados (121), contratos CAS (105), SERUMS (31) y terceros. (96). **Gráfico N°41.**



Los recursos humanos con que cuenta el distrito de Chaclacayo para la atención en los diferentes establecimientos de salud son: Médicos 28, Enfermeros 33, Obstetras 21, Odontólogo 12, , Nutricionista 7, Asistente Social 6, Tecnólogo Médico 6, Psicólogo 31, Químico farmacéutico 14, profesional de la salud 7, Técnico y Auxiliar asistencial 88. **Gráfico 42.**

b. Análisis de la demanda de inversiones sanitarias

- Población Afiliada al SIS

**Tabla N°22: Cobertura AUS IAFAS Públicas por Distrito
DIRIS Lima Este año 2023**

Distrito	Población Estimada 2023 DIRIS LE*	Afiliados SIS 2023**	%	EsSalud 2023***	%	FF.AA. 2023***	%
ATE	713,103	455,620	63.89	229,204	32.14	11,656	1.63
CHACLACAYO	46,225	42,324	91.56	21,153	45.76	1,342	2.9
CIENEGUILLA	40,683	27,210	66.88	9,647	23.71	452	1.11
EL AGUSTINO	233,757	154,961	66.29	71,586	30.62	6,182	2.64
LA MOLINA	168,839	77,137	45.69	118,014	69.9	6,918	4.1
LURIGANCHO	303,966	160,566	52.82	68,180	22.43	3,213	1.06
SANTA ANITA	232,739	175,356	75.34	98,415	42.29	5,057	2.17
Total general	1,739,312	1,093,174	62.85	616,199	35.43	34,820	2

Fuente: Población Oficial DIRIS LE/Of. Estadística

Data afiliados FTO-SIS70f.Seguros DIRIS LE

Reporte de afiliados AUS-SUSALUD/REGINA

La población del distrito de Chaclacayo en el 2023 en su mayoría cuenta con seguro de SIS con el 91.56%, seguido del 45.76% que cuenta con EsSalud y en menor cantidad de las FF.AA con el 2.9%. **Tabla N°22.**

- Población Afiliada Al SIS Total Menores de 5 años

Tabla N°23: población menor de 5 años afiliada a SIS por establecimiento de salud 2023

Cod IPRESS	RIS Chaclacayo	Nivel de Complejidad	Población afiliada al SIS Menores de 5 años				
			0	1	2	3	4
			262	266	278	339	306
5935	C.S. Chaclacayo - López Silva	I-3	52	52	55	67	60
5942	P.S. Tres de Octubre	I-2	5	4	4	6	5
5936	C.S. Morón	I-3	31	31	33	40	36
5937	C.S. Progreso	I-3	52	53	55	67	60
5938	C.S. Miguel Grau	I-4	50	54	55	66	62
5941	P.S. Villa Rica	I-2	19	19	19	24	21
5940	P.S. Huascata	I-2	43	43	46	56	50
5939	P.S. Perla del Sol	I-2	10	10	11	13	12

FUENTE: CENSO NACIONAL XI DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA 2017/- BOLETIN DEMOGRAFICO N° 26,37, 39 / RENIEC / Padrón Nominal/ CNV

La población menor de 5 años del distrito de Chaclacayo es de 2844 en el año 2023 y el 51% de ellos se encuentra afiliados al SIS, en el mismo año, lo cual sugiere seguir descentralizando la atención de salud del seguro social en especial en esta población que es la más vulnerable y requiere de recibir la cobertura en cuanto a inmunizaciones la cual será decisiva para su protección ante



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

enfermedades transmisibles que puede darse en caso de posible brotes a los cuales están expuestos sobre todo en este marco pospandémico donde enfermedades las cuales ya se habían controlado y erradicado pueden resurgir debido a que en el estado de emergencia por COVID-19 no se logró realizar la inmunización oportuna a esta población por las restricciones propias de la pandemia. **Tabla N°23.**

- **Parejas protegidas**

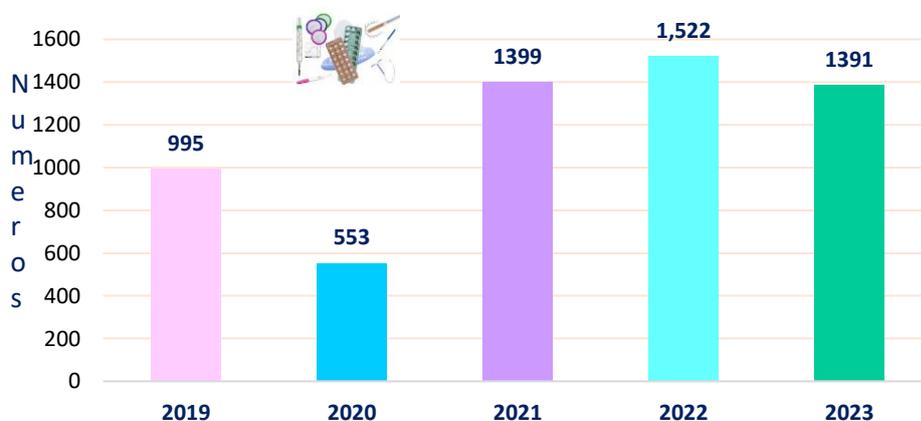
La planificación familiar se constituye como un derecho de toda persona de decidir el número y el momento de tener hijos. Dentro de nuestro sistema de salud, una pareja protegida se define como las mujeres y hombres en edad fértil que usan un método anticonceptivo de manera interrumpida durante un año, según el tipo de anticonceptivo.

Tabla N° 24: Parejas protegidas Chaclacayo 2023

Distrito	MEF (Mujeres en Edad Fértil)	Parejas Protegidas Por todo los MAC 2023	
		N°	%
DIRIS LIMA ESTE	484,250	29532	6.10%
ATE	201623	11744	5.80%
CHACLACAYO	11978	1391	11.60%
CIENEGUILLA	11930	1001	8.40%
EL AGUSTINO	62762	4451	7.10%
LA MOLINA	45907	1509	3.30%
LURIGANCHO	85816	6251	7.30%
SANTA ANITA	64234	3188	5.00%

Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa - HISMINSA 2019 – 2023
Elaborado por Oficina de Epidemiología –DIRIS Lima Este

Gráfico N° 43: Numero de Mujeres en Edad Fértil Usuarias de Métodos anticonceptivos (MAC) por años . Distrito Chaclacayo 2019 - 2023



Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa - HISMINSA 2019 – 2023
Elaborado por Oficina de Epidemiología –DIRIS Lima Este



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

**Tabla N°25: Preferencia de Uso de Método Anticonceptivo
Distrito Chaclacayo**

PP por Todo los MAC 2023				
DIU 2023	Hormonal	Barrera	Natural	Total MAC
52	1,160	176	3	1,391

Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa - HISMINSA 2019 – 2023

Elaborado por Oficina de Epidemiología –DIRIS Lima Este

A nivel del distrito de Chaclacayo la preferencia de uso de método anticonceptivo durante el año 2023, se observa que el método de mayor uso es el Hormonal con 1160 usuarias (dentro de este comprende inyectables trimestrales, el método oral y el del implante subdérmico), seguido del método de barrera (preservativo) con 176 usuarios, el uso del dispositivo DIU con 52 usuarias (acumulado hasta este método son 1388), estos métodos son controladas periódicamente, finalmente el natural (método del ritmo) con solo 3 usuarias. **Tabla N°25.**

- Gestantes controladas**

Gestantes Controladas por EE.SS. Distrito Chaclacayo 2023

“La atención prenatal reenforcada, es el conjunto de actividades basadas en la vigilancia y evaluación integral de la gestante y el feto, para lograr el nacimiento de un/a recién nacido/a sano/a, sin deterioro de la salud de ninguno de los dos. Debe realizarse en todos los establecimientos de salud por profesionales calificados médicos y obstetras, con la participación del equipo de salud”



Es decir “La gestante debe recibir el paquete básico que permita la detección oportuna de signos de alarma y factores de riesgo para el manejo adecuado de las complicaciones que puedan presentarse tanto en la madre como en el bebé”

Tabla N°26: Gestantes Controladas con relación a Gestantes Atendidas y Reenfocadas en el Distrito de Chaclacayo 2022-2023

Gestante Atendida 2022	Gestante Controlada 2022	Gestante Controlada 2022 %	Gestante Reenfocada 2022	Gestante Reenfocada 2022%	Gestante Atendida 2023	Gestante Controlada 2023	Gestante Controlada 2023 %	Gestante Reenfocada 2023	Gestante Reenfocada 2023 %
541	202	37.3	141	26%	590	181	30.6	163	28%

Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa-HISMINSA 2022- 2023

En el distrito de Chaclacayo para el 2023 se logró controlar a 181 gestantes en relación a las gestantes atendidas que fueron 590, en comparación del 2022 se logró controlar a 202 gestantes en relación a las gestantes atendidas, observado una disminución de 7%. que por algún motivo fueron derivadas a establecimientos de



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

mayor complejidad, motivo por el cual no terminaron no llegaron a su sexto control prenatal en el establecimiento de salud.

En cuanto a las gestantes reenfoadas que son las que cuentan con más de 6 controles y acceden a un paquete integral de salud reduciendo así las complicaciones en el parto y en el recién nacido, se encontró que en el 2022 se logró alcanzar a un 26% de gestantes que contaron con más de 6 controles mientras que el 2023 un 28% incrementándose así las pacientes reenfoadas en 2 puntos porcentuales. **Tabla N°26.**

Tabla N°27: Gestantes Controladas por establecimiento de salud en el Distrito de Chaclacayo 2022 - 2023

Establecimiento	2022			2023		
	Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
C.S. Chaclacayo - López Silva	112	41	37	113	29	26
P.S. Tres de Octubre	12	3	25	12	3	25
C.S. Morón	72	14	19	71	20	28
C.S. Progreso	11	43	391	116	39	34
C.S. Miguel Grau	101	38	38	101	52	51
P.S. Villa Rica	30	13	43	29	16	55
P.S. Huascata	85	44	52	85	18	21
P.S. Perla del Sol	14	6	43	14	4	29
TOTAL	437	202	46	541	181	33

Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa-HISMINSA 2022- 2023

En la tabla podemos observar el número de gestantes controladas durante el 2022 se logró el 46 % (202) en los establecimientos de salud de primer de la jurisdicción Chaclacayo a comparación del 2023 que sólo llegaron a una cobertura al 33% (181), sin embargo, podemos observar en cifras absolutas una disminución de 21 gestantes, es necesario realizar investigaciones operativas para conocer los motivos por los que las gestantes no llegan a nuestros establecimientos de salud a realizar sus controles prenatales. **Tabla N°27.**

• **Partos institucionales**

Gráfico N° 44: Numero de Partos por años Distrito de Chaclacayo CMI Miguel Grau años 2019 - 2023

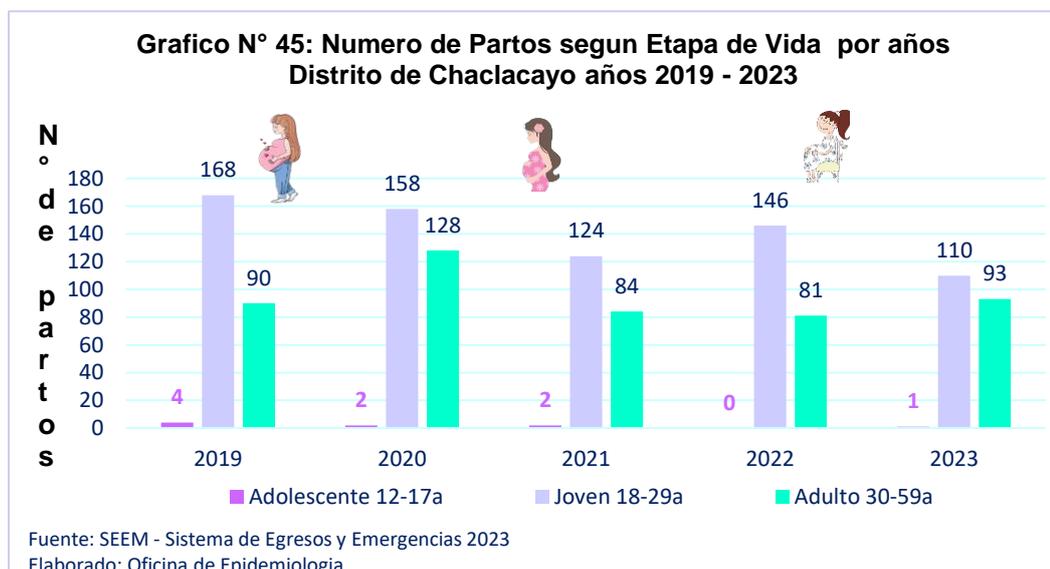


Fuente: SEEM - Sistema de Egresos y Emergencias 2023
Elaborado: Oficina de Epidemiología

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

El distrito de Chaclacayo cuenta con el establecimiento de salud Materno Miguel Grau en el cual los partos entre los años 2019 al 2023 muestran su mayor pico en el año 2020 con 288 partos en el cual se cursaba un estado de contingencia por el COVID-19 lo cual limitó el trabajo del personal de salud enfocado a la planificación familiar debido a las restricciones propias de los consultorios externos en este periodo, el 2021 un descenso con 210 partos esto debido a que muchas gestantes optaron por acudir a establecimientos de salud privados por temor al contagio por el COVID-19 en los hospitales, para el 2022 con un mejor seguimiento de los casos por el levantamiento de las restricciones postpandemia se observó un aumento de los partos (241), y después de un año de reforzamiento en los establecimientos de salud en cuanto difusión y proporción de métodos de planificación familiar los partos institucionales en el distrito de Chaclacayo descendió a 204. **Gráfico N°44.**



Los partos según etapa de vida mostraron en el año 2023 que los partos concentraron su mayor número en la etapa joven donde a través de los años desde el 2019 obtuvo su mayor pico en el año 2019 con 168 partos disminuyendo paulatinamente con un pequeño declive en el 2021 el cual se elevó nuevamente en el 2022, esto debido a que no se pudo realizar un adecuado seguimiento en este año por la segunda ola del COVID-19, para luego seguir con su descenso en el 2023 con 110 partos. En el caso de los partos del grupo adulto este alcanzó su mayor pico en el año 2020 con 128 partos, en el 2021 se encuentra un declive de partos propio por la pandemia y para el 2022 los partos continúan en descenso sin embargo para el 2023 se observó un incremento esto debido a que la población femenina hoy en día posterga su maternidad hasta esta etapa ya que logran su autorrealización personal para iniciar su maternidad. Finalmente, la población con menos número de partos es la adolescente lo cual muestra que se están efectivizando el trabajo de la difusión de métodos de planificación familiar en la comunidad, pasando de 4 partos en el 2019 a 1 parto para el 2023. **Gráfico N°45.**

- **Cobertura de vacunación (HBV, BCG, ASA)**



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



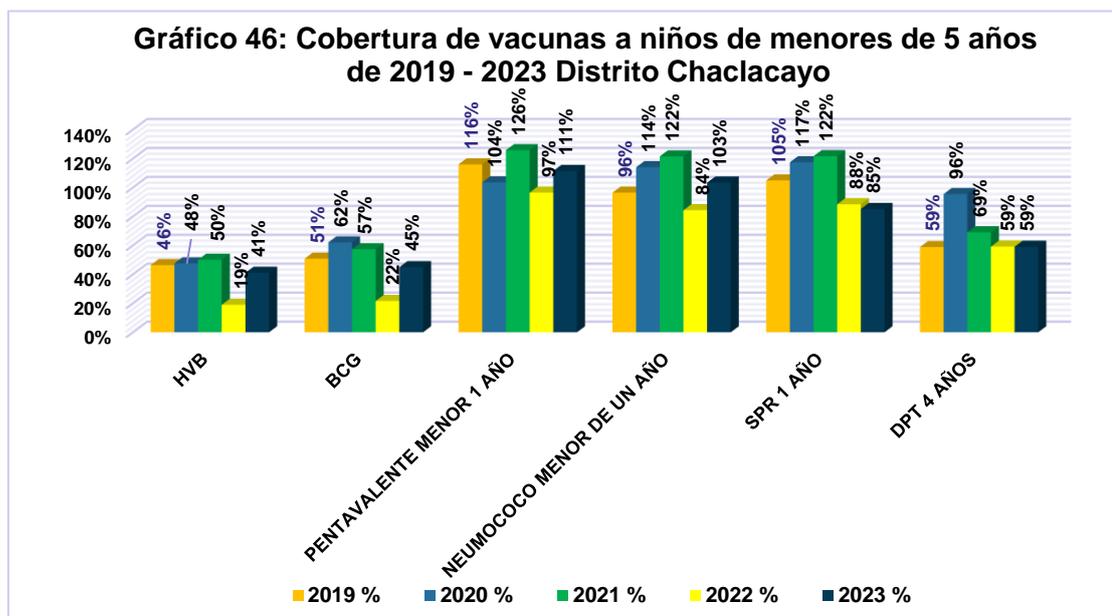
Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N°28: Cobertura de vacunación (HBV, BCG, SPR)

AÑOS	2019			2020			2021			2022			2023		
	META	N°	%	META	N°	%	META	N°	%	META	N°	%	META	N°	%
HBV	580	269	46%	565	269	48%	523	262	50%	1290	245	19%	489	201	41%
BCG	580	295	51%	565	351	62%	523	300	57%	1290	279	22%	489	220	45%
PENTAVALENTE MENOR 1 AÑO	580	673	116%	565	585	104%	523	658	126%	1290	1245	97%	489	545	111%
NEUMOCOCO MENOR DE UN AÑO	713	688	96%	590	673	114%	595	723	122%	1414	1193	84%	555	574	103%
SPR 1 AÑO	713	748	105%	590	693	117%	595	724	122%	1414	1251	88%	555	473	85%
DPT 4 AÑOS	766	451	59%	738	705	96%	729	504	69%	1808	1070	59%	699	413	59%

FUENTE: Sistema de información de Consulta Externa-HISMINSA 2022- 2023

La cobertura de vacunación en el distrito de Chaclacayo se ha caracterizado por mucho tiempo por ser optima como se puede observar en el cuadro en lo que son vacunas pentavalente, Neumococo y SPR, sin embargo se tiene debilidad en las vacunas que se aplican a los recién nacidos como son la BCG (contra la tuberculosis) HBV (Hepatitis B), las que se encuentran con una cobertura por debajo de 50%, cabe mencionar que estas vacunas se aplican en los centros materno infantiles y hospitales por lo que se debe investigar los motivos por los que no se aplican están vacunas en su oportunidad. **Tabla N°28.**



Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa-HISMINSA 2022- 2023

Durante los años 2019 y 2020 las coberturas del RN se alcanzaron parcialmente, según la meta establecida. En los niños de 1 año, se logró sobrepasar la meta establecida. Sin embargo, a partir del 2021 y 2022 que atravesamos la crisis por

pandemia de la COVID-19, se refleja una disminución en las coberturas de todos los grupos etarios; a pesar de ello, se observa que, en los niños de 1 año, se logra obtener buen avance de cobertura. En el 2023, se observa el incremento de los RN en un 41%(HvB) y 45%(BCG), en niños de 1 año, se logró cobertura y sobrepasar el 100% de la población y en niños de 4 años, se alcanzó un 59%, dejándonos una brecha para seguir haciendo el seguimiento y alcanzar su protección. **Gráfico N°46.**

Tabla N°29: Cobertura de Vacuna Completa en niños menores de 1 año, de 1 año y de 1 a 4 años por Distritos – DIRIS Lima Este, año 2023

Distrito	Población < 1 Año	Niño Menor de 1 Año		Población 1 Año	Niño de 1 Año		Población < 5 Años	Niño Menor de 5 Años	
		N°	%		N°	%		N°	%
DIRIS Lima Este	18911	13352	70.6	21250	10297	48.5	91687	48721	53.1
Ate	8242	5648	68.5	9325	4265	45.7	39632	19897	50.2
Chaclacayo	489	405	82.8	555	381	68.6	2409	1850	76.8
Cieneguilla	502	315	62.7	437	254	58.1	2046	1291	63.1
El Agustino	2811	1589	56.5	3163	1113	35.2	13243	5644	42.6
La Molina	1316	952	72.3	1671	836	50	7362	3700	50.3
Lurigancho	2546	2162	84.9	2732	1958	71.7	12143	9075	74.7
Santa Anita	3005	2281	75.9	3367	1490	44.3	14852	7264	48.9

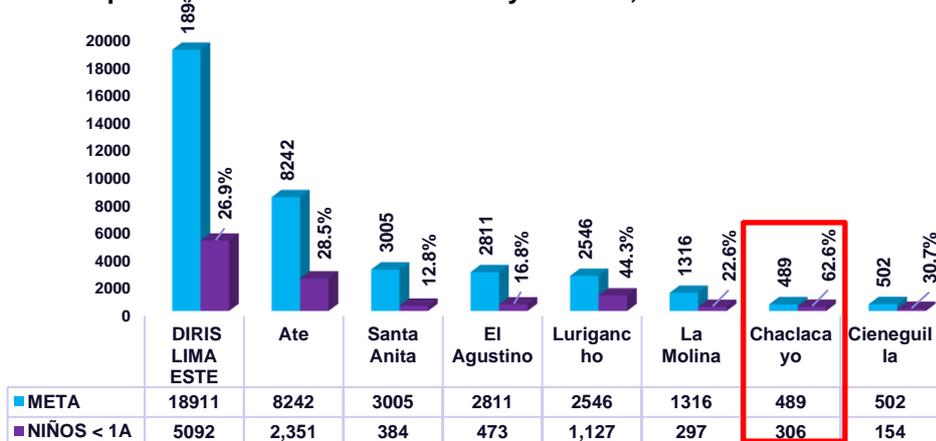
Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa – HIS/ Gestión de la Información DIRIS Lima Este
Elaborado: Área Niño – Oficina de Intervenciones Sanitarias.

El niño con vacuna completa, es todo niño o niña que de acuerdo a su edad ha recibido todas sus vacunas de acuerdo al esquema nacional de vacunación, En el distrito de Chaclacayo los niños menores de un año fue una cobertura de con sus vacunas completas para su edad en un 82.8%; los niños de un año en un 68.6%; Mientras que para los niños menores de 5 años lograron una cobertura del 76.8%.

Tabla N°29.

- Menores de un año controlados en su crecimiento y desarrollo**

Tabla N°47, Cobertura de Niños Menores de 1 Año con Controles CRED Completos a Nivel DIRIS Lima Este y Distrital, en el Periodo 2023

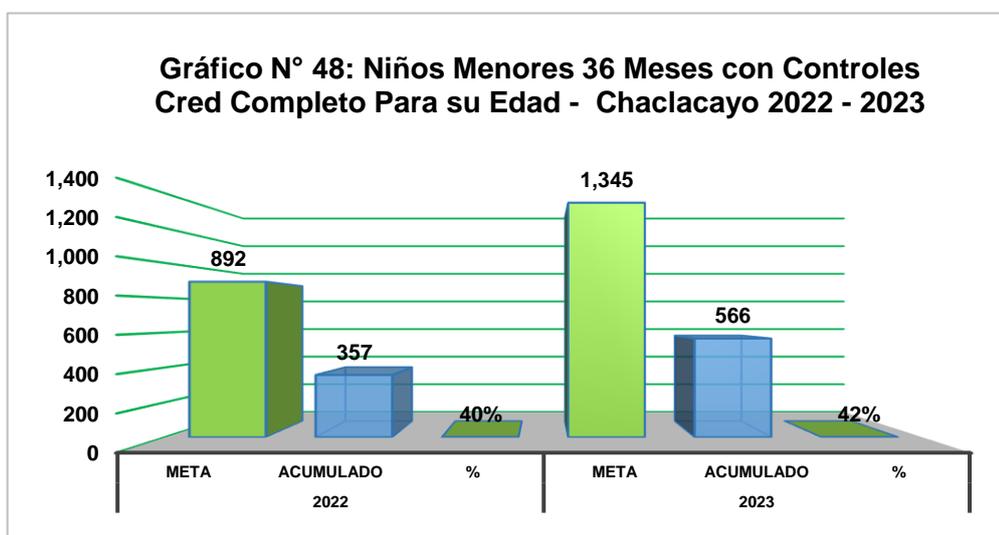


Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa – HIS/Oficina de Estadística DIRIS Lima Este. Elaboración propia

En cuanto a los niños menores de 1 año con controles de crecimiento y desarrollo completo (Niño con 11 controles), a nivel de DIRIS Lima Este, se lograron controlar

a 5,092 niños, presentando una cobertura del 26.9% en relación con la meta programada (18,911 niños).

A nivel distrital, el distrito de Chaclacayo logró controlar a 306 niños menores de un año, presentando una cobertura del 62.6% siendo esta la mayor cobertura entre los distritos de Lima Este, seguidamente el distrito de Lurigancho 44.3% (1127 niños), Cieneguilla 30.7% (154 niños), 28.5% (2351 niños), presentando una cobertura del 28.5%, el distrito de la Molina 22.6% (297 niños). **Gráfico N°47**



FUENTE: [ftp://estadistico.dirislimaeste.gob.pe/ESTADISTICA DE DIRIS LIMA ESTE 2023](ftp://estadistico.dirislimaeste.gob.pe/ESTADISTICA%20DE%20DIRIS%20LIMA%20ESTE%202023)

El control de crecimiento y Desarrollo (CRED) es el control mensual por el que todos los niños y niñas menores de cinco años de edad deben pasar. Estos controles se brindan en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y tienen plazos para su cumplimiento de acuerdo con un cronograma establecido según la edad de la niña o el niño. En tal sentido, el MINSA establece cada año una meta a seguir y cumplir a favor del niño y la niña según la Norma Técnica y la población asignada; la cual, durante el año 2022, recuperándonos de la pandemia por COVID-19, se logró alcanzar una cobertura del 40%. Sin embargo, para el 2023, la cobertura ha sido favorable, ya que se ha ido recuperando e incrementando la cobertura, alcanzando un 42%. Además, cabe resaltar que la meta anual para el año 2023 se ha incrementado en un 44%, la cual aparenta no haber recuperado lo suficiente, pero en sí, la cobertura ha sido mayor a diferencia del año anterior por un 63%.

Gráfico N° 48.

• **Sintomáticos respiratorios identificados**

Sintomáticos Respiratorios (SR) es toda persona que presenta tos y expectoración por más de 15 días, que acuden o no a la consulta médica por estos síntomas (pueden ir al ES por una curación de diente).


 Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

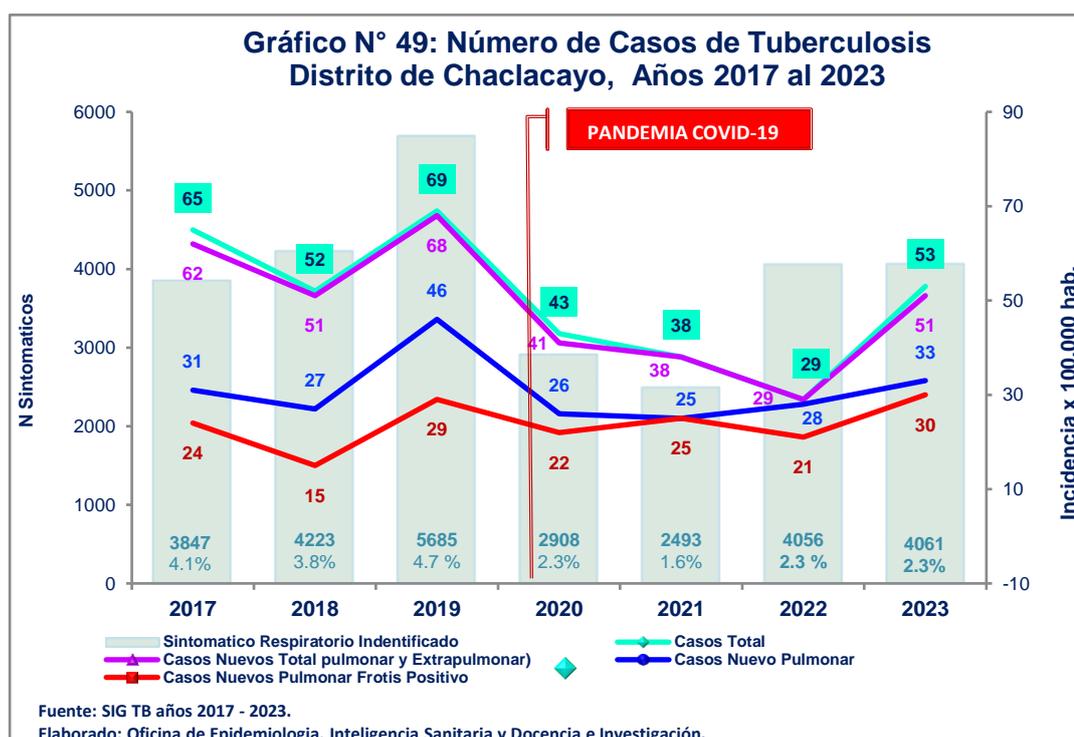

 Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N°30: Sintomáticos Respiratorios Identificados Del Distrito Chaclacayo 2022-2023

ESTABLECIMIENTO	META	SR 2022	%	META	SR 2023	%
Cesar López Silva	967	356	37	967	204	21
Morón	266	473	178	266	766	288
Progreso	356	726	204	356	965	271
Miguel Grau	532	1310	246	532	1044	196
Perla del Sol	89	247	278	89	202	227
Huascata	186	455	245	186	478	257
Villa Rica	81	419	517	81	373	460
Tres de Octubre	178	70	39	178	29	16
Total	2655	4056	153	2655	4061	153

Fuente: SIG TB

En relación a los Sintomáticos Respiratorios Identificados se puede deducir según el cuadro, en el 2022 se llegó a una cobertura de 153%, en el 2023 se mantuvo la misma cobertura sobre pasando la meta establecida para estos años. **Tabla N°30.**



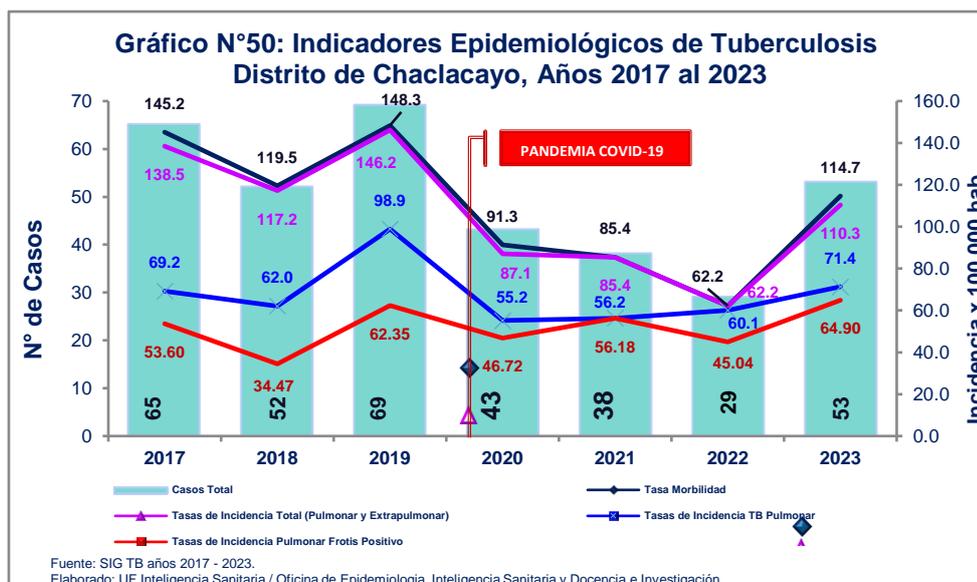
En el presente cuadro se observa que mientras más buscamos entre los sintomáticos respiratorios (SR) se encuentra mayor número de casos positivos como en el año 2019 que fue el año con mayor número de SR identificados y el mayor número de casos diagnosticados, así mismo indicar que durante los años de pandemia 2020 y 2021 la búsqueda de SR se redujo disminuyendo el número de casos diagnosticados. Gráfico N° 49.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00



En el gráfico N°50 observamos que la tasa de morbilidad de TB en general entre los años 2017 y 2019 se encontraba en promedio de 136 x 100,000 habs, en los años 2020, 2021 y 2022 bajó un promedio de 84 x 100,000 habs, esto debido a que durante la pandemia no se realizaron las actividades en forma regular (captación y control de SR) ya en el 2023 empieza a subir la tasa de morbilidad ubicándose en 114.7 x 100,000 habs, debiéndose esperar que en los próximos años continúe elevándose si no se realiza control. El comportamiento de la tasa de incidencia TB frotis positivo bajó a 46 x 100,000 habs en el 2020, luego empezó a elevarse llegando a 64.90 en el 2023 (tasa más alta de estos 7 años analizados), siendo este grupo el más peligroso porque en promedio cada enfermo puede contagiar a 10 personas de su entorno.

Tabla N° 31: Tasa de Morbilidad y Mortalidad por TB Distrito de Chaclacayo 2017 – 2023

Año	Casos TB	Defunciones	Población	Tasa Morbilidad	Tasa Mortalidad
2017	64	3	44773	142.9	6.7
2018	52	2	43520	119.5	4.6
2019	68	4	46514	146.2	8.6
2020	42	0	47088	89.2	0.0
2021	36	5	44497	80.9	11.2
2022	29	1	46626	62.2	2.9
2023	53	1	46225	114.7	2.2

Fuente: SIGTB 2017-2023

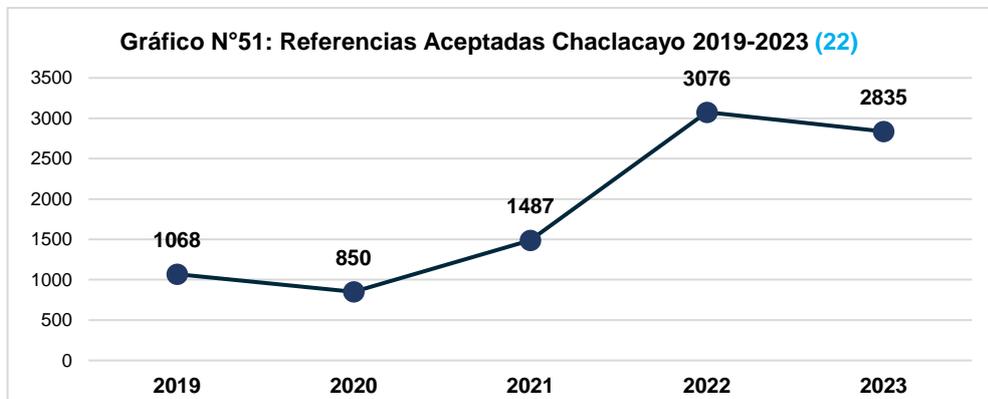
La tasa de morbilidad por TB en el distrito de Chaclacayo durante la época de pandemia se redujo de 68 casos en el 2019 a 42, 36 y 29 en los años 2020, 2021 y 2022 debiendo resaltar que la atención en los servicios de salud no se dio al 100 por ciento ya que hubo confinamiento de la población, de igual forma se observa las tasas de morbilidad de los 3 años mencionados por debajo de 100 y la tasa de mortalidad más alta fue en el año 2021 con 11.2 x 100,000 hbs. **Tabla N°31.**

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Referencia

Referencia (sinónimo de derivación): Es la solicitud de evaluación diagnóstica y/o tratamiento de un paciente derivado de un establecimiento de salud de menor capacidad resolutoria a otro de mayor capacidad, con la finalidad de asegurar la continuidad de la prestación de servicio.

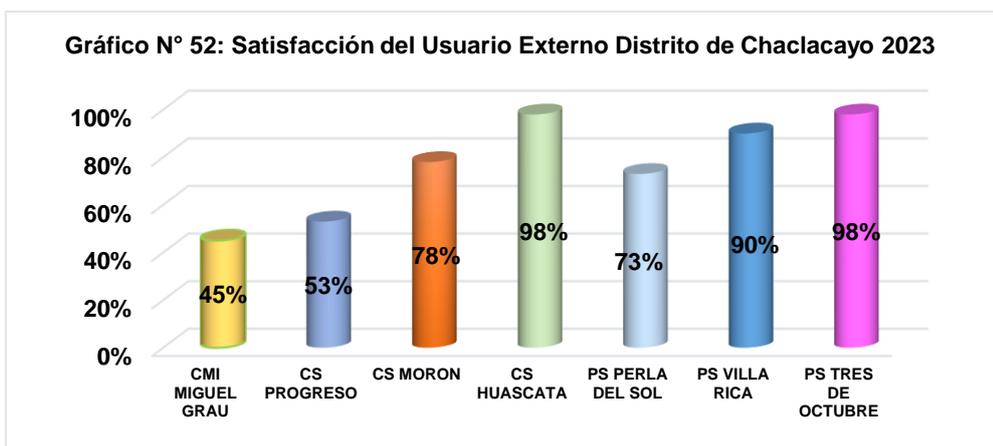


Fuente: HIS -MINSA

En el gráfico se observa que durante el año 2019 al 2023 la referencia fue incrementada de 1068 a 2835 de referencias siendo 1767 más que en el año 2019 cabe mencionar 2020-2021 fue la pandemia de COVID 19 donde disminuyó a 850 en el 2020. **Gráfico N° 51.**

- **Satisfacción De Usuario Externo**

Evaluación de la satisfacción del usuario externo: Proceso referido a la valoración de la calidad de la atención en los servicios de salud por el usuario, a través de las principales actividades del proceso de atención



Fuente: Equipo de Gestión en Calidad-DIRIS LE

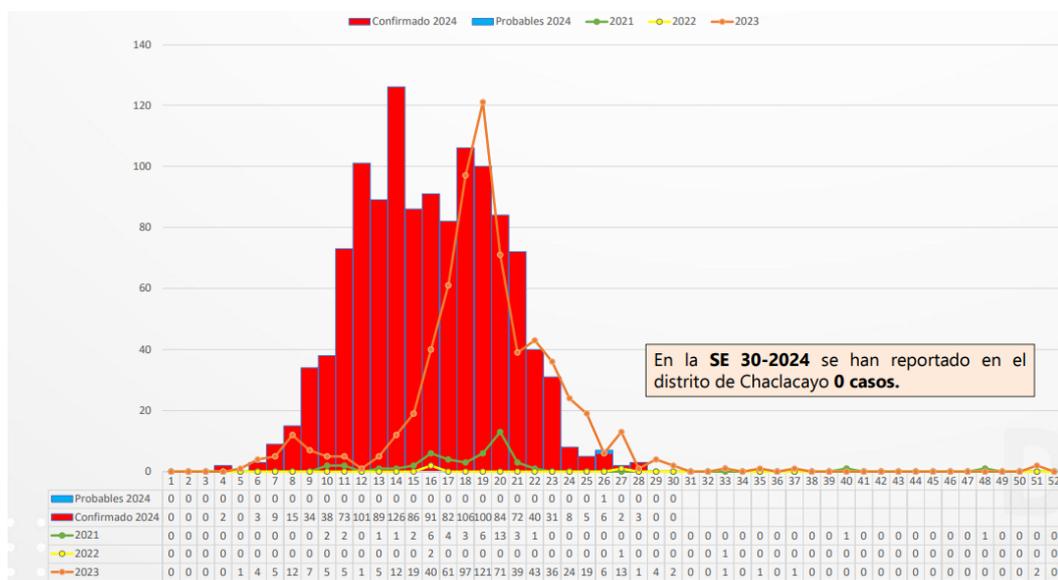
En el gráfico observamos los resultados alcanzados del 2023 del Distrito Chaclacayo identificando que el nivel de satisfacción promedio por IPRESS se mide por dimensión de fiabilidad, dimensión de capacidad de respuesta, dimensión de seguridad, empatía y en aspectos tangibles. Así mismo la IPRESS con mayor nivel de satisfacción fue PS Tres de Octubre con 98%, y la IPRESS con menor nivel de satisfacción fue CSMI Miguel Grau con 45% Gráfico N° 52.

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Otras de Interés Local

Gráfico N°53: Casos de Dengue Notificados según SE 2023-2024
Distrito Chaclacayo (23)



Fuente: Sala situacional DIRIS Lima Este 2024

En el año 2023 se tuvo el más grande brote de dengue en Lima Este por ende en el distrito de Chaclacayo se tuvo el brote más grande de los últimos años con la presencia de 657 casos de dengue autóctonos dispersos por todo el distrito, que se inició en el mes de marzo, prolongándose hasta el mes de setiembre, brote que antes de ser dado de alta reinició su actividad en la SE 49 del 2023, prolongándose al 2024 donde hasta la SE: 30-2024 en el distrito de Chaclacayo se reportaron 1,206 casos confirmados dengue, continua en transmisión activa, y por ello se continuo con la vigilancia activa. **Gráfico N° 53.**

Tabla N°32: índice de infestación Aélica por establecimientos del Distrito de Chaclacayo 2023

EESS	ENERO	FEB	MARZ	ABRI	MAY	JUN	JULIO	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
C.S Progreso		0.69		1.2		0.64		0		0		
C.S. López Silva-Chaclacayo		0.65		0.69		2.27		0.61		0.18		
P.S Huascata		0		0		4.14		3.01		0		
C.S. Miguel Grau		0		0		1.73		0		0.35		
P.S.03 DE Octubre		1.7		0.56		1.12		0		0		
P.S. Villa Rica		0		0		0		0		0		
s Perla Del Sol		0		0		1.6		1.4		0		
s. Morón		0		2.46		0		0		0		
tal		0.38		0.61		1.44		0.63		0.07		

Riesgo Entomológico	
Bajo Riesgo	< 1%
Mediano Riesgo	1 < 2%
Alto Riesgo	≥ 2

Fuente:UFIS.DIRIS Lima Este 2023

En el mes de junio se presentó el índice aélico más alto en el 2023 lo que contribuyó a la elevación de casos de dengue en el distrito.

El índice Aélico es un indicador que mide el porcentaje de casas positivas con larvas y pupas de Aedes aegypti en una localidad. En el año 2023 el porcentaje mayor se alcanzó en el mes de junio con un 1.43%, la cual se considera que el distrito está en alto riesgo, cabe mencionar que durante los meses que va del año

Firmado digitalmente por PILAR BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

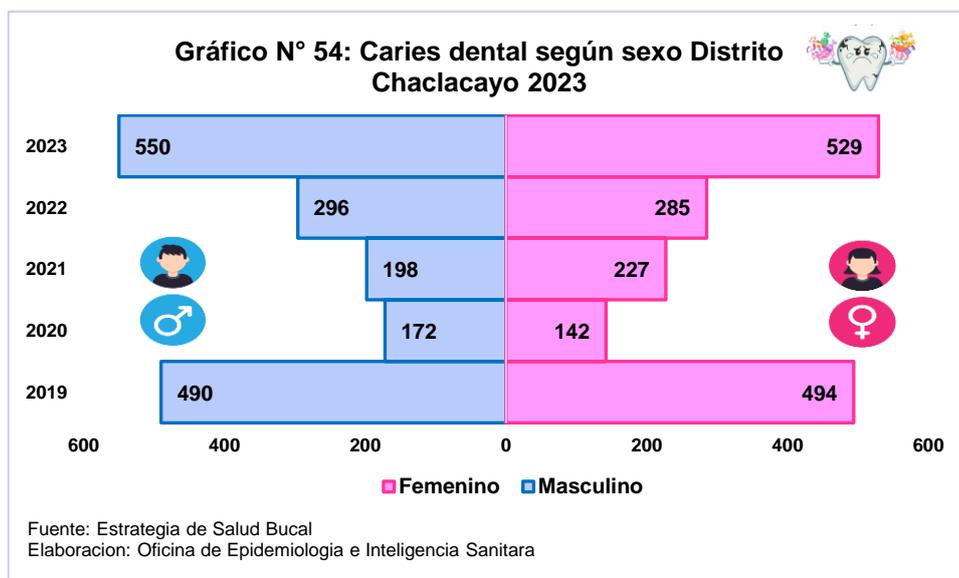


Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

2023 el índice aédico ha sido bastante elevado en algunos establecimientos de salud como 3 de octubre en febrero 1.43% (por encima de 1 se considera alto riesgo), en abril Progreso y Morón estuvieron por encima de 1, en junio el promedio total estuvo en 1.43% por lo que los casos de dengue aumentaron ya que el índice de aedes era alto y al contacto con una persona enferma de inmediato trasladaban el virus a las personas sanas. A la semana 36 se controló el brote, pero se continúa con la vigilancia para detectar nuevos brotes. **Tabla N°32.**

Salud dental

Se refiere al bienestar general de nuestra boca y sus estructuras, como los labios, las encías, el paladar y otros. Esto implica no solo la ausencia de dolor o enfermedades como el cáncer bucal, infecciones, caries o problemas en las encías, sino también la capacidad de realizar funciones básicas como morder, masticar, sonreír y hablar, lo que influye en nuestro bienestar psicosocial y calidad de vida. (24)



En el distrito de Chaclacayo en el año 2019 se atendieron un total de 974 casos de caries dental, 480 en varones y 484 en mujeres, luego durante la pandemia 2020, 2021 y 2022 este número se redujo a 314 casos en el 2020, en el año 2021 a 425 y en el año 2022 a 524 casos de caries dental, en el año 2023 al normalizarse las atenciones en los establecimientos de salud se eleva el número de casos de caries dental en el distrito obteniéndose un total de 1289 casos, 660 en varones y 629 en mujeres, lo que nos indica que va en aumento. **Gráfico N° 54.**



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

3. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE SALUD



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

3.1. Morbilidad

Morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades. La Organización Mundial de la Salud la define como “toda desviación subjetiva u objetiva de un estado de bienestar”. Los datos de morbilidad provienen de los registros sanitarios públicos médicos (HISMINSA). El índice se obtiene al dividir la cantidad de enfermos de una localidad o región entre el total de su población, multiplicado por 1000 o por 100.000.

Este dato permite a los gobiernos establecer políticas adecuadas para cumplir el derecho a la salud consagrado en las distintas constituciones.

3.1.1. Morbilidad General en consulta externa

Tabla N° 33
Primeras causas de Morbilidad General por consulta externa según sexo
Distrito de Chaclacayo, DIRIS Lima Este - año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 Hab.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	9,064	6,426	15,490	21%	21%	335
2	1101 - Caries dental	1,815	1,087	2,902	4%	25%	63
3	1005 - Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	1,976	825	2,801	4%	28%	61
4	0908 - Lumbago y otras dorsalgias	1455	739	2,194	3%	31%	47
5	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	1520	652	2,172	3%	34%	47
6	1102 - Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	1336	831	2,167	3%	37%	47
7	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	1198	908	2,106	3%	40%	46
8	0807 - Otras enfermedades mentales y del comportamiento	779	1260	2,039	3%	43%	44
9	0307 - Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1033	876	1,909	3%	45%	41
10	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	845	919	1,764	2%	48%	38
11	Otras Causas	26,402	12,743	39,145	52%	100%	847
TOTAL		47,423	27,266	74,689	100%		1615.8

Fuente : HISMINSA (2023)

Elaborado: Unidad Funcional de Inteligencia Sanitaria - Of. Epidemiología - DIRIS Lima Este

En el distrito de Chaclacayo, para el año 2023 la primera causa por la que los pacientes acuden por consultorio externo son las Infecciones de vías respiratorias agudas con un 21% y una tasa de 335 x 100 hab., la segunda causa es caries dental con un 4% y una tasa de 63 x 1000 hab., mientras la tercera causa es obesidad y otros tipos de hiperalimentación con un 4% y una tasa de 61 x 1000 hab.

Entre las causas menos frecuentes se encuentran otras enfermedades mentales y del comportamiento con un 3% y una tasa de 44 x 1000 hab., enfermedades pulmonares obstructivas crónicas con 3% y una tasa de 41 x 1000 hab., y Traumatismos superficiales y heridas con un 2% y una tasa de 38 x 1000 hab.

Se observa que el 48% de la morbilidad de la población corresponde a la clasificación de 12/110 subgrupos de enfermedades, mientras que el 52% a otras enfermedades.

El sexo femenino es el más afectado por las enfermedades en el distrito de Chaclacayo encontrándose solo dos casos donde la morbilidad es mayor en la población masculina que son Otras enfermedades mentales y del comportamiento con una diferencia de 481, y el de Traumatismos superficiales y heridas con una diferencia de 74. **Tabla N°33**

Morbilidad en neonatos

Tabla N° 34
Primeras causas de Morbilidad por consulta externa en Neonato (0 - 28 días) según sexo
Distrito de Chaclacayo, DIRIS Lima Este - año 2023

N°	Listado 12/110	sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 NV.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	22	20	42	32%	32%	101
2	1209 - Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	10	17	27	20%	52%	65
3	1206 - Ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido	14	12	26	20%	72%	62
4	0901 - Dermatitis	3	5	8	6%	78%	19
5	1208 - Retardo del crecimiento fetal, duración corta de la gestación y bajo peso al nacer	1	4	5	4%	82%	12
6	0809 - Conjuntivitis	1	3	4	3%	85%	10
7	1103 - Gingivitis y enfermedades periodontales	3		3	2%	87%	7
8	1207 - Infecciones específicas del periodo perinatal	1	2	3	2%	89%	7
9	0111 - Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas		2	2	2%	91%	5
10	0503 - Fracturas		2	2	2%	92%	5
11	Otras Causas	3	7	10	8%	100%	24
TOTAL		58	74	132	100%		317

Fuente : HISMINSA (2023)

Elaborado: Unidad Funcional de Inteligencia Sanitaria - Of. Epidemiología - DIRIS Lima Este

La tabla nos muestra las primeras causas de morbilidad por consulta externa en neonatos en el distrito de Chaclacayo el 2023, donde podemos encontrar como primera causa a las Infecciones de vías respiratorias agudas con un 42 de consultas que es el 32% del total de consultas, en el segundo lugar tenemos Otras afecciones originadas en el periodo perinatal con 27 consultas que es el 20% y en el tercer lugar se encuentra la Ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido con 26 consultas que equivale a un 20% de las atenciones.

Entre las causas con menor número tenemos a las Infecciones específicas del periodo perinatal con 2 atenciones que es el 2% de consultas y a Fracturas con 2 atenciones también y el mismo porcentaje de atenciones.

A diferencia de los de los otros distritos Chaclacayo tiene como principal causa de morbilidad a las infecciones de vías respiratorias agudas con una mayor prevalencia den el sexo femenino, y en el caso de otras afecciones originadas en el periodo perinatal tiene mayor prevalencia en el caso del sexo masculino con una diferencia de 7,



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Las estrategias para llegar a la población seguirán tomando como referencia a la tabla de morbilidad de neonatos a nivel de DIRIS Lima Este ya que las enfermedades en cuestión son las mismas, tomando como prioridad las enfocadas en las infecciones a vías respiratorias. **Tabla N°34.**

Morbilidad en niños de menores de 1 año

Tabla N° 35
Primeras causas de Morbilidad por consulta externa en Etapa Niño (< 1 año) según sexo
Distrito de Chaclacayo, DIRIS Lima Este - año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 NV.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	294	450	744	44%	44%	1436
2	1005 - Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	81	86	167	10%	54%	322
3	0307 - Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	63	99	162	10%	63%	313
4	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	56	83	139	8%	71%	268
5	1202 - Anemias nutricionales	42	53	95	6%	77%	183
6	0901 - Dermatitis	28	33	61	4%	80%	118
7	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	16	39	55	3%	84%	106
8	1205 - Anomalías congénitas	15	20	35	2%	86%	68
9	0306 - Rinitis alérgica y vasomotora	12	13	25	1%	87%	48
10	0605 - Enfermedades del apéndice y de los intestinos	11	14	25	1%	89%	48
11	Otras Causas	70	122	192	11%	100%	371
TOTAL		688	1,012	1,700	100%		3282

Fuente : HISMINSA (2023)

Elaborado: Unidad Funcional de Inteligencia Sanitaria - Of. Epidemiología - DIRIS Lima Este

La principal causa de morbilidad por consulta externa en niños menores de 1 año en Chaclacayo el 2023 es por Infecciones de vías respiratorias agudas con el 44% de las consultas totales, seguido de Obesidad y otros tipos de hiperalimentación con 10% y en tercer lugar Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas también con el 10% de las atenciones por consulta externa.

Los casos con menor frecuencia son Rinitis alérgica y vasomotora y Enfermedades del apéndice y de los intestinos en ambos casos con un 1% de consultas externas. Se observa que la morbilidad es mayor en el sexo masculino en comparación al sexo femenino, como es en el caso de infecciones de vías respiratorias agudas donde se hay una diferencia de 156 con el predominio de la población masculina, lo mismo sucede con la segunda y tercera causa de morbilidad donde la tendencia es siempre más alta en morbilidad en el sexo masculino.

Si bien es cierto la primera causa de morbilidad guarda relación con la primera causa de morbilidad como DIRIS Lima Este, existe un cambio en cuanto a la segunda y tercera causa, en cuanto a la segunda causa se debe seguir reforzando la importancia de lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, además de seguir implementando las estrategias para abarcar a la población y hacer un continuo seguimiento a esta población en la comunidad periódicamente de modo que esta actividades de promoción de la salud en cuanto a alimentación saludable



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

en población de menores de 1 año sea también extramural, evitando el desarrollo de enfermedades como la obesidad y otros tipos de hiperalimentación y Anemias nutricionales en el periodo de lactancia complementaria.

En cuanto a la tercera causa es motivo de preocupación ya que está íntimamente relacionada con la contaminación del aire, según los reportes del SENAMHI nos muestra que la calidad del aire en el centro de monitoreo más cercano a Chaclacayo tiene un estado de calidad de aire insalubre para grupos sensibles, se hace necesario realizar actividades en relación al cumplimiento de las normas sobre contaminación del aire en empresas industriales, sensibilización educación ambiental y mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de lo mencionado. **Tabla N°35**

Morbilidad en niños de 1-4 años de edad

Tabla N° 36
Primeras causas de Morbilidad por consulta externa en Etapa Niño (1-4 años) según sexo
Distrito de Chaclacayo, DIRIS Lima Este - año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 Hab.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	1,327	1,343	2,670	40%	40%	1148
2	0307 - Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	359	282	641	10%	50%	276
3	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	154	150	304	5%	54%	131
4	0807 - Otras enfermedades mentales y del comportamiento	97	201	298	4%	59%	128
5	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	119	178	297	4%	63%	128
6	1101 - Caries dental	100	114	214	3%	66%	92
7	0308 - Otras enfermedades del sistema respiratorio	113	89	202	3%	69%	87
8	1005 - Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	85	96	181	3%	72%	78
9	1202 - Anemias nutricionales	70	81	151	2%	74%	65
10	0901 - Dermatitis	61	76	137	2%	76%	59
11	Otras Causas	734	841	1,575	24%	100%	677
TOTAL		3,219	3,451	6,670	100%		2867.6

Fuente: HISMINSA (2023)

Elaborado: Unidad Funcional de Inteligencia Sanitaria - Of. Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de morbilidad por consulta externa en niños de 1 a 4 años en el distrito de Chaclacayo en el año 2023 es por Infecciones de vías respiratorias agudas con el 40% de las consultas externas, seguido de Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas con un 10%, encontrándose en tercer lugar a Desnutrición y deficiencias nutricionales con el 5% de las tenciones por consulta externa.

Entre las causas de menor frecuencia se encuentran Obesidad y otros tipos de hiperalimentación con el 3%, Anemias nutricionales y Dermatitis ambas con el 2% de consultas. **Tabla N°36**

Existe un predominio de la morbilidad por parte el sexo masculino, sin embargo, en cuanto a dos de las tres primeras causas de morbilidad (Enfermedades pulmonares



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

obstructivas crónicas y Desnutrición y deficiencias nutricionales) el predominio es del sexo masculino.

Se sugiere tomar en cuenta el monitoreo de la centrales de SENAMHI en cuanto a la calidad de aire siendo este es un factor importante en cuanto a el desarrollo de enfermedades respiratorias ya que entre las dos primeras causas de morbilidad en el distrito de Chaclacayo encontramos a enfermedades que afectan las vías respiratorias, en cuanto a la tercera causa que está relacionada a la nutrición, se sugiere continuar con la promoción de la salud en esta población de 1-4 años, en el caso de la población de 3ª 4 años seguir tomando alianzas con las instituciones educativas de nivel inicial para que con autorización de los apoderados se pueda realizar campañas de promoción y prevención de salud de manera periódica donde se evalúe a los niños de manera holística para la detección y prevención de las enfermedades presentadas en la tabla.

Morbilidad en consulta externa en Etapa Niño

Tabla N° 37
Diez primeras causas de Morbilidad por consulta externa en Etapa Niño (0 - 11 años) según sexo
Distrito de Chaclacayo, DIRIS Lima Este - año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 Hab.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	3,431	3,602	7,033	39%	39%	953
2	0307 - Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	689	696	1,385	8%	47%	188
3	0807 - Otras enfermedades mentales y del comportamiento	262	582	844	5%	51%	114
4	1101 - Caries dental	402	417	819	5%	56%	111
5	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	275	375	650	4%	60%	88
6	1005 - Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	290	352	642	4%	63%	87
7	0308 - Otras enfermedades del sistema respiratorio	285	295	580	3%	66%	79
8	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	256	277	533	3%	69%	72
9	1102 - Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	219	258	477	3%	72%	65
10	0806 - Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la niñez y en la adolescencia	125	270	395	2%	74%	54
11	Otras Causas	2,217	2,411	4,628	26%	100%	627
TOTAL		8,451	9,535	17,986	100%		2436

Fuente: HISMINSA (2023)

Elaborado: Of. Epidemiología - DIRIS Lima Este

En los niños de 0 a 11 años se mantienen las causas de consulta externa las infecciones de vías respiratorias agudas con una tasa de 953 x 1000 habs., Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, Otras enfermedades mentales y del comportamiento en cuarto lugar las caries dentales, obesidad, seguido de enfermedades infecciosas intestinales. **Tabla N°37**



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad en consulta externa en Etapa Adolescente

Tabla N° 38
Diez primeras causas de Morbilidad por consulta externa en Etapa Adolescente (12 - 17 años) según sexo Distrito de Chaclacayo, 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 Hab.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	677	687	1,364	26%	26%	342
2	1101 - Caries dental	167	185	352	7%	32%	88
3	0806 - Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la niñez y en la adolescencia	123	153	276	5%	37%	69
4	0807 - Otras enfermedades mentales y del comportamiento	69	195	264	5%	42%	66
5	1103 - Gingivitis y enfermedades periodontales	88	89	177	3%	45%	44
6	1005 - Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	101	59	160	3%	48%	40
7	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	71	88	159	3%	51%	40
8	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	65	79	144	3%	54%	36
9	1102 - Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	75	62	137	3%	57%	34
10	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	74	53	127	2%	59%	32
11	Otras Causas	1,259	929	2,188	41%	100%	548
TOTAL		2,769	2,579	5,348	100%		1339

Fuente: HISMINSA (2023)

Elaborado: Of. Epidemiología-DIRIS Lima Este

En la etapa de vida adolescente la principal causa de consulta externa son las infecciones de vías respiratorias agudas, que representa el 26% de la morbilidad general, con una tasa de 342 por 1,000 hab. seguido de las caries dentales el cual es el 7% y con una tasa de 88 x 1,000 hab., en tercer lugar los trastornos emocionales y del comportamiento con el 5%, con una tasa de 69 x 1,000 hab., seguido de otras enfermedades mentales y del comportamiento, gingivitis y enfermedades periodontalgias, en sexto lugar se encuentra la obesidad y otros tipos de hiperalimentación. Si se intervine y se controla sólo la primera causa estaría disminuyendo la morbilidad general en 26% y si fueran las tres primeras el 37%.

Tabla N°38.**consulta externa en Etapa Joven**

Tabla N° 39
Morbilidad General por consulta externa en Etapa Joven (18 - 29 años) según sexo Distrito de Chaclacayo, 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 Hab.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	1,047	550	1,597	16%	16%	193
2	1101 - Caries dental	375	149	524	5%	22%	63
3	1005 - Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	335	77	412	4%	26%	50
4	0104 - Infecciones de transmisión sexual	340	20	360	4%	30%	43
5	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	292	54	346	4%	33%	42
6	0807 - Otras enfermedades mentales y del comportamiento	135	168	303	3%	36%	37
7	1102 - Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	221	82	303	3%	39%	37
8	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	185	113	298	3%	42%	36
9	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	124	173	297	3%	46%	36
10	0602 - Gastritis y duodenitis	195	75	270	3%	48%	33
11	Otras Causas	3,693	1,352	5,045	52%	100%	609
TOTAL		6,942	2,813	9,755	100%		1177.6

Fuente: HISMINSA (2023)

Elaborado: Of. Epidemiología-DIRIS Lima Este



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

En los jóvenes la primera causa de consulta externa es la infección de vía respiratoria aguda que representa el 16%, con una tasa de 193 x 1,000 hab., seguido de las caries dentales con el 5%, con una tasa de 63 x 1,000 hab., obesidad y otros tipos de sobrealimentación con el 4%, con una tasa de 50 x 1,000 habs., y seguido por infecciones de transmisión sexual, desnutrición y deficiencias nutricionales, otras enfermedades mentales y del comportamiento. Las diez primeras causas representan el 48% del total de la morbilidad en este grupo de edad. **Tabla N°39**

Morbilidad por consulta externa en Etapa Adulto

Tabla N° 40
Diez primeras causas de Morbilidad por consulta externa en Etapa Adulto (30 - 59 años) según sexo
Distrito de Chaclacayo, 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 Hab.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	2,706	910	3,616	14%	14%	185
2	1005 - Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	951	236	1,187	4%	18%	61
3	0908 - Lumbago y otras dorsalgias	767	374	1,141	4%	22%	58
4	1101 - Caries dental	733	253	986	4%	26%	50
5	1002 - Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	676	260	936	4%	30%	48
6	1102 - Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	631	284	915	3%	33%	47
7	0911 - Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	569	195	764	3%	36%	39
8	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	586	135	721	3%	39%	37
9	0602 - Gastritis y duodenitis	500	173	673	3%	41%	34
10	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	334	323	657	2%	44%	34
11	Otras Causas	11,043	3,906	14,949	56%	100%	765
TOTAL		19,496	7,049	26,545	100%		1358.3

Fuente : HISMINSA (2023)

Elaborado: Of. Epidemiología - DIRIS Lima Este

En los adultos la principal causa de consulta externa son las infecciones respiratorias agudas que representa el 14%, con una tasa de 185 x 1,000 hab., seguido de obesidad y otros tipos de hiperalimentación con el 4% y una tasa de 61 x 1,000 hab., lumbago y otras dorsalgias el 4%, con una tasa de 58 x 1,000 hab., en cuarto lugar se encuentran las caries dentales, luego los trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias, enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo. Las diez primeras causas representan el 44% de la morbilidad general. **Tabla N°40**

Cuando se observa los casos por sexo, el 73% son mujeres y el 27% varones.

Las intervenciones deben ir dirigidas a de acuerdo la morbilidad y dependiendo de la vulnerabilidad de las causas para prevenirlo o controlarlo.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por consulta externa en Etapa Adulto Mayor

Tabla N° 41

Diez primeras causas de Morbilidad por consulta externa en Etapa Adulto Mayor (60 a + años) según sexo Distrito de Chaclacayo, 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		Total	%	% Acumulado	Tasa x 1,000 Hab.
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	1,203	677	1,880	12%	12%	268
2	0908 - Lumbago y otras dorsalgias	486	257	743	5%	17%	106
3	1002 - Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	425	195	620	4%	21%	88
4	0911 - Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	398	162	560	4%	25%	80
5	0906 - Artrosis	388	130	518	3%	28%	74
6	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	312	133	445	3%	31%	63
7	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	231	187	418	3%	34%	60
8	0602 - Gastritis y duodenitis	270	140	410	3%	36%	58
9	1005 - Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	299	101	400	3%	39%	57
10	1001 - Diabetes mellitus	288	101	389	3%	41%	55
11	Otras Causas	5,752	3,308	9,060	59%	100%	1290
TOTAL		10,052	5,391	15,443	100%		2199.2

Fuente : HISMINSA (2023)

Elaborado: f. Epidemiología - DIRIS Lima Este

En el grupo de la tercera edad, uno de los grupos más vulnerables de acuerdo a la tasa general se enferma por lo menos 2 veces por año. La principal causa de acuerdo a la consulta externa es la infección de vías respiratorias agudas con el 12%, con una tasa de 268 x 1,000 hab. seguido de lumbago y otras dorsalgias con el 5%, con una tasa de 106 x 1,000 hab., trastornos metabólicos de las lipoproteínas y otras lipidemias con el 4%, con una tasa de 88 x 1,000 hab., seguido de enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, artrosis, desnutrición y deficiencias nutricionales, traumatismos superficiales y heridas, gastritis y duodenitis, apareciendo en décimo lugar la diabetes mellitus. Las mujeres enferman el doble de varones. **Tabla N°41**

Las enfermedades crónico degenerativos son las principales afecciones en este grupo de edad, de los diez primeros por lo menos ocho son de este tipo, el cual es un indicador de cual es equipamiento y las capacidades de respuesta que deben ser ofertados a esta población.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

3.1.2. Morbilidad proporcional en consulta egresos hospitalarios

Tabla N° 42
Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios según sexo,
Distrito de Chacacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		F	M				
1	0604 - Colelitiasis y colecistitis	179	61	240	11.9	11.9	5.2
2	0408 - Complicaciones del trabajo de parto y del parto	212		212	10.5	22.4	4.6
3	0401 - Embarazo terminado en aborto	123		123	6.1	28.5	2.7
4	0410 - Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	115		115	5.7	34.2	2.5
5	0605 - Enfermedades del apéndice y de los intestinos	39	41	80	4.0	38.2	1.7
6	0606 - Hernias	32	46	78	3.9	42.1	1.7
7	0308 - Otras enfermedades del sistema respiratorio	37	36	73	3.6	45.7	1.6
8	0503 - Fracturas	30	43	73	3.6	49.3	1.6
9	0406 - Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	71		71	3.5	52.8	1.5
10	0109 - Neumonías e influenza	35	32	67	3.3	56.2	1.4
	Otras Causas	496	388	884	43.8	100.0	19.1
	Total	1,369	647	2,016	100.0		43.6

Fuente: SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de egresos hospitalarios en el distrito de Chacacayo en el 2023 es la Colelitiasis y colecistitis con 240 casos y una tasa de 5.2 x 1000 hab.; la segunda causa son las Complicaciones del trabajo de parto y del parto con 212 casos y una tasa de 4.6 x 1000 hab. Mientras que en tercer lugar se encuentra Embarazo terminado en aborto con 123 casos y una tasa de 2.7x1000 hab. Se observa que dentro de las tres primeras causas de morbilidad se encuentran causas relacionadas a la salud reproductiva de la mujer, lo cual refleja la importancia de reforzar las estrategias y su ejecución en cuanto a seguimiento y monitoreo de la población gestante. **Tabla N°42**

Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Niño (Neonatos)

Tabla N° 43
Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Niño
(Neonatos) según sexo, Distrito de Chacacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 NV.
		F	M				
1	1209 - Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	15	17	32	41.0	41.0	76.7
2	1206 - Ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido	13	9	22	28.2	69.2	52.8
3	1207 - Infecciones específicas del periodo perinatal	3	14	17	21.8	91.0	40.8
4	1205 - Anomalías congénitas		3	3	3.8	94.9	7.2
5	1208 - Retardo del crecimiento fetal, duración corta de la gestación y bajo peso al nacer		3	3	3.8	98.7	7.2
6	0901 - Dermatitis	1		1	1.3	100.0	2.4
	Otras Causas	0	0	0	0.0	100.0	0.0
	Total	32	46	78	100.0		187.1

Fuente : SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este



Firmado digitalmente por PILARES
 BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
 RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

La primera causa de egresos hospitalarios en la etapa de niño (neonatos) en el distrito de Chaclacayo el 2023 es por Otras afecciones originadas en el periodo perinatal con 32 casos y una tasa de 76.7 x 1000 N.V; la segunda causa es Ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido con 22 casos y una tasa de 52.8 x 1000 N.V. Mientras que en tercer lugar se encuentran las Infecciones específicas del periodo perinatal con 17 casos y una tasa de 40.8x 1000 N.V. Se observa que en esta etapa solo se encuentran 6 primeras causas representando estas el 100% de las casusas de morbilidad. **Tabla N°43.**

Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Niño (< 1 año)

Tabla N° 44

Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Niño (< 1 año) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

Nº	Listado 12/110	Sexo		Nº Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 NV,
		F	M				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	2	7	9	40.9	40.9	17.4
2	0109 - Neumonías e influenza	0	4	4	18.2	59.1	7.7
3	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	0	2	2	9.1	68.2	3.9
4	0111 - Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	0	2	2	9.1	77.3	3.9
5	0308 - Otras enfermedades del sistema respiratorio	0	1	1	4.5	81.8	1.9
6	0814 - Otitis media	0	1	1	4.5	86.4	1.9
7	0901 - Dermatitis	0	1	1	4.5	90.9	1.9
8	1003 - Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo	0	1	1	4.5	95.5	1.9
9	1205 - Anomalías congénitas	0	1	1	4.5	100.0	1.9
	Otras Enfermedades	0	0	0	0.0	100.0	0.0
	TOTAL	2	20	22	100.0		42.5

Fuente: SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de egresos hospitalarios en la etapa de niño (<1 año) en el distrito de Chaclacayo el 2023 es por Infecciones de vías respiratorias agudas con 9 casos y una tasa de 17.4 x 1000 N.V; la segunda causa es Neumonías e influenza con 4 casos y una tasa de 7.7 N.V. Mientras que en tercer lugar se encuentran las Enfermedades infecciosas intestinales con 2 casos y una tasa de 3.9 x 1000 N.V. Se observa que en esta etapa solo se encuentran 9 primeras causas representando estas el 100% de las casusas de morbilidad en menores <1 año **Tabla 44.**

La morbilidad es mayor en el sexo masculino que en el sexo femenino por un 91%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Niño (1-4 años)

Tabla N° 45

Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Niño (1-4 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		F	M				
1	0109 - Neumonías e influenza	6	11	17	41.5	41.5	7.3
2	0902 - Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	6	0	6	14.6	56.1	2.6
3	0305 - Asma	1	4	5	12.2	68.3	2.1
4	0803 - Otras enfermedades del sistema nervioso	0	3	3	7.3	75.6	1.3
5	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	0	2	2	4.9	80.5	0.9
6	0308 - Otras enfermedades del sistema respiratorio	1	1	2	4.9	85.4	0.9
7	0808 - Inflamaciones del párpado	2	0	2	4.9	90.2	0.9
8	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	0	1	1	2.4	92.7	0.4
9	0807 - Otras enfermedades mentales y del comportamiento	0	1	1	2.4	95.1	0.4
10	1004 - Desnutrición y deficiencias nutricionales	1	0	1	2.4	97.6	0.4
	Otras Causas	0	1	1	2.4	100.0	0.4
	Total	17	24	41	100.0		17.6

Fuente : SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de egresos hospitalarios en el distrito de Chaclacayo en el 2023 en la etapa niño de 1-4 años es por Neumonías e influenza con 17 casos y una tasa de 7.3 x 1000 hab.; la segunda causa son las Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo con 6 casos y una tasa de 2.6 x 1000 hab. Mientras que en tercer lugar se encuentra Asma con 5 casos y una tasa de 2.1x1000 hab. Se observa que dentro de las tres primeras causas de morbilidad se encuentran causas que afectan las vías respiratorias de los niños por lo que se debería evaluar los factores que afectan este sistema respiratorio como el grado de contaminación del aire como es también los factores propios de la población como son la falta de inmunización, la malnutrición, el hacinamiento, la falta de lactancia materna en los primeros meses de vida. **Tabla 45**

Las 10 primeras causas representan el 97.6% del total de las causas de morbilidad mientras que otras causas representan el 2.4%

La morbilidad es mayor en el sexo masculino que en el sexo femenino por un 17%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Niño (00 - 11 años)

Tabla N° 46

Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Niño (00 - 11 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		F	M				
1	0305 - Asma	18	18	36	17.1	17.1	4.9
2	0109 - Neumonías e influenza	18	15	33	15.6	32.7	4.5
3	1209 - Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	15	18	33	15.6	48.3	4.5
4	1206 - Ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido	13	9	22	10.4	58.8	3.0
5	1207 - Infecciones específicas del periodo perinatal	3	15	18	8.5	67.3	2.4
6	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	2	10	12	5.7	73.0	1.6
7	0902 - Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	8	1	9	4.3	77.3	1.2
8	1205 - Anomalías congénitas		7	7	3.3	80.6	0.9
9	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales		6	6	2.8	83.4	0.8
10	0605 - Enfermedades del apéndice y de los intestinos	2	3	5	2.4	85.8	0.7
	Otras Causas	12	18	30	14.2	100.0	4.1
	Total	91	120	211	100.0		28.6

Fuente: SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de egresos hospitalarios en el distrito de Chaclacayo en el 2023 en la etapa niño de 0-11 años es el Asma con 36 casos y una tasa de 4.9 x 1000 hab.; la segunda causa son las Neumonías e Influenza con 33 casos y una tasa de 4.5 x 1000 hab. Mientras que en tercer lugar se encuentra Otras afecciones originadas en el periodo perinatal con 33 casos y una tasa de 4.5x1000 hab. Se observa que dentro de las tres primeras causas de morbilidad se encuentran causas que afectan las vías respiratorias de los niños. **Tabla 46.**

Las 10 primeras causas representan el 85.8% del total de las causas de morbilidad mientras que otras causas representan el 14.2%

La morbilidad es mayor en el sexo masculino que en el sexo femenino por un 14%.



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Adolescentes (12 – 17)

Tabla N° 47
Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Adolescente (12 - 17 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		F	M				
1	0408 - Complicaciones del trabajo de parto y del parto	13		13	17.3	17.3	3.3
2	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	5	2	7	9.3	26.7	1.8
3	0211 - Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido	4	2	6	8.0	34.7	1.5
4	0605 - Enfermedades del apéndice y de los intestinos	3	3	6	8.0	42.7	1.5
5	0410 - Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	5		5	6.7	49.3	1.3
6	0503 - Fracturas		5	5	6.7	56.0	1.3
7	0109 - Neumonías e influenza	4		4	5.3	61.3	1.0
8	0601 - Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	4		4	5.3	66.7	1.0
9	0604 - Colelitiasis y colecistitis	2	2	4	5.3	72.0	1.0
10	0911 - Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo		4	4	5.3	77.3	1.0
	Otras Causas	13	4	17	22.7	100.0	4.3
	Total	53	22	75	100.0		18.8

Fuente : SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de egresos hospitalarios en adolescentes del distrito de Chaclacayo en el 2023 es por complicaciones del trabajo de parto y del parto con 13 casos y una tasa de 3.3 x 1000 hab.; la segunda causa son los Traumatismos superficiales y heridas con 7 casos y una tasa de 1.8 x 1000 hab. Mientras que en tercer lugar se encuentran las Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido con 6 casos y una tasa de 1.5x1000 hab. Se observa que la primera causa está asociada al embarazo adolescente a pesar de que los embarazos en la adolescencia han disminuido a través de los años se sugiere que se siga intensificando la educación sexual en esta etapa. **Tabla 47.**

Las 10 primeras causas representan el 77.3% del total de las causas de morbilidad mientras que otras causas representan el 22.7%

La morbilidad es mayor en el sexo femenino que en el sexo masculino por un 41%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Joven (18 - 29 años)

Tabla N° 48
Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Joven
(18 - 29 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		F	M				
1	0408 - Complicaciones del trabajo de parto y del parto	117		117	26.1	26.1	14.1
2	0401 - Embarazo terminado en aborto	70		70	15.6	41.6	8.5
3	0410 - Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	56		56	12.5	54.1	6.8
4	0604 - Colelitiasis y colecistitis	29	2	31	6.9	61.0	3.7
5	0406 - Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	24		24	5.3	66.4	2.9
6	0605 - Enfermedades del apéndice y de los intestinos	11	10	21	4.7	71.0	2.5
7	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	8	9	17	3.8	74.8	2.1
8	0503 - Fracturas	3	9	12	2.7	77.5	1.4
9	0211 - Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido	5	4	9	2.0	79.5	1.1
10	0404 - Vómitos excesivos en el embarazo	9		9	2.0	81.5	1.1
	Otras Causas	56	27	83	18.5	100.0	10.0
	Total	388	61	449	100.0		54.2

Fuente : SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de egresos hospitalarios en jóvenes del distrito de Chaclacayo en el 2023 es por complicaciones del trabajo de parto y del parto con 117 casos y una tasa de 14.1 x 1000 hab.; la segunda causa es el Embarazo terminado en aborto con 70 casos y una tasa de 8.5 x 1000 hab. Ocupando el tercer lugar se encuentran Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte con 56 casos y una tasa de 6.8 x1000 hab. Es resaltante mencionar que las tres primeras causas están enmarcadas a la salud reproductiva de la mujer y complicaciones perinatales las cuales juntas suman un acumulado de 54.1% de los egresos hospitalarios. **Tabla 48.**

Las 10 primeras causas representan el 81.5% del total de las causas de morbilidad mientras que otras causas representan el 18.5%

La morbilidad es mayor en el sexo femenino que en el sexo masculino por un 73%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Adulto (30 - 59 años)

Tabla N° 49
Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Adulto (30 - 59 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		F	M				
1	0604 - Colelitiasis y colecistitis	119	45	164	19.7	19.7	8.4
2	0408 - Complicaciones del trabajo de parto y del parto	81		81	9.7	29.4	4.1
3	0410 - Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	54		54	6.5	35.9	2.8
4	0401 - Embarazo terminado en aborto	51		51	6.1	42.0	2.6
5	0406 - Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica	45		45	5.4	47.4	2.3
6	0606 - Hernias	20	14	34	4.1	51.4	1.7
7	0605 - Enfermedades del apéndice y de los intestinos	16	17	33	4.0	55.4	1.7
8	0503 - Fracturas	15	16	31	3.7	59.1	1.6
9	0211 - Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido	22	7	29	3.5	62.6	1.5
10	0607 - Otras enfermedades del sistema digestivo	19	7	26	3.1	65.7	1.3
	Otras Causas	175	111	286	34.3	100.0	14.6
	Total	617	217	834	100.0		42.7

Fuente : SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de egresos hospitalarios en adultos del distrito de Chaclacayo en el 2023 es por Colelitiasis y colecistitis con 164 casos y una tasa de 8.4 x 1000 hab.; la segunda causa por complicaciones del trabajo de parto y del parto con 81 casos y una tasa de 4.1 x 1000 hab. En el tercer lugar se encuentran Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte con 54 casos y una tasa de 2.8 x1000 hab. Es resaltante mencionar que dentro de las tres primeras causas se encuentran dos que están enmarcadas a complicaciones perinatales. **Tabla 49.**

Las 10 primeras causas representan el 65.7% del total de las causas de morbilidad mientras que otras causas representan el 34.3%

La morbilidad es mayor en el sexo femenino que en el sexo masculino por un 48%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Adulto Mayor (60 a + años)

Tabla N° 50
Principales Causas de Morbilidad por Egresos Hospitalarios Etapa Adulto Mayor (60 a + años) Según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		F	M				
1	0308 - Otras enfermedades del sistema respiratorio	23	23	46	10.3	10.3	6.6
2	0604 - Colelitiasis y colecistitis	29	12	41	9.2	19.5	5.8
3	0606 - Hernias	12	28	40	8.9	28.4	5.7
4	0702 infección de vías urinarias	21	6	27	6.0	34.5	3.8
5	0109 - Neumonías e influenza	11	15	26	5.8	40.3	3.7
6	0503 - Fracturas	10	13	23	5.1	45.4	3.3
7	0211 - Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido	10	10	20	4.5	49.9	2.8
8	0304 - Otras enfermedades del sistema cardiovascular	6	14	20	4.5	54.4	2.8
9	1001 - Diabetes mellitus	5	14	19	4.3	58.6	2.7
10	0607 - Otras enfermedades del sistema digestivo	9	8	17	3.8	62.4	2.4
	Otras Causas	84	84	168	37.6	100.0	23.9
	Total	220	227	447	100.0		63.7

Fuente: SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

La primera causa de egresos hospitalarios en adultos mayores del distrito de Chaclacayo en el 2023 es por Otras enfermedades del sistema respiratorio con 46 casos y una tasa de 6.6 x 1000 hab.; la segunda causa por coleditiasis y colecistitis con 41 casos y una tasa de 5.8 x 1000 hab. En el tercer lugar se encuentran las hernias con 40 casos y una tasa de 5.7 x1000 hab. Las tres primeras causas son enfermedades prevenibles con actividades de prevención y promoción de salud en cuanto a inmunizaciones sobre influenza y neumococo en esta población, y controles médicos para el diagnóstico temprano de estas enfermedades respiratorias, hábitos saludables en la nutrición para prevenir la segunda causa y hábitos de higiene de postura para levantamiento y cargas de peso. **Tabla 50.**

Se observó que las 10 primeras causas representan el 62.4% del total de las causas de morbilidad mientras que otras causas representan el 37.6%

La morbilidad es mayor en el sexo masculino que en el sexo femenino por un 2%.



Firmado digitalmente por PILARES
 BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
 RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

3.1.3. Morbilidad proporcional en consulta emergencias por grandes grupos

Tabla N° 51
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		M	F				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	1,824	1,772	3,596	22.2	22.2	77.8
2	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	1,282	983	2,265	14.0	36.2	49.0
3	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	819	1,167	1,986	12.3	48.5	43.0
4	0602 - Gastritis y duodenitis	193	402	595	3.7	52.2	12.9
5	0908 - Lumbago y otras dorsalgias	154	249	403	2.5	54.7	8.7
6	0903 - Urticaria	156	223	379	2.3	57.0	8.2
7	0307 - Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	160	182	342	2.1	59.1	7.4
8	0508 - Otras lesiones y secuelas de causa externa	134	186	320	2.0	61.1	6.9
9	0603 - Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis	113	180	293	1.8	62.9	6.3
10	0815 - Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	105	161	266	1.6	64.6	5.8
	Otras Causas	2,043	3,685	5,728	35.4	100.0	123.9
	Total	6,983	9,190	16,173	100.0		349.9

Fuente: SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias según sexo en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tienen como primera causa a las infecciones con un 22.2% y una tasa de 77.8 x 1000 hab., como segunda causa a traumatismos superficiales y heridas con un 14% y una tasa de 49 x 1000 hab., y como tercera causa a enfermedades infecciosas intestinales con el 12.3% una tasa de 43 x 1000 hab.

Tabla 51.

Entre las causas menos frecuentes se encuentran a otras lesiones y secuelas de causa externa con el 2% y una tasa de 6.9 x 1000 hab.; Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis con el 1.8% y una tasa de 6.3 x 1000 hab.; Como la última causa a Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides con un 1.6 % y una tasa de 5.8 x 1000 hab.

La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 65%, mientras que el grupo que es afectado por otras causas es el 35% del total de la población que acude al servicio de emergencia.

El sexo femenino es el más vulnerable a enfermar por las causas mostradas en la tabla con un 57% del total de población que acude al servicio de emergencia en comparación a el sexo masculino que representa el 43%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N° 52
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias Etapa Niño
(Neonatos) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 NV.
		M	F				
1	1206 - Ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido	10	6	16	34.8	34.8	38.4
2	1209 - Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	9	5	14	30.4	65.2	33.6
3	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	2	4	6	13.0	78.3	14.4
4	1207 - Infecciones específicas del periodo perinatal	3	1	4	8.7	87.0	9.6
5	0306 - Rinitis alérgica y vasomotora	2		2	4.3	91.3	4.8
6	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	1		1	2.2	93.5	2.4
7	0603 - Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis		1	1	2.2	95.7	2.4
8	0901 - Dermatitis		1	1	2.2	97.8	2.4
9	1205 - Anomalías congénitas	1		1	2.2	100.0	2.4
	Otras Causas	0	0	0	0.0	95.7	0.0
	Total	28	18	46	100.0		110.3

Fuente: SEEM (2023); SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias según sexo en la etapa niños (neonatos) en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tienen como primera causa a la ictericia neonatal excepto ictericia debida a enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido con un 34.8% y una tasa de 38.4 x 1000 hab., como segunda causa a otras afecciones originadas en el periodo perinatal con un 14% y una tasa de 33.6 x 1000 hab., y como tercera causa a infecciones de vías respiratorias agudas con el 13% una tasa de 14.4 x 1000 hab. **Tabla 52.**

Entre causas menos frecuentes se encuentran a enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis con el 2.2% y una tasa de 2.4 x 1000 hab.; dermatitis y anomalías congénitas ambas con el 2.2% y una tasa de 2.4 x 1000 hab.

La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 100%, no se aprecia población que enferme por otras causas.

El sexo masculino es el más vulnerable a enfermar por las causas mostradas en la tabla con un 61% del total de población que acude al servicio de emergencia en comparación a el sexo femenino que representa el 39%



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N° 53
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias Etapa Niño (< 1 año)
según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 NV,
		M	F				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	126	85	211	55.7	55.7	407.3
2	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	28	18	46	12.1	67.8	88.8
3	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	17	10	27	7.1	74.9	52.1
4	0307 - Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	11	9	20	5.3	80.2	38.6
5	0903 - Urticaria	6	5	11	2.9	83.1	21.2
6	0901 - Dermatitis	4	3	7	1.8	85.0	13.5
7	0605 - Enfermedades del apéndice y de los intestinos	2	3	5	1.3	86.3	9.7
8	0109 - Neumonías e influenza	2	2	4	1.1	87.3	7.7
9	0306 - Rinitis alérgica y vasomotora	3	1	4	1.1	88.4	7.7
10	0308 - Otras enfermedades del sistema respiratorio	3	1	4	1.1	89.4	7.7
	Otras Causas	19	21	40	10.6	100.0	77.2
	TOTAL	221	158	379	100.0		731.7

Fuente: SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias en la etapa niños menores de 1 año según sexo en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tienen como primera causa a las Infecciones de vías respiratorias agudas con un 55.7% y una tasa de 407.3 x 1000 hab., como segunda causa a enfermedades infecciosas intestinales con un 12.1% y una tasa de 88.8 x 1000 hab., y como tercera causa a traumatismos superficiales y heridas con el 7.1% una tasa de 52.1 x 1000 hab. **Tabla 53.**

Entre causas menos frecuentes se encuentran a enfermedades del apéndice y de los intestinos con el 1.3% y una tasa de 9.7 x 1000 hab.; neumonías e influenza y rinitis alérgica y vasomotora con el 1.1% y una tasa de 7.7 x 1000 hab. respectivamente.

La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 89%, mientras que el grupo que es afectado por otras causas es el 11% del total de la población que acude al servicio de emergencia.

El sexo masculino es el más vulnerable a enfermar por las causas mostradas en la tabla con un 58% del total de población que acude al servicio de emergencia en comparación a el sexo femenino que representa el 42%



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N° 54
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias Etapa Niño (1-4 años)
según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		M	F				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	486	402	888	47.8	47.8	381.8
2	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	139	96	235	12.7	60.5	101.0
3	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	123	67	190	10.2	70.7	81.7
4	0307 - Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	41	48	89	4.8	75.5	38.3
5	0903 - Urticaria	22	24	46	2.5	78.0	19.8
6	0814 - Otitis media	27	17	44	2.4	80.3	18.9
7	0815 - Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	27	16	43	2.3	82.7	18.5
8	0508 - Otras lesiones y secuelas de causa externa	16	15	31	1.7	84.3	13.3
9	0111 - Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	17	12	29	1.6	85.9	12.5
10	0603 - Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis	9	15	24	1.3	87.2	10.3
	Otras Causas	141	97	238	12.8	100.0	102.3
	Total	1,048	809	1,857	100.0		798.4

Fuente: SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias según sexo en la etapa niño de 1 a 4 años en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tienen como primera causa a las infecciones de vías respiratorias agudas con un 47.8% y una tasa de 381.8 x 1000 hab., como segunda causa a enfermedades infecciosas intestinales con un 12.7% y una tasa de 101 x 1000 hab., y como tercera causa a traumatismos superficiales y heridas con el 10.2% una tasa de 81.7 x 1000 hab. **Tabla 54**

Entre causas menos frecuentes se encuentran a otras lesiones y secuelas de causa externa con el 1.7% y una tasa de 13.3 x 1000 hab.; Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas con el 1.6% y una tasa de 12.5 x 1000 hab.; Y enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis con el 1.3% y una tasa de 1.3 x 1000 hab.

La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 87%, mientras que el grupo que es afectado por otras causas es el 13% del total de la población que acude al servicio de emergencia.

El sexo masculino es el más vulnerable a enfermar por las causas mostradas en la tabla con un 56% del total de población que acude al servicio de emergencia en comparación a el sexo femenino que representa el 44%



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Emergencias Etapa Niño (0 -11 años)

Tabla N° 55
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias Etapa Niño (00 - 11 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		M	F				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	1,126	950	2,076	47.4	47.4	281.2
2	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	266	209	475	10.8	58.2	64.3
3	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	288	161	449	10.3	68.5	60.8
4	0307 - Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	109	106	215	4.9	73.4	29.1
5	0815 - Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	57	59	116	2.6	76.1	15.7
6	0903 - Urticaria	62	53	115	2.6	78.7	15.6
7	0814 - Otitis media	45	35	80	1.8	80.5	10.8
8	0305 - Asma	36	38	74	1.7	82.2	10.0
9	0603 - Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis	27	39	66	1.5	83.7	8.9
10	0508 - Otras lesiones y secuelas de causa externa	33	30	63	1.4	85.1	8.5
	Otras Causas	364	287	651	14.9	100.0	88.2
	Total	2,413	1,967	4,380	100.0		593.3

Fuente : SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias según sexo en la etapa niño de 0 a 11 años en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tienen como primera causa a las infecciones de vías respiratorias agudas con un 47.4% y una tasa de 281.2 x 1000 hab., como segunda causa a enfermedades infecciosas intestinales con un 10.8% y una tasa de 64.3 x 1000 hab., y como tercera causa a traumatismos superficiales y heridas con el 10.3% una tasa de 60.8 x 1000 hab. **Tabla 55.**

Entre causas menos frecuentes se encuentran a asma con el 1.7% y una tasa de 10 x 1000 hab.; Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis con el 1.5% y otras lesiones y secuelas de causa externa con el 1.4% y una tasa de 8.5 x 1000 hab.

La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 85%, mientras que el grupo que es afectado por otras causas es el 15% del total de la población que acude al servicio de emergencia.

El sexo masculino es el más vulnerable a enfermar por las causas mostradas en la tabla con un 55% del total de población que acude al servicio de emergencia en comparación a el sexo femenino que representa el 45%



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Emergencias Etapa Adolescente (12 -17 años)

Tabla N° 56
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias Etapa Adolescente
(12 - 17 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		M	F				
1	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	179	129	308	28.4	28.4	77.1
2	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	93	74	167	15.4	43.7	41.8
3	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	59	71	130	12.0	55.7	32.6
4	0903 - Urticaria	20	23	43	4.0	59.7	10.8
5	0602 - Gastritis y duodenitis	17	18	35	3.2	62.9	8.8
6	0502 - Luxaciones, esguinces y torceduras	17	17	34	3.1	66.0	8.5
7	0508 - Otras lesiones y secuelas de causa externa	13	15	28	2.6	68.6	7.0
8	0503 - Fracturas	19	6	25	2.3	70.9	6.3
9	0815 - Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	9	13	22	2.0	72.9	5.5
10	0603 - Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis	4	17	21	1.9	74.9	5.3
	Otras Causas	111	162	273	25.1	100.0	68.4
	Total	541	545	1,086	100.0		272.0

Fuente: SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias según sexo en la etapa adolescente (12-17 años) en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tienen como primera causa a las infecciones de vías respiratorias agudas con 308 casos y una tasa de 77.1 x 1000 hab., seguida de la segunda causa que son los Traumatismos superficiales y heridas con un 167 caso y una tasa de 41.8 x 1000 hab., y como tercera causa a las Enfermedades infecciosas intestinales con el 130 caso y una tasa de 32.6 x 1000 hab. **Tabla 56.**

La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 74.9%, mientras que el grupo que es afectado por otras causas es el 25.1% del total de la población que acude al servicio de emergencia.

El sexo femenino es el más vulnerable a enfermar que el sexo masculino por las causas mostradas en la tabla por un 0.4%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Emergencias Etapa Joven (18 – 29 años)

Tabla N° 57
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias Etapa Joven (18 - 29 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		M	F				
1	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	266	186	452	15.4	15.4	54.6
2	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	179	207	386	13.1	28.5	46.6
3	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	140	234	374	12.7	41.3	45.1
4	0602 - Gastritis y duodenitis	42	115	157	5.3	46.6	19.0
5	0410 - Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte		131	131	4.5	51.1	15.8
6	0508 - Otras lesiones y secuelas de causa externa	22	43	65	2.2	53.3	7.8
7	0105 - Enfermedades transmitidas por vectores	23	37	60	2.0	55.3	7.2
8	0405 - Infección de las vías genitourinarias en el embarazo		59	59	2.0	57.4	7.1
9	0401 - Embarazo terminado en aborto		57	57	1.9	59.3	6.9
10	0903 - Urticaria	15	42	57	1.9	61.2	6.9
	Otras Causas	348	790	1,138	38.8	100.0	137.4
	Total	1,035	1,901	2,936	100.0		354.4

Fuente: SEEM (2024)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias según sexo en la etapa joven (18-29 años) en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tiene como primera causa a los traumatismos superficiales y heridas con 452 casos y una tasa de 54.6 x 1000 hab., seguida de la segunda causa que son las Infecciones de vías respiratorias agudas con 386 casos y una tasa de 46.6 x 1000 hab., y como tercera causa a las Enfermedades infecciosas intestinales con 374 casos y una tasa de 45.1 x 1000 hab. La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 61.2%, mientras que el grupo que es afectado por otras causas es el 38.8% del total de la población que acude al servicio de emergencia.

Tabla 57.

El sexo femenino es el más vulnerable a enfermar que el sexo masculino por las causas mostradas en la tabla por un 29%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Emergencias Etapa Adulto (30 - 59 años)

Tabla N° 58
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias Etapa Adulto (30 - 59 años) según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		M	F				
1	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	446	363	809	15.2	15.2	41.4
2	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	248	461	709	13.4	28.6	36.3
3	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	227	361	588	11.1	39.7	30.1
4	0602 - Gastritis y duodenitis	83	176	259	4.9	44.6	13.3
5	0908 - Lumbago y otras dorsalgias	90	155	245	4.6	49.2	12.5
6	0903 - Urticaria	40	78	118	2.2	51.4	6.0
7	0805 - Trastornos de ansiedad	30	85	115	2.2	53.6	5.9
8	0508 - Otras lesiones y secuelas de causa externa	47	65	112	2.1	55.7	5.7
9	0603 - Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duodenitis	43	68	111	2.1	57.8	5.7
10	0410 - Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte		110	110	2.1	59.9	5.6
	Otras Causas	697	1,433	2,130	40.1	100.0	109.0
	Total	1,951	3,355	5,306	100.0		271.5

Fuente : SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias según sexo en la etapa adulto (30-59 años) en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tiene como primera causa a los traumatismos superficiales y heridas con 809 casos y una tasa de 41.4 x 1000 hab., seguida de la segunda causa que son las Enfermedades infecciosas intestinales con 709 casos y una tasa de 36.3 x 1000 hab., y como tercera causa se encuentra a las Infecciones de vías respiratorias agudas con 588 casos y una tasa de 30.1 x 1000 hab. La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 59.9%, mientras que el grupo que es afectado por otras causas es el 40.1% del total de la población que acude al servicio de emergencia. **Tabla 58.**

Por otra parte, el sexo femenino es el más vulnerable a enfermar que el sexo masculino por las causas mostradas en la tabla por un 26%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Morbilidad por Emergencias Etapa Adulto Mayor (60 a + años)

Tabla N° 59
Principales Causas de Morbilidad por Emergencias Etapa Adulto Mayor
(60 a + años) Según sexo, Distrito de Chaclacayo - Año 2023

N°	Listado 12/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasax1,000 Hab.
		M	F				
1	0501 - Traumatismos superficiales y heridas	189	199	388	15.7	15.7	55.3
2	0101 - Enfermedades infecciosas intestinales	106	192	298	12.1	27.8	42.4
3	0108 - Infecciones de vías respiratorias agudas	113	125	238	9.7	37.5	33.9
4	0602 - Gastritis y duodenitis	36	83	119	4.8	42.3	16.9
5	0908 - Lumbago y otras dorsalgias	39	51	90	3.7	46.0	12.8
6	0308 - Otras enfermedades del sistema respiratorio	32	55	87	3.5	49.5	12.4
7	0702 infección de vías urinarias	21	56	77	3.1	52.6	11.0
8	0301 - Hipertensión esencial	15	46	61	2.5	55.1	8.7
9	0304 - Otras enfermedades del sistema cardiovascular	35	26	61	2.5	57.6	8.7
10	0109 - Neumonías e influenza	27	27	54	2.2	59.8	7.7
	Otras Causas	430	562	992	40.2	100.0	141.3
	Total	1,043	1,422	2,465	100.0		351.0

Fuente : SEEM (2023)

Elaborado: UF Inteligencia Sanitaria - Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

Las principales causas de morbilidad por emergencias según sexo en la etapa adulto mayor (60 a +) en el distrito de Chaclacayo en el 2023 tiene como primera causa a los traumatismos superficiales y heridas con 388 casos y una tasa de 55.3 x 1000 hab., como segunda causa se tuvo a las enfermedades infecciosas intestinales con 298 casos y una tasa de 42.4 x 1000 hab., y como tercera causa a las Infecciones de vías respiratorias agudas con 238 casos y una tasa de 33.9 x 1000 hab. La población afectada por las enfermedades clasificadas bajo el criterio de los 12/110 subgrupos es el 59.8%, mientras que el grupo que es afectado por otras causas es el 40.2% del total de la población que acude al servicio de emergencia. **Tabla 59.**

El sexo femenino es el más vulnerable a enfermar que el sexo masculino por las expuestas en la tabla por un 15%.

3.2. Mortalidad

La mortalidad se refiere a las muertes sucedidas dentro de una población. Esta referida a la probabilidad de morir durante un período determinado de tiempo se relaciona con muchos factores, como la edad, el sexo, la raza, la ocupación y la clase social. La incidencia de muerte puede revelar muchos detalles acerca del nivel de vida y la atención médica dentro de una población.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Para identificar la principal causa tanto a nivel global de Chaclacayo se utilizó la clasificación 10/110, la cual emplea la lista 10/110 planteada y desarrollada por la Dirección General de Epidemiología del MINSA en el año 2010 la que ahora se conoce como CDC-MINSA en Perú, debido a que la lista de agrupación internacional propuesta por la OPS, no se ajustaba a la realidad encontrada en cuanto a la mortalidad de los departamentos. En esta lista contempla 10 grandes grupos de enfermedades, las que contienen a su vez un determinado número de enfermedades, que en total hacen 110 categorías.

3.2.1. Mortalidad proporcional en consulta externa

Tabla N° 60
Diez Primeras Causas de Mortalidad en Etapa de Vida por sexo
Distrito de Chaclacayo - 2022

N°	Código SG	Causas de mortalidad según lista 10/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasa x 10,000 Hab
			M	F				
1	303	Enfermedades isquémicas del corazón	28	24	52	15.6	15.6	11.2
2	109	Infecciones respiratorias agudas bajas	22	19	41	12.3	12.3	8.8
3	114	Covid-19	24	13	37	11.1	11.1	7.9
4	307	Enfermedad pulmonar intersticial	9	5	14	4.2	4.2	3.0
5	708	Enfermedades cerebrovasculares	5	9	14	4.2	4.2	3.0
6	516	Las demás causas externas	7	6	13	3.9	3.9	2.8
7	901	Diabetes mellitus	7	3	10	3.0	3.0	2.1
8	215	Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la no especificadas	5	4	9	2.7	2.7	1.9
9	1,001	Neoplasia maligna de tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos	3	6	9	2.7	2.7	1.9
10	601	Trastornos mentales y del comportamiento	5	3	8	2.4	18.0	1.7
		Subtotal	115	92	207	62.0	62.0	44.4
		Demas Causas	69	58	127	38.0	100.0	27.2
		Total	184	150	334	100.0		71.6

Fuente: SINADEF (2022)

Elaborado: Gestión de la Información / Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e investigación

Las primeras causas de mortalidad por sexo en Chaclacayo el 2022 según la clasificación de mortalidad de la lista 10/110, tiene como principal causa a las Enfermedades isquémicas del corazón con 52 muertes que representa el 15.6% del total de causas y una tasa de 11.2x 10000 hab. En segundo lugar, Infecciones respiratorias agudas bajas con 41 defunciones representando el 12.3% del total de causas con una tasa de 8.8x 10000 hab. Ocupando el tercer lugar se encuentra el Covid-19 con 37 defunciones que representan el 11.1% del total de causas además de obtener una tasa de 7.9x 10000 hab. **Tabla 60.**

De esta forma también se tiene que la mortalidad en el sexo masculino es mayor que en el sexo femenino con un porcentaje de 55% mientras que en el sexo femenino es de 45%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Las diez primeras causas de muerte en Chaclacayo representan el 62%, mientras el 38% representan a otras causas.

Mortalidad en Etapa de Vida (0 - 11 años)

Tabla N° 61
Diez Primeras Causas de Mortalidad en Etapa de Vida (0 - 11 años) por sexo
Distrito de Chaclacayo - 2022

N°	Código SG	Causas de mortalidad según lista 10/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasa x 10,000 Hab.
			M	F				
1	109	Infecciones respiratorias agudas bajas	3		3	27.3	27.3	4.0
2	404	Accidentes por Ahogamiento y sumersión	2		2	18.2	18.2	2.7
3	505	Las demás causas externas	2		2	18.2	18.2	2.7
4	516	Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	2		2	18.2	18.2	2.7
5	403	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas		1	1	9.1	9.1	1.3
6	1,004	Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación	1		1	9.1	9.1	1.3
		Subtotal	10	1	11	100.0	100.0	14.6
		Demas Causas	0	0	0	0.0	100.0	0.0
		Total	10	1	11	100.0		14.6

Fuente: SINADEF (2022)

Elaborado: Gestión de la Información / Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e investigación

Las primeras causas de mortalidad por etapa de vida de 0- 11 años por sexo en el distrito de Chaclacayo el 2022 tiene como principal causa a Infecciones respiratorias agudas bajas con el 27.3% de defunciones y una tasa de 4 por 10000 hab.; En segundo lugar, se encuentra accidentes por Ahogamiento y sumersión y en tercer lugar están Las demás causas externas, en el caso de estas dos últimas causas mencionadas representan el 18.2% cada una y tienen una tasa de 2.7x 10000 hab. **Tabla 61.**

Se observó que dentro de las tres primeras causas están relacionadas a factores externos, siendo la segunda causa por un hecho fortuito, mientras que las tres últimas causas están enmarcadas en el periodo perinatal y consecuencias de alteraciones durante la etapa prenatal.

De esta forma también se tiene que la mortalidad en el sexo masculino es mayor que en el sexo femenino por un porcentaje de 82%.

Las seis primeras causas de muerte en Chaclacayo representan el 100%, nótese que se encontraron en este grupo de etapa de vida solo se encontraron 6 causas de mortalidad.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Mortalidad en Etapa de Vida (12 - 17 años)

Tabla N° 62
Diez Primeras Causas de Mortalidad en Etapa de Vida (12 - 17 años) por sexo Distrito de Chaclacayo - 2022

N°	Código SG	Causas de mortalidad según lista 10/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasa x 10,000 Hab.
			M	F				
1	506	Accidentes que obstruyen la respiración	0	1	1	100.0	100.0	3.1
		Subtotal	0	1	1	100.0	100.0	3.1
		Demás Causas	0	0	0	0.0	100.0	0.0
		Total	0	1	1	100.0		3.1

Fuente: SINADEF (2022)

Elaborado: Gestión de la Información / Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e investigación

Las primeras causas de mortalidad en la etapa de vida adolescente (12-17 años) en Chaclacayo el 2022, tiene como principal y única causa a accidentes que obstruyen la respiración siendo la causa clasificada según el criterio de mortalidad de la lista 10/110, representando el 100% y una tasa de 3.1x 10000 hab., no encontrándose demás causas que estén fuera de esta clasificación. La única es un hecho de origen fortuito en cuanto al cual solo se podría realizar continuas capacitaciones a la población en cuanto a las acciones a tomar en caso de atragantamiento, encontrándose el único caso solo en el sexo femenino. **Tabla 62.**



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Mortalidad en Etapa de Vida (18 - 29 años)

Tabla N° 63
Diez Primeras Causas de Mortalidad en Etapa de Vida (18 - 29 años) por sexo
Distrito de Chaclacayo - 2022

N°	Código SG	Causas de mortalidad según lista 10/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasa x 10,000 Hab.
			M	F				
1	501	Accidentes de transporte terrestre	2		2	18.2	18.2	2.5
2	102	Accidentes que obstruyen la respiración	1		1	9.1	27.3	1.3
3	114	Covid-19		1	1	9.1	36.4	1.3
4	219	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	1		1	9.1	45.5	1.3
5	303	Enfermedades isquémicas del corazón	1		1	9.1	54.5	1.3
6	506	Homicidios (agresiones infligidas por otra persona)	1		1	9.1	63.6	1.3
7	513	Las demás causas externas	1		1	9.1	72.7	1.3
8	516	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1		1	9.1	81.8	1.3
9	902	Neoplasia maligna de ojo, encéfalo y de otras partes del sistema nervioso	1		1	9.1	90.9	1.3
10	1,004	Tuberculosis	0	1	1	9.1	100.0	1.3
		Subtotal	9	2	11	100.0	100.0	13.8
		Demas Causas	0	0	0	0.0	100.0	0.0
		Total	9	2	11	100.0		13.8

Fuente: SINADEF (2022)

Elaborado: Gestión de la Información / Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e investigación

Las primeras causas de mortalidad en la etapa de vida joven en el distrito de Chaclacayo el 2022, tiene como principal causa a accidentes de transporte terrestre con el 18.2% de muertes del total de causas y una tasa de 2.5 x 10000 hab. En segundo lugar, accidentes que obstruyen la respiración con el 9.1% de defunciones del total de causas con una tasa de 1.3 x 10000 hab. Ocupando el tercer lugar se encuentra el Covid-19 con 9.1% del total de causas además de obtener una tasa de 1.3 x 10000 hab. **Tabla 63.**

Siendo las dos primeras causas hechos fortuitos, la tercera a una enfermedad transmisible, seguida de deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, tratándose de una enfermedad prevenible como anemia la cual es un problema de salud pública que hasta la actualidad está generando pérdidas de vida, lo cual está relacionado íntimamente con la pobreza e inadecuados hábitos alimenticios que están afectando a la población económicamente activa.

De esta forma también se tiene que la mortalidad en el sexo masculino es mayor que en el sexo femenino en un 64%.

Las diez primeras causas de muerte en Chaclacayo representan el 100%, no encontrándose otras causas de mortalidad.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Mortalidad en Etapa de Vida (30 - 59 años)

Tabla N° 64
Diez Primeras Causas de Mortalidad en Etapa de Vida (30 - 59 años) por sexo
Distrito de Chaclacayo - 2022

N°	Código SG	Causas de mortalidad según lista 10/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasa x 10,000 Hab.
			M	F				
1	114	Covid-19	6	4	10	19.6	19.6	5.0
2	208	Enfermedades isquémicas del corazón	3	1	4	7.8	27.5	2.0
3	303	Neoplasia maligna de la mama		4	4	7.8	35.3	2.0
4	501	Accidentes de transporte terrestre	2	1	3	5.9	41.2	1.5
5	516	Enfermedad pulmonar intersticial	3		3	5.9	47.1	1.5
6	708	Las demás causas externas	2	1	3	5.9	52.9	1.5
7	802	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	2		2	3.9	56.9	1.0
8	807	Otras enfermedades del sistema digestivo	1	1	2	3.9	60.8	1.0
9	102	Diabetes mellitus	1		1	2.0	58.8	0.5
10	107	Edema cerebral	1		1	2.0	62.7	0.5
		Subtotal	21	12	33	64.7	64.7	16.6
		Demas Causas	11	7	18	35.3	100.0	9.1
		Total	32	19	51	100.0		25.7

Fuente: SINADEF (2022)

Elaborado: Gestión de la Información / Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e investigación

Las primeras causas de mortalidad por la etapa de vida adulto de 30-59 años en el distrito de Chaclacayo el 2022 tiene como principal causa a Covid-19 con el 19.6% de defunciones y una tasa de 5 x 10000 hab.; En segundo lugar, se encuentra enfermedades isquémicas del corazón y en tercer lugar está Neoplasia maligna de la mama, en el caso de estas dos últimas causas mencionadas representan el 7.8% cada una y ambas tienen una tasa de 2 x 10000 hab. **Tabla 64.**

Se observó que dentro de las diez primeras causas solo se encontró una por hecho fortuito que es accidentes de transporte terrestre la cual representa el 5.9% de las muertes en esta etapa de vida con una tasa de 1.5 x 10000 hab., siendo 5 de las 10 primeras causas bajo el criterio de clasificación empleado enfermedades prevenibles (Diabetes mellitus, Otras enfermedades del sistema digestivo, Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado, Neoplasia maligna de la mama, Enfermedades isquémicas del corazón) las cuales representan el 25.4% del total de causas. Se extrae de la tabla también las diez primeras causas de muerte en Chaclacayo representan el 64.7%, mientras que las demás causas el 35.3%.

De esta forma también se tiene que la mortalidad en el sexo masculino es mayor que en el sexo femenino por un porcentaje de 25%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Mortalidad en Etapa de Vida (60 a más)

Tabla N° 65
Diez Primeras Causas de Mortalidad en Etapa de Vida (60 a más) por sexo
Distrito de Chaclacayo - 2022

N°	Código SG	Causas de mortalidad según lista 10/110	Sexo		N° Casos	%	% Acumulado	Tasa x 10,000 Hab.
			M	F				
1	303	Enfermedades isquémicas del corazón	24	23	47	18.1	18.1	58.8
2	109	Infecciones respiratorias agudas bajas	18	19	37	14.2	32.3	46.3
3	114	Covid-19	18	8	26	10.0	42.3	32.5
4	307	Enfermedades cerebrovasculares	5	9	14	5.4	47.7	17.5
5	708	Enfermedad pulmonar intersticial	6	5	11	4.2	51.9	13.8
6	901	Diabetes mellitus	6	3	9	3.5	55.4	11.3
7	1,001	Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la no especificadas	5	4	9	3.5	58.8	11.3
8	215	Neoplasia maligna de tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos	3	5	8	3.1	61.9	10.0
9	516	Las demás causas externas	2	5	7	2.7	61.5	8.8
10	601	Trastornos mentales y del comportamiento	4	3	7	2.7	64.6	8.8
		Subtotal	91	84	175	67.3	67.3	219.0
		Demas Causas	42	43	85	32.7	100.0	106.4
		Total	133	127	260	100.0		325.4

Fuente: SINADEF (2021)

Elaborado: Gestión de la Información / Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e investigación

Las primeras causas de mortalidad por la etapa de vida adulto mayor de 60 a más años en el distrito de Chaclacayo el 2022 tiene como principal causa a enfermedades isquémicas del corazón con el 18.1% de defunciones y una tasa de 58.8 x 10000 hab.; En segundo lugar, se encuentra Infecciones respiratorias agudas bajas con el 14.2% y una tasa de 46.3 x 10000 hab. Mientras que en tercer lugar está Covid-19 con el 10% y una tasa de 32.5 x 10000 hab. **Tabla 65.**

Se observó que dentro de las diez primeras causas el 36.3% están relacionadas con enfermedades prevenibles tanto orgánicas propiamente dichas como psicológicas (Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedades cerebrovasculares, Diabetes mellitus, Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la no especificadas, Neoplasia maligna de tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos, Trastornos mentales y del comportamiento), lo cual sugiere un refuerzo al abarcar la población de esta etapa de vida no solo sobre diagnóstico de enfermedades orgánicas prevenibles propias de la edad sino también de alteraciones a nivel psicológico y tararlos oportunamente. De esta manera las diez primeras causas de muerte en Chaclacayo representan el 67.3%, mientras que las demás causas el 32.7%. Siendo la mortalidad en el sexo masculino es mayor que en el sexo femenino por un 2%.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
 20602236596 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

4. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON IMPACTO SANITARIO



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

4.1. Metodología

Culminado el proceso de descripción del entorno, de los determinantes sociales, el estado de salud y la mortalidad que han sido presentados en los apartados previos de este documento, se propuso un listado de problemas con impacto sanitario que deberían ser valorados con el objetivo de determinar su prioridad de intervención. El proceso de priorización se desarrolló en dos etapas basados en los componentes antes mencionados.

Fase de Gabinete

Para realizar la priorización en gabinete se solicitó una reunión con el Coordinador de RIS Chaclacayo, a quien se le explicó la actividad a realizar. Gracias a ello se brindaron las facilidades para desarrollarla con el personal de salud de las Estrategias de Salud. Se decidió que esta priorización se realizaría a través de un Taller. La fecha del taller fue programada para el día 12 de junio. Este se realizó en el auditorio de la RIS Chaclacayo de 10.00 am a 14.00 pm. En la actividad participaron 9 personas (anexo 7.1), a quienes se les explicó la metodología a emplear, a los participantes se les entregó el listado de problemas con impacto sanitario, así como los instrumentos para la priorización. Con ellos, se logró seleccionar 10 problemas con impacto sanitario prioritarios.

Listado de problemas con impacto sanitario propuestos:

- Infecciones respiratorias agudas
- Obesidad y otros de hiperalimentación
- Dengue
- Anemia
- Enfermedades Diarreicas Agudas
- Enfermedad Mental
- Enfermedades cardiovasculares
- Tuberculosis
- Complicaciones de gestación. Parto y puerperio
- Diabetes Mellitus
- Infecciones por VIH / SIDA
- Neoplasias
- COVID-19
- Caries dental
- Asma
- Hipertensión
- Lesiones por accidentes de tránsito

Después de las propuestas recibidas se inició la segunda parte de valoración de todos los problemas propuestos, aplicando la Metodología para el Análisis de Situación Local aprobado con RM N°439-2015/MINSA.



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Fase de participación de la Comunidad

En esta fase se coordinó con el Comité Distrital de Salud de Chaclacayo, aprobado por Ordenanza Municipal N°488-2023/MDCH, del 27 de abril del 2023, conformado por 24 miembros en total representantes de diferentes instituciones y organizaciones en el distrito de Chaclacayo.

En su reunión ordinaria del día 24/10/2024 con 15 participantes de dicho comité se presentó el listado de problemas sanitarios propuestos en fase de gabinete y se les explicó la metodología de la valoración en el proceso de priorizar dichos problemas. Ya con todo lo explicado se inició presentando el total de problemas propuestos y se inicia la valoración por parte de los miembros del Comité Distrital de Salud de la Municipalidad de Chaclacayo. No presentaron otros problemas por parte de los representantes. Todos los presentes iniciaron la valoración para la priorización de los problemas propuestos.

Finalmente se culmina la priorización con los diez problemas sanitarios con impacto en la población del distrito de Chaclacayo. Los cinco primeros fueron seleccionados como indicadores para la priorización de territorios del distrito que serán desarrollados en el siguiente capítulo. Tabla 66

Tabla N° 66: Priorización de problemas sanitarios

N°	Problemas Sanitarios	Puntaje
1	Infecciones respiratorias agudas	475
2	Anemia	470
3	Tuberculosis	455
4	Dengue	455
5	Obesidad y otros de hiperalimentación	440
6	Complicaciones de gestación. Parto y puerperio	433
7	Enfermedad Mental	430
8	Enfermedades cardiovasculares	412
9	Diabetes Mellitus	411
10	Enfermedades Diarreicas Agudas	406

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Problemas con Impacto Sanitario Priorizado

4.2.1. infecciones respiratorias agudas IRAS

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) son un conjunto de infecciones que afectan desde oídos, nariz, garganta hasta los pulmones, ocasionados en su mayoría por virus, pero también por bacterias o parásitos; además, constituyen una importante causa de morbilidad, fundamentalmente entre los niños menores de 5 años, las personas mayores de 60 años y aquellas que presentan ciertas

condiciones que aumentan el riesgo para desarrollar complicaciones que pueden derivar en formas graves (Neumonías); La IRA se transmite de persona a persona a través de las gotitas de saliva que expulsamos al toser o estornudar o por tener contacto con superficies contaminadas como manijas de las puertas, barandas en el transporte público, mesas o escritorios, entre otros; la duración de la infección tiene un periodo menor a 15 días. Dentro de los síntomas más comunes tenemos los siguientes: Tos, Dolor de cabeza, Fiebre, Irritabilidad, Dolor de garganta, Dolor o secreción en el oído, Catarro, Malestar general (decaimiento), Congestión y secreción nasal, Dificultad para respirar.

Comparando la notificación de casos en la misma SE 01 de los últimos 5 años, se observa que en el año 2019 se reportaron 1,408 casos, en 2020 se reportaron 1 387, en 2021 se reportaron 440, en 2022 se reportaron 1,467 y en 2023 se notificaron 1 162 casos, lo cual evidencia ascenso en la tendencia de notificación evidenciado desde el 2021 al 2023; así mismo, considerando que la temperatura ambiental durante la estación fría de invierno cada año es menor. (23)

4.2.2. Anemia

La anemia es una enfermedad causada por la deficiencia o pérdida de hierro y relacionada a hemoglobina en sangre menor de 11.00 g/dl, sobre esta carencia en los infantes impacta negativamente en el desarrollo psicomotor y, a pesar de corregirse la anemia, los niños con este antecedente presentan, a largo plazo, un menor desempeño en las áreas cognitiva, social y emocional.

Las cifras más recientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) sugieren que afecta a alrededor de 800 millones de niñas y niños menores de 5 años y mujeres, De hecho, 528,7 millones de mujeres y 273,2 millones de niños y niñas menores de 5 años de edad eran anémico y que su prevalencia se ha mantenido entre el 41,9% (2011) y el 41,7% (2016). Latinoamérica muestra un promedio de 22%, y el Perú se encuentra muy por encima de esta cifra, con 32%.

En el Perú, la anemia es más grave que la desnutrición crónica infantil, no obstante, debido a que en los menores de 3 años ella alcanza la condición de severa y por ser este un periodo de rápido crecimiento se ha priorizado a este grupo etario para todas las intervenciones y acciones que emprende el Estado. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2015, en el Perú hay aproximadamente 620 mil niños con anemia, es decir, 6 de cada 10 niños entre seis meses y tres años.

Las tres regiones del Perú con más casos de anemia son Puno (76%), Madre de Dios (58,2%) y Apurímac (56.8%). Las regiones con menos casos son la Libertad (34%), Callao (34,3%) y Cajamarca (35,5%). Sin embargo, todos superan la cifra límite del 20% que estima la Organización Mundial de la Salud para considerar la enfermedad un problema de salud pública.

Actualmente en el Perú el 43.1% de los *niños*, de 6 a 35 meses, sufre de *anemia*; es decir estamos hablando de casi 700 mil *niños menores de 3 años* anémicos de 1.6 millones a nivel nacional.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

La alta prevalencia de anemia entre las niñas y los niños de 6 a 8 meses de edad (59,2%) podría estar relacionada con las reservas de hierro formadas durante la gestación y el momento del parto. Asimismo, el bajo peso al nacer (inferior a 2500 gr), el nacimiento prematuro (antes de las 37 semanas de gestación) y el embarazo adolescente son condiciones de riesgo que podrían favorecer la prevalencia de anemia en niños menores de 12 meses de edad. A ello se suma que la tercera parte de las mujeres embarazadas tienen anemia (29,6%), cifra que se ha mantenido en los últimos cinco años. Las necesidades de hierro desde los 4 meses de edad se incrementan aceleradamente, lo que no es cubierto por la lactancia materna y ningún otro alimento, de modo que resulta necesario ingerirlo de otra manera.

La anemia por deficiencia de hierro en las niñas y niños menores de 3 años, tienen consecuencias adversas en el desarrollo cognitivo, principalmente si se presenta en un periodo crítico como el crecimiento y diferenciación cerebral, cuyo pico máximo se observa en los niños menores de dos años, periodo en el que el daño puede ser irreversible, constituyéndose en los principales problemas de salud pública que afectan el desarrollo infantil temprano.

En el Distrito de Chaclacayo los niños menores de dos años son particularmente vulnerables a la anemia, por su elevada velocidad de crecimiento y altos requerimientos de hierro, a lo que se suma las dietas bajas en hierro, mayores pérdidas de hierro por la presencia de parásitos, el bajo peso al nacer y episodios frecuentes de infecciones diarreicas, pero el incremento en el consumo de comida chatarra como las galletas, paletas, gomitas, panquecitos, chocolates, frituras, chicles, helados, dulces, pizzas, hot dogs, refrescos en los últimos tiempos ha hecho que manipulemos los alimentos y no se absorban todos los minerales necesarios en una dieta. Estos alimentos tienen muchas calorías, proteínas, grasas, azúcares y sal en exceso, y además son escasos en hierro, calcio y vitaminas A, C y fibras. Este hábito de consumo de comida chatarra nos ha llevado a ocupar el primer lugar mundial de niños y adultos con Anemia.

4.2.3. Tuberculosis

La morbilidad por Tuberculosis en Chaclacayo mostro una tendencia irregular en los años prepandémicos desde el 2017 al 2019 donde se encontró tasas de 145.2 y 148.3 por 100000 Hab. respectivamente con una disminución el 2018 con una tasa de 119.5 esto puede deberse a un incremento mínimo de su densidad poblacional de solo 3 Hab por km²; por otro lado, en el periodo pospandémico este distrito se incrementa nuevamente su tasa a 114.7 para el 2023, regresando a su tendencia al aumento.

En el distrito de Chaclacayo los indicadores epidemiológicos de tasa de morbilidad y tasa de incidencia de TB pulmonar y extrapulmonar guardan la misma tendencia irregular en los años prepandémicos con tasas de 145.2 (Morbilidad) y 138.5 (Incidencia total) por 100,000 Hab. para el 2017 respectivamente, disminuyendo para el 2018 a 119.5 y 117.2 por 100000 Hab. respectivamente, para volver a incrementarse para el 2019 a 148.3 y 146.2 por 100000Hab. respectivamente para en el 2022 mostrar una tendencia a disminuir de tasas de 62.2 en ambos casos para incrementarse al 2023 a 114.7 y 110.3 respectivamente; Y aunque la tasa de incidencia de TB pulmonar guarda la mismas características de las tendencias



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

mencionadas en los años prepandémicos, para los años 2022 al 2023 se observó un incremento de una tasa de 60.1 por 100000 Hab. a 71.4 por 100000 Hab.

Si se observa la tendencia de la tasa de incidencia de TB pulmonar frotis positivo se nota que su tasa tiende al incremento aun su tasa del 2023 fue 64.90 por 100,000 Hab. que es mayor a las tasas de los años prepandémicos, siendo dos veces mayor a la tasa del 2018, mientras que para del 2022 al 2023 se presenta un incremento de una tasa de 45.04 a 64.90 por 100,000 Hab. lo cual resulta preocupante y habla de la urgencia de reforzar las técnicas de seguimientos a la población ya que se trata del distrito menos denso de la DIRIS Lima Este donde la población no está expuesta a hacinamiento además de tener una cobertura de aseguramiento del 91.6% la cual es la que goza de mayor cobertura a nivel de toda la DIRIS Lima Este.

4.2.4. Dengue

El dengue continúa siendo un problema de salud pública en la región de las Américas a pesar de los esfuerzos por parte de los estados miembros para contenerlo y mitigar el impacto de las epidemias. Es una enfermedad infecciosa sistémica y dinámica que puede cursar en forma asintomática o expresarse con un espectro clínico amplio que incluye sintomatología de diversa severidad. Después del período de incubación, la enfermedad comienza abruptamente y pasa por tres fases: febril, crítica y de recuperación.

A raíz de los diversos cambios a lo largo de los años, el escenario epidemiológico ha variado en muchos distritos del país y en zonas endémicas (como no endémicas) se incrementó más aún la presencia del vector de la enfermedad, el *Aedes aegypti*. En el año 2023, en el distrito de Chaclacayo en el mes de marzo se presentó un brote de dengue con casos probables y positivos en la jurisdicción del C.S. López Silva, extendiéndose al P.S. Perla del Sol, C.S Huascata, C.S. Morón, C.S. Miguel Grau, realizándose las acciones correspondientes de acuerdo con la norma vigente a fin de cortar la cadena de transmisión de este daño. El día 22 de noviembre se reactiva el brote y nuevamente empiezan a aparecer casos en la zona de Santa Inés jurisdicción del C.S. López Silva encontrándonos en la continuación del brote del 2023. Es importante mencionar que si la persona enferma de dengue repetidas veces la forma de presentación es cada vez de mayor gravedad.

4.2.5. Obesidad y otros de hiperalimentación

Obesidad y el sobrepeso es la acumulación anormal o excesiva de grasa que puede perjudicar a la salud del individuo. El índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos, se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m^2).

La obesidad es un grave problema de salud pública porque es importante factor de riesgo para enfermedades no transmisibles, que son las de mayor carga de morbimortalidad en el mundo. El sobrepeso y la obesidad aumentan el riesgo para

problemas cardiovasculares, como coronariopatías y accidente cerebrovascular; la obesidad es etiquetada como un trastorno de alimentación con origen en diversos factores como genéticos, ambientales, psicológicos, metabólicos, endocrinológicos. Se ha demostrado que tener obesidad representa un factor de riesgo para desarrollar diabetes mellitus 2, apnea obstructiva del sueño y enfermedad de reflujo gastroesofágico. Además, incrementa el riesgo de padecer algunos cánceres como de mama, de endometrio, cáncer renal, entre otros.

La obesidad ha alcanzado proporciones epidémicas a nivel mundial, y cada año mueren, como mínimo, 2,8 millones de personas a causa de la obesidad o sobrepeso. A Nivel de Perú según el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (Cenan) del INS, tanto la obesidad como el sobrepeso afectan al 42.4% de jóvenes peruanos, 32.3% a escolares, 33.1% a adultos mayores y 23.9% a adolescentes. En estudios realizados en niños peruanos se encontró que a medida que incrementa el nivel de pobreza también aumenta el consumo de carbohidratos y, por el contrario, disminuye el consumo de proteínas, hierro y vitaminas; el sobrepeso es mayor en los hombres que en las mujeres a edades tempranas y la obesidad es más frecuente en mujeres y es mayor en la zona urbana debido al incremento del consumo de la comida rápida porque dichos alimentos contienen más calorías, grasas saturadas, colesterol y menos fibra que las comidas caseras. En el distrito de Chaclacayo; existe determinantes sociales como; la alimentación no saludables con alto contenido de grasas saturadas, azúcares, carbohidratos y bajas en fibras, así como la poca actividad física y las de personas que consumen alcohol también puede ocasionar problemas de obesidad debido a que el alcohol inhibe la oxidación de las grasas, es decir evita que la grasa sea aprovechada como energía, lo que sugiere que el consumo frecuente de alcohol a largo plazo podría dar lugar a la conformación de más grasa en lugar de aprovechar la grasa existente como energía. Por otro lado, existen otras causas de la obesidad en el distrito; como stress, preocupaciones, disturbios hormonales, ocasionando la aparición de desórdenes psicológicos y psiquiátricos; como depresión, ansiedad, anorexia nervosa o bulimia.



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

5. PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS VULNERABLES



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

5. Priorización De Territorios Vulnerables

5.1. Metodología

Culminado el proceso de priorización de los problemas con impacto sanitario que han sido presentados en los apartados previos de este documento, se elaboró un listado de problemas con impacto sanitario que deberían ser valorados con el objetivo de determinar su prioridad de intervención por territorio.

Para realizar la priorización de territorios vulnerables se solicitó una reunión con el Coordinador de RIS Chaclacayo, a quien se le explicó la actividad a realizar. Gracias a ello se brindaron las facilidades para desarrollarla con el personal responsable de epidemiología de los establecimientos de salud, Se decidió que esta priorización se realizaría a través de 1 Taller. La fecha del taller fue programada para el día 24 de julio. Este se realizó en el auditorio de la RIS Chaclacayo de 10.00am a 14.00 pm. En la actividad participaron 14 responsables de epidemiología de los establecimientos de salud, a quienes se les explicó la metodología a emplear, a los participantes se les entregó el listado de problemas con impacto sanitario, así como los instrumentos para la priorización. Con ellos, se logró realizar la priorización de territorios vulnerables del distrito de Chaclacayo.

Tabla N° 67: Criterios para determinar vulnerabilidad

Criterios para determinar vulnerabilidad	
Valor Máximo	466
Valor mínimo	306
Rango	160
Niveles	3
Amplitud	53

Fuente: UFIS DIRIS Lima Este

Tabla N° 68: Determinación de valores de cada Grupo

DETERMINACIÓN DE VALORES DE CADA GRUPO		
MÍNIMO	MÁXIMO	NIVEL DE VULNERABILIDAD
306	359	BAJO VULNERABILIDAD
360	414	MEDIANA VULNERABILIDAD
415	466	ALTA VULNERABILIDAD

Fuente: UFIS DIRIS Lima Este



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N° 69: Territorios Vulnerables Priorizados del distrito de Chaclacayo

N°	Territorios	Indicadores Seleccionados					Puntaje Ponderado	Niveles de Vulnerabilidad
		Inf. Resp. Agudas	Obesidad	Dengue	Anemia	EDAs		
1	CMI Miguel Grau	95	102	84	98	87	466	Alta Vulnerabilidad
2	C.S. Morón	88	88	84	95	81	436	Alta Vulnerabilidad
3	C.S. López Silva	88	88	84	97	76	433	Alta Vulnerabilidad
4	C.S. Progreso	83	96	77	70	85	411	Mediana Vulnerabilidad
5	P.S. Huascata	73	90	73	63	80	379	Mediana Vulnerabilidad
6	P.S. Villa Rica	65	68	71	54	60	318	Bajo Vulnerabilidad
7	P.S. Tres de Octubre	67	71	61	52	56	307	Bajo Vulnerabilidad
8	P.S. Perla del Sol	66	72	60	52	56	306	Bajo Vulnerabilidad

Fuente: UFIS DIRIS Lima Este

Teniendo en cuenta los cinco daños priorizados, los territorios con alta vulnerabilidad que deben ser considerados como prioritarios para su atención fueron la jurisdicción del C.S. Miguel Grau, Morón y López Silva, con mediana vulnerabilidad se consideró los territorios de los C.S. Progreso y Huascata, los territorios con baja vulnerabilidad fueron Villa Rica, Tres de octubre y Perla del sol, esto quiere decir que los tres últimos territorios tienen casos en menor cantidad de modo que también deben ser intervenidos, siendo prioridad los tres primeros.

5.2. Identificación de territorios vulnerables

5.2.1. Infecciones Respiratorias Agudas

Tabla N° 70 Estratificación de Nivel de vulnerabilidad

Criterios para determinar vulnerabilidad	
Valor Máximo	95
Valor mínimo	65
Rango	30
Niveles	3
Amplitud	10



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N° 71 Nivel de vulnerabilidad territorial

DETERMINACIÓN DE VALORES DE CADA GRUPO		
MÍNIMO	MÁXIMO	NIVEL DE VULNERABILIDAD
65	75	BAJO VULNERABILIDAD
76	86	MEDIANA VULNERABILIDAD
87	95	ALTA VULNERABILIDAD

Tabla N° 72: Problemas priorizados en las localidades del distrito de Chaclacayo

Nº	Territorios	Puntaje Ponderado	Niveles de Vulnerabilidad
5	CMI Miguel Grau	95	Alta Vulnerabilidad
3	C.S. López Silva	88	Alta Vulnerabilidad
4	C.S. Morón	88	Alta Vulnerabilidad
6	C.S. Progreso	83	Mediana Vulnerabilidad
7	P.S. Huascata	73	Bajo Vulnerabilidad
2	P.S. Tres de Octubre	67	Bajo Vulnerabilidad
1	P.S. Perla del Sol	66	Bajo Vulnerabilidad
8	P.S. Villa Rica	65	Bajo Vulnerabilidad

Fuente: UFIS DIRIS Lima Este

Para las infecciones respiratorias agudas los territorios más vulnerables son los de la jurisdicción de los centros de salud Miguel Grau, López Silva y Morón, considerando de mediana vulnerabilidad al territorio del C.S. Progreso y de baja vulnerabilidad los puestos de salud Huascata, tres de Octubre, Perla del Sol y Villa Rica.

5.2.2. Anemia

Tabla N° 79 Estratificación de Nivel de vulnerabilidad

Criterios para determinar vulnerabilidad	
Valor Máximo	84
Valor mínimo	60
Rango	24
Niveles	3
Amplitud	8



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N° 80 Nivel de vulnerabilidad territorial

DETERMINACIÓN DE VALORES DE CADA GRUPO		
MÍNIMO	MÁXIMO	NIVEL DE VULNERABILIDAD
60	68	BAJO VULNERABILIDAD
69	77	MEDIANA VULNERABILIDAD
78	84	ALTA VULNERABILIDAD

Tabla N° 81 Problemas priorizados en las localidades del distrito de Chaclacayo

N°	Territorios	Puntaje Ponderado	Niveles de Vulnerabilidad
3	C.S. López Silva	84	Alta Vulnerabilidad
4	C.S. Morón	84	Alta Vulnerabilidad
5	CMI Miguel Grau	84	Alta Vulnerabilidad
6	C.S. Progreso	77	Mediana Vulnerabilidad
7	P.S. Huascata	73	Mediana Vulnerabilidad
8	P.S. Villa Rica	71	Mediana Vulnerabilidad
2	P.S. Tres de Octubre	61	Bajo Vulnerabilidad
1	P.S. Perla del Sol	60	Bajo Vulnerabilidad

Para la Anemia los territorios más vulnerables son los de la jurisdicción de los centros de salud López Silva, Morón y Miguel Grau, considerando de mediana vulnerabilidad al territorio del C.S. Progreso, Huascata y Villa Rica y de baja vulnerabilidad los puestos de salud Tres de Octubre y Perla del Sol.

5.2.3. Tuberculosis

Tabla N° 73 Estratificación de Nivel de vulnerabilidad

Criterios para determinar vulnerabilidad	
Valor Máximo	89
Valor mínimo	49
Rango	40
Niveles	3
Amplitud	13

Tabla N° 74 Nivel de vulnerabilidad territorial

DETERMINACIÓN DE VALORES DE CADA GRUPO		
MÍNIMO	MÁXIMO	NIVEL DE VULNERABILIDAD
49	62	BAJO VULNERABILIDAD
63	77	MEDIANA VULNERABILIDAD
78	89	ALTA VULNERABILIDAD

Tabla N°75: Problemas priorizados en las localidades del distrito de Chaclacayo

N°	Territorios	Puntaje Ponderado	Niveles de Vulnerabilidad
1	C.S. López Silva	89	Alta Vulnerabilidad
3	C.S. Progreso	89	Alta Vulnerabilidad
2	CMI Miguel Grau	88	Alta Vulnerabilidad
4	P.S. Villa Rica	70	Mediana Vulnerabilidad
5	P.S. Perla del Sol	66	Mediana Vulnerabilidad
6	P.S. Huascata	58	Bajo Vulnerabilidad
7	C.S. Morón	54	Bajo Vulnerabilidad
8	P.S. Tres de Octubre	49	Bajo Vulnerabilidad

Para Tuberculosis los territorios más vulnerables son los de la jurisdicción de los centros de salud López Silva, Progreso y Miguel Grau, considerando de mediana vulnerabilidad al territorio de los P.S. Villa Rica y Perla del Sol y de baja vulnerabilidad el C.S. Morón y los P.S. de Huascata y Tres de Octubre.

5.2.4. Dengue

Tabla N° 76 Estratificación de Nivel de vulnerabilidad

Criterios para determinar vulnerabilidad	
Valor Máximo	98
Valor mínimo	52
Rango	46
Niveles	3
Amplitud	15



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N° 77 Nivel de vulnerabilidad territorial

DETERMINACIÓN DE VALORES DE CADA GRUPO		
MÍNIMO	MÁXIMO	NIVEL DE VULNERABILIDAD
52	67	BAJO VULNERABILIDAD
68	84	MEDIANA VULNERABILIDAD
85	98	ALTA VULNERABILIDAD

Tabla N° 78: Problemas priorizados en las localidades del distrito de Chaclacayo

Nº	Territorios	Puntaje Ponderado	Niveles de Vulnerabilidad
5	CMI Miguel Grau	98	Alta Vulnerabilidad
3	C.S. López Silva	97	Alta Vulnerabilidad
4	C.S. Morón	95	Alta Vulnerabilidad
6	C.S. Progreso	70	Mediana Vulnerabilidad
7	P.S. Huascata	63	Bajo Vulnerabilidad
8	P.S. Villa Rica	54	Bajo Vulnerabilidad
1	P.S. Perla del Sol	52	Bajo Vulnerabilidad
2	P.S. Tres de Octubre	52	Bajo Vulnerabilidad

Para Dengue los territorios más vulnerables son los de la jurisdicción de los centros de salud Miguel Grau, López Silva y Morón, considerando de mediana vulnerabilidad al territorio del C.S. Progreso y de baja vulnerabilidad los puestos de salud Huascata, Tres de Octubre, Perla del Sol y Villa Rica

5.2.5. Obesidad

Tabla N° 73 Estratificación de Nivel de vulnerabilidad

Criterios para determinar vulnerabilidad	
Valor Máximo	102
Valor mínimo	68
Rango	34
Niveles	3
Amplitud	11



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Tabla N° 74 Nivel de vulnerabilidad territorial

DETERMINACIÓN DE VALORES DE CADA GRUPO		
MÍNIMO	MÁXIMO	NIVEL DE VULNERABILIDAD
68	79	BAJO VULNERABILIDAD
80	92	MEDIANA VULNERABILIDAD
93	102	ALTA VULNERABILIDAD

Tabla N°75: Problemas priorizados en las localidades del distrito de Chaclacayo

Nº	Territorios	Puntaje Ponderado	Niveles de Vulnerabilidad
5	CMI Miguel Grau	102	Alta Vulnerabilidad
6	C.S. Progreso	96	Alta Vulnerabilidad
7	P.S. Huascata	90	Mediana Vulnerabilidad
3	C.S. López Silva	88	Mediana Vulnerabilidad
4	C.S. Morón	88	Mediana Vulnerabilidad
2	P.S. Perla del Sol	72	Bajo Vulnerabilidad
1	P.S. Tres de Octubre	71	Bajo Vulnerabilidad
8	P.S. Villa Rica	68	Bajo Vulnerabilidad

Para Obesidad los territorios más vulnerables son los de la jurisdicción de los centros de salud Miguel Grau y Progreso, considerando de mediana vulnerabilidad al territorio del C.S. Huascata, López Silva y Morón y de baja vulnerabilidad los puestos de salud, Tres de Octubre, Perla del Sol y Villa Rica



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

6. PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

6. Propuesta de Línea de Acción

6.1. Propuestas

Las propuestas están orientadas al trabajo entre los autores sociales, decisores políticos y el sector salud.

6.1.1. Líneas de acción para Infecciones respiratorias Agudas

- Fortalecer las medidas preventivas antes del inicio del invierno
- Trabajo conjunto a través del Comité de Salud del distrito
- Utilizar las redes sociales para difundir medidas preventivas contra las IRAs
- Fortalecer la vacunación en los niños y adulto mayores

6.1.2. Líneas de acción para prevenir la anemia en niños menores de 3 años

- Fortalecer las acciones preventivas entre las instituciones educativas y los establecimientos de salud del distrito
- Fortalecer el consumo de alimentos saludables mediante charlas educativas sobre los alimentos ricos en hierro IIEE, EESS.
- Gestionar la realización campañas de tamizaje de hemoglobina en los niños menores de 3 años y gestantes.
- Fortalecer la Lactancia materna exclusiva: la leche materna brinda todos los nutrientes requeridos por los lactantes hasta los seis meses de edad.
- Fomentar y gestionar con el municipio para spot publicitario sobre la anemia y difundir en radios locales, buses, mercados.
- Concientizar sobre el consumo adecuados de micronutrientes.
- Sesiones demostrativas de los alimentos cada mes en los EESS.
- Utilización de redes sociales para difundir medidas preventivas contra la Anemia.

6.1.3. Líneas de acción para Tuberculosis

- Establecer estrategias de promoción de la salud a través del desarrollo de los componentes información, educación, comunicación y abogacía y promoción social.
- Realizar la localización de casos de TB en forma precoz y oportuna a través del examen gratuito de los sintomáticos respiratorios identificados en los servicios de salud.
- Fomentar a las madres primerizas la vacunación de la BCG en sus neonatos.
- Sensibilizar a través de campañas informativas interinstitucionales "TB CERO" de tener ambientes totalmente ventilados no hacinados, evitar el consumo de alcohol, cigarrillos y droga.



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

- Realizar campañas educativas psicológicas en: autoestima, autonomía, exclusión, discriminación, desánimo y depresión para pacientes con TB en las instituciones educativas, institutos, universidades y centros de trabajo.
- Establecer alianzas estratégicas con la sociedad civil y organizaciones de afectados debidamente acreditados.
- Garantizar el desarrollo de un sistema de información operacional y epidemiológica veraz, oportuna y de calidad para la toma de decisiones.

6.1.4. Líneas de acción para Dengue

- Elaboración de un plan de acción en la lucha contra el dengue.
- Difusión de las medidas de prevención y control del dengue intra y extradomiciliario
- Mantener al personal de salud capacitado y actualizado sobre manejo y tratamiento de casos de dengue
- Capacitar a los agentes comunitarios sobre medidas de prevención del dengue.
- Trabajo a nivel del Comité de salud del distrito de Lurigancho para realizar acciones conjuntas en prevención del dengue (campañas)
- Utilización de redes sociales para difusión de medidas preventivas contra el dengue

6.1.5. Líneas de acción para Obesidad

- Fortalecer el conocimiento en la población sobre consumo de alimentos saludables
- Monitoreo de Quioscos escolares
- Educación a padres de familia sobre loncheras saludables
- Gestionar la realización de campañas de salud gratuita para despistajes de enfermedades no transmisibles con medición de Índice de masa corporal (IMC), perímetro abdominal, incluyendo exámenes de laboratorio.
- Gestionar con las autoridades locales para la creación de lozas deportivas, para fútbol, vóley y básquet
- Gestionar en el distrito gimnasios comunales gratuitos o de bajo costo
- Utilizar las redes sociales para fomentar la alimentación balanceada y saludable para evitar enfermedades
- Trabajar con el Comité de Salud distrital en la difusión de medidas preventivas contra la Obesidad
- Fomentar la realización de banner, trípticos de publicitarios sobre alimentación saludable
- Fomentar por radios locales sobre las consecuencias del consumo de alimentos chatarras



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

7. ANEXOS



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

7.1 Actas de Reuniones de Asistencia Técnica

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN - 2024
ELABORACION DE ASIS LOCAL - DIRIS LIMA ESTE

Siendo las 09:30 horas, del 19 de Abril del 2024 se inicia con la "Reunión Técnica de trabajo y coordinación para la elaboración de los ASIS Distrital Lurigancho-Chaclacayo de la DIRIS Lima Este 2024, convocado por la Oficina de Epidemiología con la participación de los Equipos de Trabajo del ASIS Local".

En la presente reunión se encontraron presentes responsables de cada componentes o área:

Unidades Orgánicas u Oficinas

RIS CHACLACAYO

1. Coordinadora Técnica
Della Carolina Muñoz Cope
2. Equipo Técnico
Marysol Mendoza Simbrón
Rocio Santillán Flores

RIS JICAMARCA

1. Coordinadora Técnica
Yovana Mercedes Verde Meza
2. Equipo Técnico
Ricardo Huamancoza Rosales

Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

1. Lic. Juan Casas Egoavil	Resp. U.F.I.S
2. Lic. Carmen María Aranda Varón	Eq. Tec. U.F.I.S
3. Lic. Santa Flores Vega	Eq. Tec. U.F.I.S

Se contó con la participación de 08 personas en la reunión.

Agenda:

- Coordinación avance de capítulos I, II, III del ASIS Local 2024.
- Asesoría técnica en cuanto a la elaboración de ASIS Local 2024.

Desarrollo de la reunión:

- Se dio el pase a los componentes responsables de cada área para la exposición de los avances en cuanto a la elaboración de la información a proporcionar para la elaboración del ASIS Local Jicamarca-Chaclacayo 2024.
- Se coordina las fechas de entrega de los capítulos I, II, III desarrollados para la elaboración del ASIS Local Jicamarca-Chaclacayo de 2024.

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
 Avenida César Vallejo, Ciudad 13.234 - 13. Agustino
 Teléfono: 3621354 - 3620765 / Anexo: 102
 www.dirislimaeste.gob.pe

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN - 2024
ELABORACION DE ASIS LOCAL - DIRIS LIMA ESTE

Se propone la data correspondiente a vivienda, acceso a servicios básicos, población, morbilidad, densidad poblacional para la elaboración de los ASIS Locales.

Acuerdos:

1. Los componentes responsables de la elaboración de los ASIS Locales Jicamarca-Chaclacayo se comprometen a la entrega de los capítulos I, II, III desarrollados el 30/04/2024.
2. Se programa la próxima reunión para el 06/05/2024 de mayo a las 09:30 horas en el auditorio de la RIS Chaclacayo para brindar asesoría técnica en cuanto a los capítulos siguientes:
3. Siendo las 14:30 horas y en conformidad del desarrollo y acuerdos de la reunión técnica pasan a firmar los componentes participantes.

*Rocio Santillán Flores
 21/04/2024 16:18:00*

*Ricardo Huamancoza Rosales
 21/04/2024 16:18:00*

*Yovana Mercedes Verde Meza
 21/04/2024 16:18:00*

*Della Carolina Muñoz Cope
 21/04/2024 16:18:00*

*Marysol Mendoza Simbrón
 21/04/2024 16:18:00*

*Rocio Santillán Flores
 RIS Chaclacayo*

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
 Avenida César Vallejo, Ciudad 13.234 - 13. Agustino
 Teléfono: 3621354 - 3620765 / Anexo: 102
 www.dirislimaeste.gob.pe

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN - 2024
ELABORACION DE ASIS LOCAL - DIRIS LIMA ESTE

Siendo las 10:00 horas, del 06 de Mayo del 2024 se inicia con la "Reunión Técnica de trabajo y coordinación para la elaboración de los ASIS Local de la DIRIS Lima Este 2024, convocado por la Oficina de Epidemiología con la participación de los Equipos de Trabajo del ASIS Local".

En la presente reunión se encontraron presentes responsables de cada componentes o área:

Unidades Orgánicas u Oficinas

RIS CHACLACAYO

1. Coordinadora Técnica
Della Carolina Muñoz Cope
2. Equipo Técnico
Rocio Santillán Flores
Sara Noemí Gracia Morales

RIS JICAMARCA

1. Coordinadora Técnica
Yovana Mercedes Verde Meza
2. Equipo técnico
Ricardo Huamancoza Rosales
Janet Kitty Rumi Villaverde

Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Este

1. Lic. Juan Casas Egoavil	Resp. U.F.I.S
2. Lic. Carmen María Aranda Varón	Eq. Tec. U.F.I.S
3. Lic. Santa Flores Vega	Eq. Tec. U.F.I.S

Se contó con la participación de 09 personas en la reunión.

Agenda:

- Asesoría técnica en cuanto a la elaboración del ASIS Local Chaclacayo-Jicamarca 2024.
- Coordinación y recepción de los avances pactados en la reunión técnica anterior del 19/04/2024 donde los componentes de las RIS Chaclacayo-Jicamarca se comprometieron a entregar los capítulos I, II y III desarrollados.

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
 Avenida César Vallejo, Ciudad 13.234 - 13. Agustino
 Teléfono: 3621354 - 3620765 / Anexo: 102
 www.dirislimaeste.gob.pe

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN - 2024
ELABORACION DE ASIS LOCAL - DIRIS LIMA ESTE

Desarrollo de la reunión:

- Se dio el pase a los componentes responsables de cada área para la exposición de los avances pactados en una reunión anterior del 19/04/2024 con respecto a los capítulos I, II y III.
- Se les facilita los análisis desarrollados en cuanto a morbilidad de consulta externa, y emergencias.
- Para la elaboración de ASIS Local Jicamarca-Chaclacayo de 2024

Acuerdos:

1. Los responsables de la elaboración del ASIS Local Jicamarca-Chaclacayo se comprometen a la entrega de los capítulos desarrollados IV en la fecha 16/05/2024.
2. Se programa la próxima reunión para el 16/05/2024 de mayo a las 09:00 horas en el auditorio de la RIS Chaclacayo para brindar asesoría técnica.
3. Siendo las 15:00 horas y en conformidad del desarrollo y acuerdos de la reunión técnica pasan a firmar los componentes participantes.

*Rocio Santillán Flores
 16/05/2024 10:00:00*

*Ricardo Huamancoza Rosales
 16/05/2024 10:00:00*

*Yovana Mercedes Verde Meza
 16/05/2024 10:00:00*

*Della Carolina Muñoz Cope
 16/05/2024 10:00:00*

*Marysol Mendoza Simbrón
 16/05/2024 10:00:00*

*Rocio Santillán Flores
 16/05/2024 10:00:00*

*Sara Noemí Gracia Morales
 16/05/2024 10:00:00*

*Janet Kitty Rumi Villaverde
 16/05/2024 10:00:00*

*Rocio Santillán Flores
 16/05/2024 10:00:00*

*Ricardo Huamancoza Rosales
 16/05/2024 10:00:00*

*Yovana Mercedes Verde Meza
 16/05/2024 10:00:00*

*Della Carolina Muñoz Cope
 16/05/2024 10:00:00*

*Marysol Mendoza Simbrón
 16/05/2024 10:00:00*

*Rocio Santillán Flores
 16/05/2024 10:00:00*

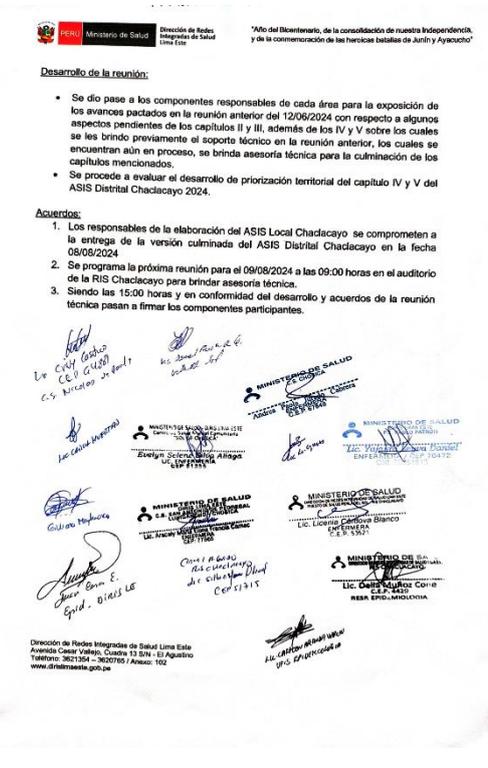
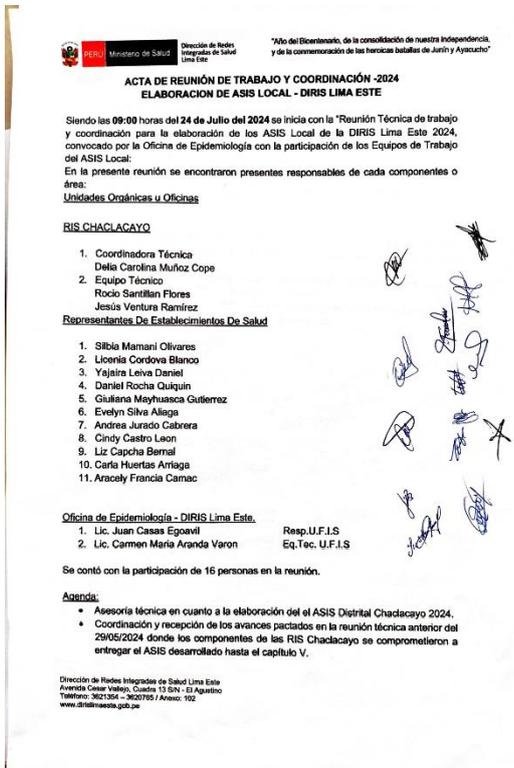
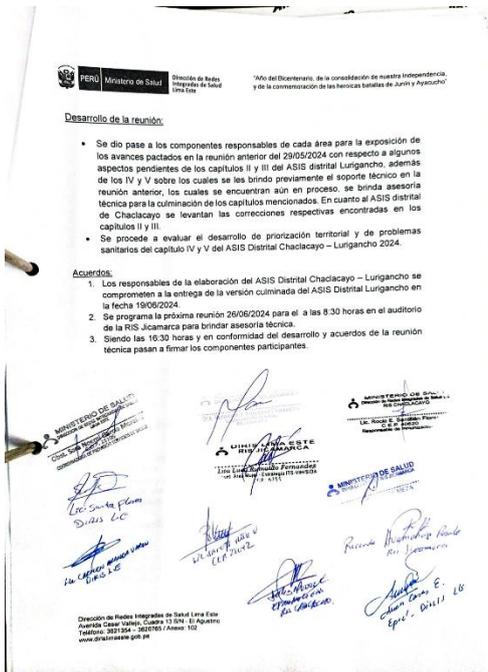
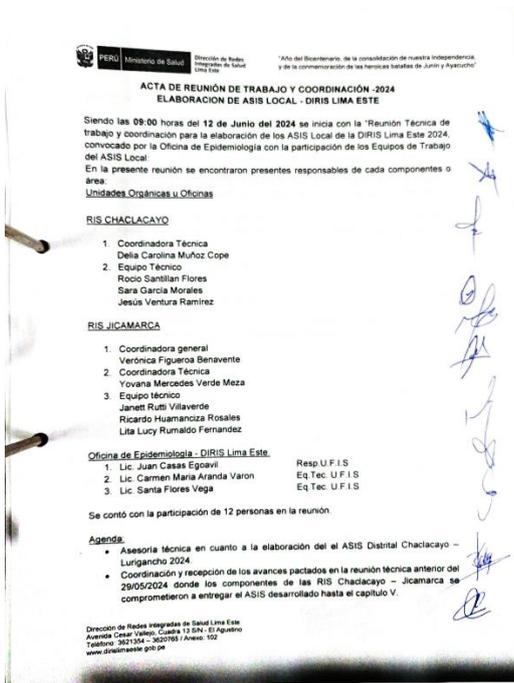
*Sara Noemí Gracia Morales
 16/05/2024 10:00:00*

*Janet Kitty Rumi Villaverde
 16/05/2024 10:00:00*

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
 Avenida César Vallejo, Ciudad 13.234 - 13. Agustino
 Teléfono: 3621354 - 3620765 / Anexo: 102
 www.dirislimaeste.gob.pe

Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

7.2 Fotografías



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

7.3 Conformación del Comité Distrital de Salud de Chaclacayo

80	NORMAS LEGALES	Miércoles 7 de junio de 2023 /  El Peruano
<p>E307.86367 V3:N8825.78945 E305.36371 V4:N8829.78939 E305.34160 E) 084-2023-GRL-GRDE-DREM 27-MAR-23 29.- A) EBL 3-2017 B) 650000117 C) COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A. D) 18 V1:N8635 E439 V2:N8633 E439 V3:N8633 E438 V4:N8635 E438 E) EBL 1-2008, 650006308; EBL 2-2008, 650006408; LUCERO 2016 2, 020000216 F) 0422023RGLGRDEDREM 13-MAR-23 30.- A) ANYELI 6 B) 650001619 C) TRINIDAD JULCA DORA CONSUELO D) 18 V1:N8640 E361 V2:N8639 E361 V3:N8639 E362 V4:N8638 E362 V5:N8638 E363 V6:N8637 E363 V7:N8637 E360 V8:N8638 E360 V9:N8638 E358 V10:N8640 E358 E) VISCAS UNO, 010409097 F) 045-2023-GRLGRDEDREM 13-MAR-23 31.- A) STARK 3 B) 650000220 C) TRINIDAD JULCA DORA CONSUELO D) 18 V1:N8585 E336 V2:N8584 E336 V3:N8584 E335 V4:N8585 E335 E) 043-2023-GRLGRDEDREM 13-MAR-23 32.- A) LOS PRIMOS 2022 B) 650003222 C) S.M.R.L. XIMENITA DE CASMA D) 18 V1:N8732 E279 V2:N8731 E279 V3:N8731 E275 V4:N8732 E275 E) 040-2023-GRLGRDEDREM 13-MAR-23.</p> <p>RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA Director Regional de Energía y Minas</p> <p>2184198-1</p>	<p>organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos, y demás asuntos sobre los que las municipalidades tienen competencia normativa;</p> <p>Que, el artículo 73° en concordancia con el artículo 80° del mismo cuerpo legal, establece que, en materia de saneamiento, salubridad y salud, las municipalidades distritales tienen funciones específicas como compartidas, a fin de preservar la salud de la población;</p> <p>Que, el artículo 14° del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por el Decreto Legislativo N° 1504, establece que el Sistema Nacional de Salud asegura el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de salud para garantizar la salud individual y colectiva a nivel nacional, siendo que en su artículo 16° establece que el Sistema Nacional de Salud se encuentra conformado por el Ministerio de Salud como ente rector, los órganos de los distintos niveles de gobierno con las entidades que los integran, y, por las instancias de coordinación interinstitucional, siendo parte de estas últimas, el Consejo Nacional de Salud, los Consejos Regionales de Salud, los Consejos Provinciales de Salud y los Comités Distritales de Salud;</p> <p>Que, con fecha 6 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Supremo N° 032-2020-SA, que aprueba el Reglamento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud y del Proceso de Elecciones de los miembros que deben ser elegidos para integrar el Consejo Nacional de Salud, Reglamento que en su artículo 18° define al Comité Distrital de Salud, como el espacio distrital de coordinación, concertación y articulación para el cumplimiento de la finalidad, funciones y objetivos del SNS y que se encarga de impulsar la implementación de las políticas de salud de nivel distrital y realizar su seguimiento;</p> <p>Que, el artículo 19° del mismo cuerpo normativo, regula la conformación del Comité Distrital de Salud, estableciendo que es presidido por el Alcalde Distrital, y es integrado por la Red de Salud y/o el establecimiento de mayor capacidad resolutoria, así como, por las autoridades de las instituciones del ámbito distrital que acuerde el Gobierno Distrital respectivo, disponiendo que su conformación sea aprobada mediante Ordenanza Municipal; asimismo, establece que su Secretaría de Coordinación esté a cargo de la Red de Salud y/o el establecimiento de mayor capacidad resolutoria, a fin de que le brinde apoyo administrativo y técnico para su funcionamiento, por lo que se hace necesario conformar el Comité Distrital de Salud de Chaclacayo, acorde a lo previsto en el precitado Reglamento;</p> <p>Que, el Comité Distrital de Salud representa un importante espacio de coordinación, concertación y articulación Local para la prevención, respuesta y protección oportuna y acceso a la salud de la población del Distrito, por ser la instancia de enlace entre los sectores público, privado y social y con los tres niveles de gobierno, para lograr una eficiente implementación de la Política Nacional Multisectorial de Salud;</p> <p>Que, mediante Informe N° 038-2023-SGSBPS-GDS/MDCH, de fecha 18 de abril del 2023, la Subgerencia de Salud solicita la conformación del Comité Distrital de Salud de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, en cumplimiento de la normatividad vigente; asimismo, a través del Informe N° 052-2023-GDS/MDCH de fecha 20 de abril de 2023 el Gerente de Desarrollo Social expresa su conformidad; y, por Informe Legal N° 70-2023-GAJ/MDCH, de fecha 21 de abril de 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la propuesta y; mediante Informe N° 081-2023-GM/MDCH de fecha 21 de abril de 2023, el Gerente Municipal opina porque se continúe con las acciones administrativas que el caso corresponda;</p> <p>Estando a lo expuesto, de conformidad con las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Consejo Distrital de Chaclacayo, en sesión ordinaria de la fecha, con el voto unánime de los Regidores del Consejo Municipal, aprobó la siguiente:</p>	
GOBIERNOS LOCALES		
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO		
Conforman el Comité Distrital de Salud de Chaclacayo - CDS, Instancia de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud		
ORDENANZA MUNICIPAL N° 488-2023/MDCH		
Chaclacayo, 27 de abril de 2023		
EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO		
POR CUANTO:		
El Concejo Municipal de Chaclacayo, en la Sesión Ordinaria de Consejo N° 008 de la fecha,		
VISTO: El Informe N° 038-2023-SGSBPS-GDS/MDCH de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales; el Informe N° 052-2023-GDS/MDCH, de la Gerencia de Desarrollo Social; el Informe Legal N° 70-2023-GAJ/MDCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Informe N° 081-2023-GM/MDCH de la Gerencia Municipal, y;		
CONSIDERANDO:		
Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;		
Que, los numerales 3 y 8 del artículo 9°, en concordancia con los artículos 39° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establecen que es atribución del Concejo Municipal ejercer funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas municipales, normas de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, mediante la cual se aprueba la		



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

**ORDENANZA DISTRITAL QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD DE CHACLACAYO, INSTANCIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

Artículo Primero.- CONFORMAR el Comité Distrital de Salud de Chacacayo - CDS, Instancia de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud, que está integrado por los siguientes miembros:

1. El Alcalde distrital, quien preside.
2. El Jefe de la Red Integrada de Salud (RIS) RIS Chacacayo.
3. El Gerente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad.
4. El Subgerente de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales de la Municipalidad.
5. El representante de la Corte Lima Este.
6. El representante de la Fiscalía Provincial.
7. El Subgerente de Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
8. El representante del CEM Chacacayo.
9. El representante de CENDIPP.
10. El representante del Rotary Club.
11. El representante del Club de Leones
12. El representante de Juntas Vecinales.
13. El representante de Barrio Seguro.
14. Un representante de Vaso de Leche.
15. Un representante de Comedores Populares.
16. Un representante de Ollas Comunes.
17. Un representante de DEMUNA
18. El representante de la Defensoría del Pueblo
19. El representante de la Compañía de Bomberos.
20. El director de la IESTP Misioneros Monfortianos.
21. El representante de Cuna Más.
22. El director del ESSALUD Anexo Ñaña.
23. Un representante de los Comités Comunitario de Salud.
24. Un representante de los Agentes Comunitarios de Salud.

Con los representantes acreditados se establece el quórum, el cual es el número entero superior a la mitad de los miembros designados.

Artículo Segundo.- DISPONER que los miembros designados del Comité Distrital de Salud, pueden delegar su representación en un alterno, quien asiste únicamente en caso de ausencia del titular y es acreditado/a mediante comunicación escrita dirigida a la Presidencia. De contar con miembros electos, éstos son sustituidos por su suplente, únicamente en caso de vacancia. Los únicos que no puede delegar su representación es el Presidente.

Artículo Tercero.- DISPONER que un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Ordenanza, se instale el Comité Distrital de Salud, siendo su naturaleza de carácter permanente.

Artículo Cuarto.- DISPONER que un plazo no mayor de sesenta (60) días naturales contados a partir del día siguiente de su instalación, el Comité Distrital de Salud apruebe su Reglamento de Funcionamiento Interno.

Artículo Quinto.- DISPONER que el Comité Distrital de Salud puede, de considerarlo pertinente, efectuar la convocatoria de elecciones para la incorporación de los miembros representantes de la sociedad civil organizada, empleando el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 032-2020-SA, en lo que sea aplicable. El proceso de elecciones sólo se realiza en caso de existir más de una institución por estamento, caso contrario, la incorporación es directa.

Artículo Sexto.- CONSTITUIR a la DIRIS Lima Este en una instancia de asesoría, soporte y acompañamiento técnico permanente del Comité Distrital de Salud.

Artículo Séptimo.- CONSTITUIR a la Red Integrada de Salud (RIS) de Chacacayo en la Secretaría de Coordinación del Comité Distrital de Salud, para que le brinde apoyo técnico y administrativo y remita periódicamente al Consejo Provincial de Salud, la sistematización de sus avances.

Artículo Octavo.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el financiamiento del presupuesto requerido para la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Salud de Chacacayo.

Artículo Noveno.- ENCARGAR, a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario El Peruano y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la informática su publicación en el portal web.

POR TANTO:

Regístrese, publíquese y cúmplase.

SERGIO ANTONIO BAIGORRIA SEAS
Alcalde

2184447-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Aprueban conformación del Comité Distrital de Salud Pública y el Reglamento de Prevención, Intervención y Control dentro de la generación de brotes y/o epidemias: Dengue, Chikungunya y Zika, entre otras

DECRETO DE ALCALDÍA N° 14-2023-MSS

Santiago de Surco, 5 de junio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO:

El Memorandum N° 1062-2023-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 430-2023-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 163-2023-SGSP-GDS-MSS de la Subgerencia de Salud Pública; sobre la Conformación del Comité de Salud Pública Distrital y el Reglamento de Prevención, Intervención y Control dentro de la generación de brotes y/o epidemias en el distrito de Santiago de Surco; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales de desarrollo;

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 28842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que la Ley N° 28842 – Ley General de Salud, en sus artículos 77°, 79° y 81° precisa que la autoridad de salud es



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

7.4 Acta de Reunión del CDS Chaclacayo en la que se realiza valoración para priorización de Problemas Sanitario

CDS- CHACLACAYO



ACTA DE SESESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD				N° de Sesión	7
TEMA	Sesión ordinaria del Comité Distrital de Salud de Chaclacayo				
Lugar de Reunión	Biblioteca de la Municipalidad de Chaclacayo				
Fecha Reunión	24/10/2024	Hora de inicio	10:00am	Hora de término	01:20pm
Modalidad	Mixta	Naturaleza	Ordinaria		
DESARROLLO DE LA SESIÓN					
<p>El Sr Alcalde Sergio Baigorria Seas en calidad de presidente, convocó a sesión de Comité Distrital de Salud de Chaclacayo, el día de hoy 24 de Octubre del 2024, a las 10:00 am, habiéndose realizado dicha convocatoria por medios formales y enviándose el recordatorio por medios digitales. se reunieron los siguientes miembros del Comité Distrital de Salud de Chaclacayo, aprobada mediante Ordenanza Municipal N°488-2023-MDCH:</p> <p>El presidente del CDS, da la bienvenida y autoriza la verificación del quórum.</p> <p>Con el Permiso del presidente del CDS, la SECCOR procede a realizar la verificación del qorum, tomando asistencia.</p> <p>Verificado el quórum respectivo, el presidente procede a instalar la Sesión y la Seccor da lectura de la agenda del día.</p>					
DESARROLLO DE AGENDA:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Analisis situacional del distrito de Chaclacayo y priorización de los problemas sanitarios de salud. 2. Barrido nacional contra el sarampión. 3. informe de acciones preventivas contra el dengue. 4. Otros 					
ACUERDOS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir trabajando articuladamente con todos los miembros de las organizaciones del CDS, en la campaña de barrido contra el sarampión, sensibilizando a la población para prevención de la enfermedad. • La municipalidad y participantes del CDS, se compromete a seguir haciendo difusión en las redes sociales sobre la importancia de la vacunación contra el sarampión. • Realizar la campaña cole seguro sin dengue y sin zancudo en el colegio Mariscal Ramon Castilla en el mes de Noviembre, con la participación de todos los miembros del CDS. • Realizar la campaña sobre medidas preventivas de dengue el día 31 de Octubre en el cementerio central del distrito de Chaclacayo. • El 6 de noviembre será el lanzamiento de Vancan la Municipalidad Chacalcayo se compromete a participar. • El día 28 de Noviembre se realizará la siguiente sesión del CDS. 					

CDS- CHACLACAYO



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Siendo las 01:20 pm horas, del día 24 de Octubre del 2024, se procede a suscribir el acta por los miembros presentes, adjuntando lista de asistentes.

Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD - 24/10/2024

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRES	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	MDCH ALCALDE	MARIO ORTIZ LOZANO			[Firma]
2	RIS CHACLACAYO	ZOLA FACUNDO YUNOZ	971131533	zola11-812@hotmail.com	[Firma]
3	MDCH GDS	Israel Calle Saavedra	986487444	kalleg7@gmail.com	[Firma]
4	MDCH SGSBPS	CARLOS YSCA DURAN	98617113	cyd24@hotmail.com	
5	CORTE LIMA ESTE				
6	FISCALÍA PROVINCIAL				
7	MDCH SGSC	P. Jorge Flores R.	986566111	lotoflo@hotmail.com	[Firma]
8	CEM CHACLACAYO	HERNAN RODRIGUEZ REBORETO	941081777	hernan.rodriguez@aurora.gob.pe	[Firma]
9	CENDIPP				
10	ROTARY CLUB				
11	CLUB DE LEONES				
12	JUNTAS VECINALES				
13	BARRIO SEGURO				
14	VASO DE LECHE	Gloria Starin Stoveno Silver	949327918		[Firma]
15	COMEDORES POPULARES				
16	OLLAS COMUNES				
17	MDCH DEMUNA	Elisabeth Concha Damion	959166000		[Firma]

18	DEFENSORÍA DEL PUEBLO				
19	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	2do Jefe de C.M. Suceso Jariato FERNANDEZ	98760000	b-115@bomberos.pe sdb.pe mestoba	[Firma]
20	IESTP MISIONEROS MONFORTIANOS				
21	CUNA MÁS	Alisa Olvera Damiano (Fiorella Becerra Izquierdo)	975550015	fbecerra@curamos.com.pe	[Firma]
22	ESSALUD ÑAÑA	Fredy Pichay Castro	941939677	fredy.pichay@essalud.gob.pe	[Firma]
23	COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD				
24	AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD	Inés Lima Torres	915672335	inesli88@gmail.com	[Firma]
25	UGEL 06	Luis Miguel Suarez Coronado	958375704	luisvazquez@ugel06.gob.pe	[Firma]
26	DIRIS LIMA ESTE	Carmen María Aranda Utrera Krisanta Flores Rojas	972066426 990061115	carmandevoron@gmail.com santafu@gmail.com	[Firma]



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU 20602236596 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

8. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA



Firmado digitalmente por PILARES
BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON
RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

Bibliografía

1. Chaclacayo, m. d. (2017). *PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2017 - 2021*.
<https://munichaclacayo.gob.pe/portals/pdf/GPP/PDLC/PDLC%202017-2021%20DEL%20DISTRITO%20DE%20CHACLACAYO.pdf>
2. Municipalidad de Chaclacayo. (noviembre de 2018). plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 2018-2021. Lima, LIMA.
https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/6202_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-2018-2021-municipalidad-de-chaclacayo.pdf
3. CENEPRED. (2023). *Informe de evaluación de riesgo por flujos de distritos en el área urbana de la subcuenca de Cusipata, Distrito de Chaclacayo*. Informe de evaluación, lima.
https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/16926_informe-de-evaluacion-de-riesgos-por-flujo-de-detritos-en-el-area-urbana-de-la-subcuenca-de-cusipata-distrito-de-chaclacayo-provincia-de-lima.pdf
4. Elclimaytiempo.com. (2024). *Clima de Chaclacayo*.
<https://elclimaytiempo.com/peru/chaclacayo-3003992/>
5. MDCH. (2024). *Directorio completo*.
<https://www.gob.pe/institucion/munichaclacayo/funcionarios>
6. Secretaria técnica. (2023). *directorio del comité distrital de seguridad ciudadana*.
https://www.munichaclacayo.gob.pe/portals/Aplicativos/Codisecc/pdf/2023/DIRECTORIO/3_DIRECTORIO_DEL_COMIT%C3%89_DISTRITAL_DE_SEGURIDAD_CIUDADANA_2023.pdf
7. INDECI. (2023). *LLUVIAS INTENSAS EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA*. INFORME DE EMERGENCIA, LIMA. <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DE-EMERGENCIA-N%C2%BA-520-16MAR2023-LLUVIAS-INTENSAS-EN-EL-DEPARTAMENTO-DE-LIMA-5.pdf>
8. CENEPRED. (2023). Informe de evaluación de riesgo por flujos de distritos en el área urbana de la subcuenca de Cusipata, Distrito de Chaclacayo. Informe de evaluación, lima.
https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/16926_informe-de-evaluacion-de-riesgos-por-flujo-de-detritos-en-el-area-urbana-de-la-subcuenca-de-cusipata-distrito-de-chaclacayo-provincia-de-lima.pdf
9. Terror, E. (2023). *ASEI brinda ayuda con la recuperación de colegios afectados en Chaclacayo*. <https://peruconstruye.net/2023/03/22/asei-recuperacion-de-colegios-afectados-chaclacayo/>
10. policía nacional del Perú. (2023). *boletín estadístico policial III trimestre 2023*.
<https://www.policia.gob.pe/estadisticopnp/documentos/boletin-2023/Boletin%20III%20Trimestre%202023.pdf>
11. secretaria general. (2023). *municipalidad de Chaclacayo*. plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 2023-2027:
https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17274_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-del-distrito-de-chaclacayo-2023-2027.pdf
12. Moreano Huamanhorcco, K. (2023). *Informe de índice de desarrollo humano*. informe de índice, lima. <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2023-10-20/informe-de-indice-de-desarrollo-humano-0905.pdf>
13. Eustat. (2023). *Índice de desarrollo humano por indicadores según países. 2023*.
https://www.eustat.eus/elementos/ele0013500/indice-de-desarrollo-humano-por-indicadores-segun-paises/tbl0013566_c.html
14. INEI. (2023). *COMISION CONSULTIVA DE POBREZA*. POBREZA MONETARIA:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6324970/5558432-presentacion-del-jefe-del-inei.pdf?v=1715269785>



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00

15. REUNIS. (2022). Indicadores básicos Perú 2022. *indicadores*. lima, lima. https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/indicadores_basicos_2022.asp
16. INEI. (2022). *SITUACION DEL MERCADO LABORAL EN LIMA METROPOLITANA. INFORME TECNICO*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-mercado-laboral-nov-dic-2022-ene-2023.pdf>
17. ONU-HABITAT. (2023). *Densidad Urbana y pandemia*. <https://onu-habitat.org/index.php/densidad-urbana-y-pandemia>
18. ministerio de educacion-minedu. (2022). *conoce los canales de atención de la DRELM*. <https://es.slideshare.net/slideshow/matricula-2018-conoce-los-canales-de-atencin-del-sector-educacin/85865855>
19. INSTITUTO PERUANO DE ECONOMIA. (2023). *INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL*. https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2023.pdf
20. INEI. 2023. Situación del Mercado Laboral de lima Metropolitana. Informe Técnico N° 02, febrero 2023. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-mercado-laboral-nov-dic-2022-ene-2023.pdf>
21. WIKIPEDIA. (2022). DISTRITO DE CHACLACAYO. https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Chaclacayo#Educa%C3%B3n
22. Ministerio de Salud. (2023). Sistema de Referencia-Contrarreferencias. Perú. <https://refcon.minsa.gob.pe/refconv02/>
23. ministerio de salud. (2023). *casos notificados de Infecciones Respiratorias Agudas 2023*. http://www.dirislimaeste.gob.pe/Epidemio_d.asp
24. ministerio de salud. (2023). *casos de notificados de enfermedades diarreicas agudas 2023*. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/cdistritos/2023/50/EDAS.pdf>



Firmado digitalmente por PILARES BENAVIDES Carmen Liliana FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 14:22:58 -05:00



Firmado digitalmente por OCON RONCAL Janet Irene FAU
20602236596 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.12.2024 12:40:13 -05:00